

Informe Consolidado

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



Centro de Investigación Científica y de Educación
Superior de Ensenada, Baja California.

**GOBIERNO
FEDERAL**



Primera Etapa

Índice del informe de rendición de cuentas.

- 11.1 Presentación
- 11.2 Marco jurídico de actuación
- 11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011
- 11.4 Aspectos financieros y presupuestarios
- 11.5 Recursos humanos
- 11.6 Recursos materiales
- 11.7 Programa especial de mejora de la gestión en la administración pública federal 2008-2012
- 11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012
- 11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental
- 11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención
- 11.11 Procesos de desincorporación
- 11.12 Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados
- 11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa
- 11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

11.1 Presentación

11.1 .a Marco Legal.

El presente informe se emite con fundamento en el “ACUERDO para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 2011, “Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión”, así como el “Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre y 13 de octubre de 2005 respectivamente y por último los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012.

11.1.b Servicios y funciones.

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, es un Centro Público de Investigación, cuyas funciones son:

- I. Desarrollar e impulsar actividades de investigación científica básica y aplicada, desarrollo, innovación tecnológica y vinculación en las áreas de oceanografía física, oceanografía biológica, climatología, meteorología, acuicultura, biotecnología, biología, microbiología, ecología, sismología, geofísica, geología, electrónica, instrumentación, telecomunicaciones, óptica, optoelectrónica, computación, telemática, tecnologías de la información y disciplinas afines, realizar los estudios socioeconómicos que las fundamenten y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- II. Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- III. Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como diplomados, cursos de actualización, educación continua y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;
- IV. Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- V. Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;
- VI. Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe la Junta de Gobierno;
- VII. Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
- VIII. Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- IX. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio académico y tecnológico tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;
- X. Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;

- XI. Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la coordinadora sectorial;
- XII. Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;
- XIII. Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y
- XIV. Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Adicionalmente, el CICESE cumple con la función social, a través de los servicios gratuitos de difusión de la ciencia siguientes:

- Reporte sismológico
- Predicción de corrientes y mareas
- Pronóstico meteorológico y base de datos climáticos del noroeste de México
- Biblioteca

11.1.c Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

El objeto del CICESE establecido en el Decreto por el cual se reestructura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006, es: realizar actividades de investigación científica básica y aplicada, innovación tecnológica, desarrollo y formación especializada de capital humano de alto nivel en los campos de oceanografía física, oceanografía biológica, climatología, meteorología, acuicultura, biotecnología, biología, microbiología, ecología, sismología, geofísica, geología, electrónica, instrumentación, telecomunicaciones, óptica, optoelectrónica, computación, telemática, tecnologías de la información y disciplinas afines, así como de difundir los resultados de sus investigaciones

Los objetivos estratégicos del CICESE son ocho y se describen a continuación:

1. Consolidar grupos de investigación en áreas prioritarias, que nos permitan la participación en temas estratégicos para el país tales como: agua, energías alternas, cambio climático, medio ambiente y sustentabilidad.
2. Incrementar la generación de recursos propios.
3. Mejorar la calidad de los programas de posgrado.
4. Elevar la visibilidad institucional ante la sociedad, que proyecte la pertinencia e impacto académico y social de nuestras labores.
5. Mejorar los procesos administrativos.

6. Mejorar y fortalecer la vinculación (participación y colaboración con los sectores público, privado, social y académico).
7. Promover la comunicación y el trabajo interdisciplinarios.
8. Generar un clima laboral que favorezca la productividad

Y lo anterior tanto el objeto del CICESE como sus objetivos estratégicos atienden o contribuyen a dos de los ejes rectores del PND 2007-2012, que son:

Eje rector 2. Economía competitiva y generadora de empleos.

Dentro de este eje, las funciones del CICESE se ubican en el “OBJETIVO 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos. La mejora regulatoria, el combate a los monopolios y la promoción de una política de competencia son estrategias que contribuyen a reducir los costos de las empresas, lo que contribuye a una mayor competitividad, crecimiento y generación de empleos.”

Específicamente, se contribuye en la estrategia:

ESTRATEGIA 5.5 Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

Eje rector 4. Sustentabilidad ambiental.

Las funciones del CICESE están contenidas en el rubro Investigación científica ambiental con compromiso social”, específicamente se contribuye al siguiente objetivo:

OBJETIVO 13 Generar información científica y técnica que permita el avance del conocimiento sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada.

11.2 Marco jurídico de actuación.

a) Leyes y Reglamentos de carácter Federal:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Código Fiscal de la Federación
3. Ley Aduanera
4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
5. Ley de Ciencia y Tecnología
6. Ley de Firma Electrónica Avanzada
7. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
8. Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
9. Ley de Navegación y Comercios Marítimos
10. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
11. Ley de Planeación
12. Ley de Puertos
13. Ley del Impuesto al Valor Agregado
14. Ley del Impuesto Sobre la Renta
15. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
16. Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
17. Ley Federal de Archivos
18. Ley Federal de las Entidades Paraestatales
19. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
20. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
21. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
22. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
23. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
24. Ley Federal del Derecho de Autor
25. Ley Federal del Trabajo
26. Ley General de Bibliotecas
27. Ley General de Bienes Nacionales
28. Ley General de Contabilidad Gubernamental
29. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
30. Presupuesto de Egresos de la Federación
31. Reglamentos derivados de las Leyes
32. Tratados Internacionales
33. Decretos de creación o reestructuración del CICESE

34. Manuales y acuerdos Administrativos de Aplicación General expedidos por la Secretaría de la Función Pública, por si o con la participación de las dependencias competentes, en las materias siguientes:

- I.- Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
- II.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- III.- Control Interno;
- IV.- Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- V.- Recursos Financieros;
- VI.- Planeación, organización y administración de los recursos humanos
- VII.- Recursos Materiales y Servicios Generales.
- VIII.- Tecnologías de la Información y Comunicaciones y en la de Seguridad de la Información.
- IX.- Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal

Estatutos, Reglamentos y Políticas de carácter institucional

1. Código de Conducta.
2. Contrato Colectivo de Trabajo 2011.
3. Criterios para el uso del Auditorio Institucional del CICESE.
4. Decreto de Reestructuración del CICESE.
5. Estatuto del Personal Académico.
6. Estatuto del Personal Técnico.
7. Estatuto Orgánico del CICESE.
8. Lineamientos de Operación de la Comisión de Análisis de Productividad Académica.
9. Lineamientos de Vinculación del CICESE.
10. Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual del CICESE.
11. Lineamientos institucionales de comunicación del CICESE.
12. Lineamientos para el manejo de recursos propios del CICESE.
13. Lineamientos para el pago de estímulos a la productividad del personal académico.
14. Lineamientos para el pago de estímulos a la productividad del personal técnico.
15. Lineamientos para la Unidad La Paz.
16. Lineamientos para la Unidad Monterrey.
17. Manual de organización de las áreas académicas y de apoyo del CICESE.
18. Manual de organización específico del OIC.
19. Manual de procedimientos del OIC.
20. Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
21. Manual del Comité de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las mismas
22. Marco operativo de becas otorgadas a través de la Dirección de Estudios del Posgrado y Tabulador de Becas del CICESE.
23. Marco Operativo Para el Comité Ecológico y de Desarrollo del Campus del CICESE.

24. Marco operativo para la contratación de investigadores.
25. Normatividad y otros datos para manejo de materiales peligrosos.
26. Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones del CICESE Políticas, Bases y Lineamientos de Obra Pública del CICESE
27. Políticas Generales de Administración del Personal Académico.
28. Procedimientos Administrativos y Operativos del CICESE.
29. Proceso a seguir para contrataciones de investigadores.
30. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios (PAAAS).
31. Programa Anual de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP).
32. Reglamento de Estudios del Posgrado.
33. Reglamento de Fondos a Reserva de Comprobar.
34. Reglamento de la Comisión de Técnicos.
35. Reglamento de Viáticos.

11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes.

Las acciones y actividades desarrolladas durante este periodo en los tres ejes sustantivos del quehacer del centro: investigación, formación de recursos humanos a nivel posgrado y vinculación, estuvieron enmarcadas principalmente en el Plan Estratégico de Mediano Plazo establecido en diciembre de 2005 y actualizado en los talleres de planeación estratégica y seguimiento que llevamos a cabo en noviembre de 2007 y enero de 2010. Los principales avances se muestran en los siguientes puntos:

Vinculación y/o generación de recursos propios.

a) Captación de recursos propios.

En 2007 se logró establecer convenio con PEMEX para la realización de estudios metoceanicos del Golfo de México, el más grande la historia del CICESE por un monto de \$56 millones de dólares en 6 años. Al 31 de diciembre de 2011, los ingresos por este concepto ascienden a \$463,777,003.19 M.N.

Se ha logrado incrementar la captación en recursos propios significativamente durante este período, como se muestra en la siguiente tabla (en miles de pesos):

Año	Ingresos proyectos CONACYT	Ingresos proyectos con otras instituciones	Total	% incremento
2006	22.0	31.0	53	
2007	38.0	67.0	105	98%
2008	38.0	159.0	197	88%
2009	23.0	156.0	179	-9%
2010	31.0	152.0	183	2%
2011	94.0	140.0	234	28%

Es importante recalcar que aún cuando en 2009 se tuvo una disminución aparente en la captación de recursos propios, se alcanzó por mucho la meta establecida tanto para ese año como para los restantes.

Durante este período se trabajó en los siguientes proyectos financiados por CONACYT y por otras instituciones:

Año	proyectos CONACYT vigentes al 31 de dic. De cada año	proyectos con otras instituciones vigentes al 31 de Dic. De cada año
2006	159	66
2007	152	84
2008	154	73
2009	131	76
2010	157	99
2011	149	115

También en 2009 se firmó otro proyecto de investigación con PEMEX en el área de Ciencias de la Tierra, por un monto de \$30.0 millones de pesos y otro con la agencia Mineral Management Service de los Estados Unidos, con un monto superior a \$1.0 millón de dólares.

En este período logró el primer licenciamiento del CICESE: transferencia de tecnología de anticuerpos de tiburón a Laboratorios Silanes y la transferencia de tecnologías desarrolladas en CICESE.

b) Unidad de Vinculación y Transferencia del Conocimiento (UVTC) CIBNOR - CICESE

- Se constituyó formalmente en diciembre 2011, bajo la razón social de Bajalnova, S. A., Promotora de Inversión de Capital Variable.
- Participación del CICESE como socio con un 12.4% del total de las acciones.

Objetivos de la UVTC.

- Generar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, prestar servicios, consultoría y asesorías.
- Producción, distribución y comercialización de bienes y productos relacionados con las áreas de investigación del CICESE.
- Participación en convocatorias, licitaciones y concursos

Productividad científica:

a) Publicaciones. A partir de 2008 se alcanzó la meta de tener una publicación arbitrada por investigador y se han ido consolidando diferentes grupos de investigación. El total de publicaciones por año se muestra en la siguiente tabla:

Año	No. de publicaciones: artículos arbitrados, libros y capítulos en libros	Número de investigadores
Dic/2006	43	177
2007	197	177
2008	214	176
2009	217	178
2010	225	180
2011	205	177

b) Reconocimientos: entre muchos otros, se encuentran los siguientes:

- Por su participación y colaboración en las actividades de la asociación Maritime Alliance de San Diego, CA., el CICESE recibió un reconocimiento como “International Maritime Partner 2011”.

- El Dr. Saúl Álvarez Borrego fue nombrado titular de la Cátedra Magistral en Ciencias del Mar “Margarita Lizárraga” 2011, por El Colegio de Sinaloa.
- La Dra. Sharon Herzka fue electa Presidente de la “California Estuarine Research Society”.
- Dr. José Álvarez Borrego, Depto. Optica, Best Paper Award otorgado por la IEEE Computer Society, The First International Conference on Biosciences. 2010
- Dr. Salomón Bartnicki García, Depto. De Microbiología, Beca Anual “Salomón Bartnicki-García Research Award, creada por la Sociedad Americana de Micología.

c) CICESE – Unidad Nayarit.

Está en proceso de realización el Centro de Transferencia Tecnológica CICESE – Nayarit, cuyos objetivos son Generar e integrar servicios y soluciones en las siguientes áreas: Tecnologías de la Información, Acuicultura y Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente y Desarrollo Regional sustentable.



Proyecto de la obra del Centro de Transferencia Tecnológica CICESE – Nayarit.

Normativa.

En cuanto a actualización y/o emisión de normativas sustantivas que rigen al CICESE, se han tenido los siguientes avances:

- Abril de 2008 se aprobó el Estatuto del Personal Técnico.
- Junio de 2009 el nuevo Estatuto Orgánico,
- Abril de 2010 se aprobó el actual Estatuto del Personal Académico y los lineamientos de Vinculación del CICESE,

- Junio de 2010 se aprobaron los Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual del CICESE,
- En abril de 2011 se actualizaron el Reglamento Interno de viáticos y los Lineamientos para el manejo de Recursos propios del CICESE.

Infraestructura.

En cuanto a obra pública se tuvieron grandes avances con recursos CONACYT a través de FOINS y proyectos estratégicos, así como recursos propios, dentro de los cuales se encuentran: las nuevas instalaciones del Depto. De Cs. De la Computación, la unidad de producción de semilla de lenguado, el laboratorio Húmedo de Biotecnología Marina, el aula – auditorio de la División de Física Aplicada, las aulas de la División de Ciencias de la Tierra, el Auditorio institucional, el Laboratorio FICOTOX y el Laboratorio nacional de Recursos Genéticos, dando un total de 3,467 metros cuadrados construidos de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, con un monto total invertido de \$50,103,156.83 pesos.

Se ha invertido en la compra equipamiento científico un monto total de \$234,891,442.00 pesos, distribuido como sigue:

Período	Equipamiento (capítulo 5000)	Obra (capítulo 6000)
Dic 2006	2,241,767.91	2,607,807.72
2007	41,482,965.10	17,323,232.10
2008	83,755,394.72	699,998.13
2009	46,254,527.83	13,511,461.84
2010	32,279,841.05	6,483,433.04
2011	28,876,946.00	9,477,224.00
Total	234,891,442.61	50,103,156.83

Los recursos invertidos en infraestructura provienen tanto de presupuesto fiscal, como ingresos propios y a través de proyectos CONACYT.

Formación de Recursos Humanos a nivel Posgrado.

Con relación al posgrado, a la fecha el 100% de los programas de maestría y doctorado del CICESE se encuentran registrados en el PNPC, incluyendo los nuevos posgrados de maestría y doctorado en Ciencias de la vida y en Acuicultura, resaltando el hecho de que 4 de ellos tienen la categoría de calidad internacional en el PNPC del CONACYT.

Los graduados durante el período se muestran en la siguiente tabla:

Año	Maestría	Doctorado
dic/2006	19	5
2007	81	23
2008	95	21
2009	78	22
2010	95	30
2011	87	25

Entre muchos otros premios que han recibido los graduados del CICESE durante el período, está la siguiente muestra:

- Premio Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco 2007, en la categoría de divulgación por su libro Plumas y Cantos.
- Primer lugar en la modalidad de póster en el congreso “The Automatic RF Techniques Group, en Honolulu, Hawai. 2007
- Primer lugar en la categoría de mejores tesis de doctorado en el área de ingeniería y tecnología, de los Premios Weizmann por la Academia Mexicana de Ciencias, 2007
- Premio al mejor artículo en el congreso internacional EvoHOT, celebrado en Napoles Italia, 2008.
- Premio Estatal de Ciencia y Tecnología en el área de Tecnología y Ciencias de la Ingeniería, otorgado por el Gobierno de Puebla, 2008.
- Medalla de Bronce en el Human Compoetitive Awards en la conferencia Genetic and Evolutionary Computation Conference (GECCO) 2009, Montreal, Canadá.
- Karina Garay Pamett, estudiante del programa de doctorado en óptica, recibió el Premio Weizmann otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias a la mejor tesis del país en ciencias exactas.

Durante el período se ha mantenido el registro del 100% de los posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, de los cuales al 31 de diciembre de 2011, cuatro ostentan la categoría de competente a nivel internacional: Maestría en Óptica, Doctorado en Óptica, Maestría en Oceanografía Física y Maestría en Administración Integral del Ambiente.

Esta información se complementa con la reportada en el Portal de obligaciones de transparencia en la dirección electrónica: <http://transparencia.cicse.mx/>

11.4 Aspectos financieros y presupuestarios: ingresos y egresos periodo 2006 – 2011 (cantidades en miles de pesos)

a) Ingresos

INGRESOS			
AÑO	PROPIOS	FISCALES	TOTAL PROPIOS Y FISCALES
2006	53,646.8	278,827.3	332,474.1
2007	104,839.0	301,930.1	406,769.1
2008	197,784.4	309,246.0	507,030.4
2009	180,350.8	341,099.0	521,449.8
2010	183,804.3	342,921.1	526,725.4
2011	234,280.0	383,725.6	618,005.6
TOTAL INGRESOS			2,912,454.4

b) Egresos

EGRESOS			
AÑO	PROPIOS	FISCALES	TOTAL PROPIOS Y FISCALES
2006	107,378.2	280,816.9	388,195.1
2007	139,828.9	302,610.9	442,439.8
2008	257,691.6	309,246.0	566,937.6
2009	262,489.4	341,099.0	603,588.4
2010	269,861.2	342,923.8	612,785.0
2011	379,297.8	383,725.6	763,023.4
TOTAL EGRESOS			3,376,969.3

11.4 C) Reporte de avances en los programas sustantivos en el periodo de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

Diciembre, 2006- 2007

Durante este período, las investigaciones se desarrollaron bajo el marco de las cuatro divisiones académicas del CICESE: Biología Experimental y Aplicada, Ciencias de la Tierra, Física Aplicada y Oceanología. En total, estuvieron vigentes 384 proyectos de investigación, clasificados de la siguiente forma:

Tipo de proyecto	No.
CONACYT	152
Unión Europea	2
Otras instituciones	82
Total de proyectos vigentes en el periodo	236

De estos proyectos, a diciembre de 2007, se concluyeron 27 de otras instituciones y 30 de proyectos CONACYT.

- Actividades relevantes de investigación

Red nacional de investigación y desarrollo en Informática para la salud:

La importancia social y económica del sector salud, aunado a las oportunidades que representa hacer eficiente la información por medio del uso apropiado de tecnología de información, hace que este proyecto, inicialmente concebido bajo el marco de la convocatoria para la realización de megaproyectos del CONACYT, sea altamente pertinente para ayudar a dirigir esfuerzos de investigación en el país a problemas nacionales. Aunque la propuesta fue evaluada positivamente, el CONACYT decidió no financiar ningún megaproyecto sino en su lugar conformar redes temáticas. Actualmente se colabora en la Red Temática de Tecnología de Información para ayudar a definir una agenda de investigación nacional en el área.

- *SINDROME*: Sistema interactivo distribuido de repositorios de objetos de aprendizaje matemáticos.

Concluido en 2007, *SINDROME* es un sistema de búsqueda y recuperación eficiente de recursos educativos que contengan un grado de asociación con las preferencias y el estilo de aprendizaje del usuario. El objetivo se centra en el desarrollo de un sistema basado en el WWW, para consultar, compartir, editar, almacenar y presentar recursos educativos a través de repositorios distribuidos especializados en matemáticas, enfatizando la adaptabilidad de contenido de una manera personalizada. *SINDROME* provee de conocimiento de conceptos matemáticos al usuario de acuerdo a su perfil de una manera semiautomática y evolutiva. Consiste de tres módulos: Un Generador de Perfiles (GP), un sistema de almacenamiento y recuperación de objetos de aprendizaje (SAROA), y una interfaz de presentación y acceso (IPA). En la actualidad se cuenta con un sistema básico con características de acceder, almacenar, editar, compartir y presentar objetos de aprendizaje en función del perfil de usuario. Dicho sistema (*SINDROME*) se desarrolló con apego a estándares para los metadatos de los objetos de aprendizaje.

- Estudios sobre la circulación en el Mar Caribe y Golfo de México
Este proyecto del Grupo CANEK, conformado por investigadores del Departamento de Oceanografía Física desde finales de 1996, ha mantenido mediciones continuas en la zona de interés durante todo este tiempo. Esto ha permitido comenzar a entender la oceanografía de regiones fundamentales para el desarrollo nacional que no habían recibido la atención necesaria antes del inicio de este proyecto. Ha

contado con apoyo de 4 proyectos de CONACyT, más dos aprobados en 2006, además de tener proyectos de otros organismos externos como el consorcio petrolero DEEP STAR y la agencia de Estados Unidos “Mineral Management Service”. Los trabajos realizados en estos proyectos fueron la base de la concertación del convenio con PEMEX Exploración y Producción.

- Laboratorio de producción masiva de semilla de lenguado para la industria de acuicultura.

Se desarrolló un paquete tecnológico para la producción masiva de semilla de lenguado y será un producto que se perfeccionará con la experiencia de producción derivada de la expansión del mismo laboratorio, en este sentido, a la fecha contamos con los protocolos de incubación de huevos, cultivo larvario y juveniles, así como con los protocolos para la producción de alimento vivo.

- Flujos de carbono: fuentes y sumideros en los márgenes continentales en el Pacífico Mexicano (FLUCAR).

En este proyecto colaboran más de 40 investigadores de 16 instituciones científicas mexicanas y del extranjero y se encuentra dividido en cuatro subprogramas regionales: FLUCARBAJA en la región Sur de la Corriente de California, frente a las costas de Baja California (Mayo 2006), FLUCARGOC en el Golfo de California (Junio 2006), FLUCARTROP en la región subtropical entre las costas de Jalisco, Colima y Michoacán (Julio 2006), y FLUCARGOT en el Golfo de Tehuán-tepec (Marzo 2006). Durante 2007 se realizaron cuatro muestreos al Observatorio de Monitoreo Costero (OMC) el cual está instalado en la región entre Punta Banda y Punta Soledad desde el 29 de junio de 2006. Durante este periodo, la boya oceanográfica transmitió de forma continua la temperatura, salinidad, oxígeno y la presión parcial del bióxido de carbono de esa zona. El proyecto cuenta con un portal de Internet en flucar.cicese.mx.

- Movilidad de los sedimentos superficiales del Alto Golfo de California: Dinámica, geoquímica y percepción remota.

El objetivo de este proyecto es el de establecer las condiciones dinámicas que determinan la erosión, transporte y depósito de los sedimentos, así como calibrar imágenes de satélite para cuantificar distribución espacial de sedimento en suspensión. Se considera de gran relevancia el conocimiento adquirido sobre los procesos físicos de un área natural protegida, y las ventajas o riesgos de la alta movilidad del sedimento para infraestructura pesquera, de acuicultura, energética, turística y portuaria del Alto Golfo. Eventualmente se estará transfiriendo

tecnología de percepción remota y de instrumentación para medir condiciones de erosión y depósito.

- Sismología de reflexión: Valle de Mexicali.

Una de las complejidades de la zona se debe a que las estructuras geológicas en el valle están sepultadas por sedimentos y sólo se pueden cartografiar a través de métodos geofísicos. Este proyecto, en el que se está organizando información de sísmica de reflexión proporcionada por PEMEX de la región del Valle de Mexicali, tiene un gran impacto social pues se logrará realizar un inventario de las fallas de la región, con lo que se apoyarán posteriores estudios sobre riesgos geológicos en la zona urbana.

- Vinculación académica

En aspectos de vinculación académica, durante este período formalizamos 45 nuevos acuerdos, convenios generales y específicos de colaboración, de los cuales 34 son con instituciones nacionales y 11 con instituciones extranjeras, entre las que podemos destacar a UNAM, ANUIES, UNISON, Scripps Institution of Oceanography y el United States Geological Service. Cabe resaltar por su importancia el convenio CIAD-CIBNOR-CICESE, bajo el marco del cual se ha creado el primer Laboratorio de Microarreglos en la zona noroeste del país, con sede en Hermosillo, Sonora. Esta es una de las acciones más evidentes de la pertinencia de establecer proyectos interinstitucionales que permitan diversificar nuestras actividades, uniendo esfuerzos para un objetivo común.

Otros aspectos de vinculación importantes son las actividades de apoyo a la educación en la comunidad. Se reciben estudiantes de diversos niveles a lo largo del año y hay un grupo de técnicos e investigadores que participan en eventos y con distintas escuelas con conferencias y exposiciones gratuitas para contribuir a la transferencia social del conocimiento. Algunas de las actividades son:

1. XVII Verano de la Investigación Científica, Academia Mexicana de Ciencias, AC., México.
2. Taller de Ciencia para Jóvenes, CICESE, Ensenada, B.C.
3. Séptima Feria de Ciencias en Inglés, Escuela Liceo Americano, Ensenada, B.C.
4. XIII Olimpiada Estatal de Ciencias de la Tierra, CICESE.
5. CET-MAR, pláticas en el marco de las actividades de orientación vocacional, Ensenada, B.C.
6. Primera Semana de Geología UNAM-IPN, Ciudad Universitaria, D.F.

7. Semana de Geología 2007, Instituto Politécnico Nacional, D.F.

Cabe mencionar el programa de actualización profesional y obtención de grado académico que el CICESE ha establecido con la Universidad de Colima. A través de este programa, que inició en 2004, se han impartido 9 cursos a 11 docentes con maestría, de los cuales 5 ingresaron al programa doctoral del Departamento de Ciencias de la computación. Se espera que los primeros doctores egresen durante 2008. Durante 2007 se estableció un programa similar con la Universidad del Caribe, inicialmente con 5 de sus profesores.

- Vinculación con los sectores social, privado y gubernamental

Durante 2007 se trabajó para cumplir los compromisos derivados de la firma de numerosos convenios y contratos, establecidos con diversas organizaciones del sector social, gubernamental y privado. Entre los más importantes, se pueden mencionar los siguientes:

- PEMEX.- La Fase I del proyecto integral a 6 años “Mediciones y análisis metoceanicos del Golfo de México”, se concluyó satisfactoriamente a diciembre de 2007 y representó para CICESE la captación de \$ 4.9 millones de dólares en el período.
- TRUMPF USA.- Empresa líder en el área de láseres industriales de alta potencia, con base en Alemania y corporativos en Connecticut (USA), con la que se estableció un acuerdo para desarrollar proyectos conjuntos a través de la Unidad Monterrey.
- CONAPESCA.- Programa de Observadores. Verificadores de la Pesquería de Almeja Generosa en Baja California.
- Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada. Desarrollo de un proceso para la biorremediación y tratamiento de efluentes marinos y de aguas residuales.
- Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora.- Estudios técnicos para la instalación de plantas desaladoras en esa ciudad. Se está realizando el análisis de la tecnología existente y la selección de tecnología más apropiada y sus especificaciones de operación, así como la caracterización y selección de sitios de abastecimiento. El proyecto contempla la elaboración del manifiesto de impacto ambiental y asesoría en la gestoría y promoción del proyecto. Además, se continúa con la coordinación del proyecto “Unidad piloto demostrativa de cultivo intensivo de camarón blanco, moluscos y peces en la región desértica de Puerto Peñasco, Son. México”, en donde se está trabajando en la construcción de la unidad piloto para el cultivo de organismos acuáticos de acuerdo con las actividades programadas, teniendo avances considerables en el diseño y supervisión de la construcción de toma de agua para estanques en tierra para pre-engordas.

- Formación de recursos humanos

En la siguiente tabla se muestran los resultados de las principales actividades del programa de posgrado:

Registro cuantitativo de actividades escolares

	2006	2007	Var. 2007 - 2006
Graduados de maestría	93	81	-12
Graduados de doctorado	27	23	-4
Alumnos regulares atendidos	330	335	5
Solicitudes de ingreso recibidas	235	225	-10
Solicitudes de ingreso aceptadas	155	158	3
Cursos de posgrado impartidos	222	234	12
Becas	245	271	26

Es importante resaltar que todos nuestros programas de posgrado han quedado inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. De hecho, la Maestría en Óptica obtuvo la categoría de Competente a Nivel internacional.

- Biblioteca

Se trabaja de manera permanente en el fortalecimiento del acervo bibliográfico, a través de la adquisición de material de apoyo (artículos, suscripciones, bases de datos en línea, etc.). Al cierre del ejercicio se cuenta con el siguiente acervo:

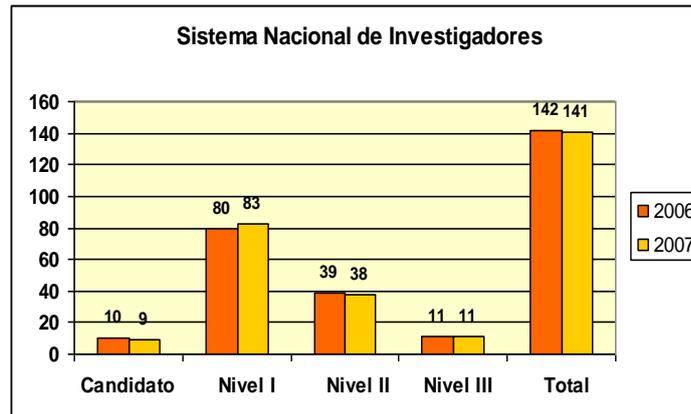
ACERVO BIBLIOGRAFICO	2006	2007	Variación 2007-2006
Libros adquiridos	133	254	121
Suscripciones a publicaciones periódicas	164	164	0
Tesis recibidas	153	80	-73
Bases de datos en línea	220	222	2
Revistas de texto completo electrónicas	120	700	580

- Sistema Nacional de Investigadores

De la plantilla de 177 investigadores (28 investigadores asociados y 149 investigadores titulares), de los cuales 17 son maestros en ciencias, 159 cuentan con el doctorado y 1 con licenciatura. 141 investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa el 79.66% con respecto al total.

Categoría	2006	2007
Candidatos	10	9
Nivel I	80	83
Nivel II	39	38
Nivel III	11	11
Total	142	141

NOTA: Un investigador renunció al CICESE durante el primer semestre de 2007.



Se cuenta además con 191 miembros del personal técnico y 154 empleados de apoyo y administrativos. De éstos, solamente 19 son mandos medios y superiores, completamente insuficientes ya para atender la dinámica y el crecimiento del CICESE.

Distribución del personal

Categoría	2006	2007
Investigadores Titulares	146	149
Investigadores Asociados	30	28
Técnicos Auxiliares	14	8
Técnicos Asociados	105	105
Técnicos Titulares	78	78
Sub-Total	373	268
Mandos Medios y Superiores	18	19
Personal administrativo y de apoyo	140	135
Sub-Total	158	154
Personal por honorarios	18	8
Sub-Total	18	8
TOTAL	549	530

▪ Principales cambios en la infraestructura

En cuanto a infraestructura física, concluimos los trabajos del edificio de la División de Biología Experimental y Aplicada, el cual fue inaugurado en el mes

de noviembre. Se concluyeron también las obras de mantenimiento y restauración de los edificios de Ciencias de la Tierra y de Física Aplicada, al igual que las obras de acondicionamiento del edificio que alberga los laboratorios de Acuicultura. Todos estos trabajos tuvieron como objetivo el incrementar las áreas destinadas a los estudiantes y facilitar su trabajo de tesis, a efecto de fortalecer y consolidar las actividades de los programas de posgrado del Centro. Los fondos para estas obras tuvieron su origen en CONACYT, provenientes del proyecto estratégico denominado “Actualización de la infraestructura para el fortalecimiento del posgrado institucional”, apoyado con la suma de \$ 10.8 millones de pesos, provenientes de las multas impuestas al Instituto Federal Electoral.

También se continuaron las obras de adaptación en el edificio de la Dirección de Telemática, a efecto de concluir las instalaciones que serán ocupadas por el Departamento de Ciencias de la Computación durante el segundo trimestre de 2008 y se incrementó el patrimonio del CICESE por la adquisición de bienes muebles en \$41'482,965.00 pesos.

- **Actividades de difusión**

Durante 2007 se tuvieron diversas actividades de difusión del conocimiento, a través de entrevistas, ruedas y boletines de prensa, entre otros, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Actividad	2006	2007
Entrevistas para prensa, radio y televisión	102	85
Ruedas de prensa	-	10
Boletines de prensa	-	9
Grupos atendidos	20	22 (*)
Organización de eventos	15	14
Gaceta electrónica	11	10
Artículos de divulgación	67	12

(*) 1039 personas

- **Problemática relevante**

En lo que se refiere a problemática relevante, de manera contundente podemos afirmar que la imposibilidad de obtener nuevas plazas administrativas, especialmente de mandos medios y superiores, empieza a afectar tanto la operación del Centro como el clima laboral. El CICESE se encuentra en una etapa de consolidación y las acciones de vinculación se incrementan día a día. Esto obviamente origina una carga de trabajo que muchas veces no puede ser atendida a tiempo, originando con ello molestias en el personal académico por las demoras resultantes, y molestia en el personal operativo al tener que laborar jornadas de hasta 10 horas. Además, como resultado del ejercicio de planeación estratégica, quedó evidente la necesidad de contar con una estructura orgánica que satisfaga las necesidades de vinculación del Centro, que atienda lo relacionado con organización de eventos y que se encargue de la proyección internacional de la institución. Se considera que la estructura actual ha sido rebasada y es obsoleta para el CICESE de hoy en día. Si no

logramos solucionar este problema en el corto plazo, veremos frenado nuestro desarrollo.

Finalmente, podemos reportar que se cumplió satisfactoriamente con las metas establecidas para el período 2007, habiendo obtenido una calificación de 97.15.

Resultados de los indicadores del convenio de desempeño 2007 y metas PEF.

Producto	Programado 2007	Alcanzado. 2007	Var.	Alcanzado 2006	Var. 06-07
Publicaciones arbitradas (*)	166	197	31	161	36
Recursos propios (miles de pesos)	26,000.0	67,104.5	41,104.5	31,413.0	35,691.5
Graduados de Maestría	60	81	21	93	-12
Graduados de Doctorado	26	23	-3	27	-4
Miembros en el S.N.I. (**)	142	142	-	142	-

(*) Artículos, libros y capítulos de libros, con arbitraje

(**) El número real de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores es de 141, ya que un investigador renunció a finales del primer semestre.

Análisis de indicadores del Convenio de Desempeño.

Se cumplió satisfactoriamente con las metas alcanzadas vs. metas programadas 2007. En publicaciones arbitradas se superó en un 9.6% la meta programada, lo que representa 1.11 artículo publicado por investigador, tomando en cuenta a la totalidad de los investigadores. Si se considera solamente a investigadores con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, el índice se eleva a 1.37.

En cuanto a graduados de maestría se superó la meta, no así para los graduados de doctorado. Cabe mencionar que en 2006 el número de graduados de maestría fue histórico, debido a que los ingresos en 2002 y 2003 fueron los más altos registrados en los últimos siete años. Los tiempos de permanencia en maestría son de 2.5 años, lo cual sitúa a los estudiantes para obtener el grado en la primera mitad del año 2006, a quienes ingresaron en septiembre de 2003. Cabe mencionar también, que una proporción de alrededor del 20% de la cohorte de 2002 en la maestría de todos los programas, obtuvo el grado en más de tres años y estos egresos también fueron a lo largo de 2006.

2008

Se cumplió el 35 aniversario de nuestra institución, lo que nos llevó a un momento de análisis y planeación institucional. Se replantearon retos y

desafíos para consolidar la posición del CICESE como un centro de referencia a nivel nacional e internacional, sin dejar de reconocer las dificultades que se presentan por el entorno global que se vive.

A lo largo de 2008 se celebraron Congresos nacionales e internacionales, seminarios, eventos deportivos, eventos culturales y sociales, la presencia de connotados científicos como la Dra. Rita Colwell de la Universidad de Maryland, ex-Presidente de National Science Foundation, y el Dr. James O'Brien, de la Universidad de Florida, ambos con reconocimiento a nivel mundial en las áreas de la biotecnología y de la oceanografía física, respectivamente. Se culminó con una ceremonia oficial de aniversario el 19 de septiembre, presidida por el M. C. Juan Carlos Romero Hicks, Director General del CONACYT.

- **Actividades relevantes de investigación**

Las investigaciones se desarrollaron bajo el marco de las cuatro divisiones académicas del CICESE: Biología Experimental y Aplicada, Ciencias de la Tierra, Física Aplicada y Oceanología. Se cuenta además con 4 Direcciones de Apoyo: de Estudios de Posgrado, de Innovación y Desarrollo, Administrativa y Telemática.

Las unidades foráneas continuaron laborando de manera normal. La Unidad La Paz tiene como misión extender las actividades de investigación y docencia en las distintas áreas de competencia del CICESE. Sus actividades de investigación y apoyo dan atención a necesidades de conocimiento que se requieren en el sur de la península de Baja California. Por su parte, la Unidad Monterrey se encuentra inmersa en una activa campaña de difusión de sus actividades y sus potencialidades, y de lo que se puede hacer desde el campus Ensenada, enfocada al sector industrial de Nuevo León.

Los proyectos de investigación vigentes en este período sumaron 377, clasificados de la siguiente forma:

Tipo de proyecto	2007	2008
Recursos fiscales	148	150
CONACYT	152	154
Otras instituciones	82	71
Unión Europea	2	2
Total	384	377

Como resultado de los proyectos externos vigentes en el ejercicio, durante 2008 se captaron recursos por \$ 197,540,047.59, de los cuales \$38,015,029.60 provinieron de los fondos mixtos y sectoriales del CONACYT, \$35,133,682.75 por servicios y \$124,391,335.24 de otras instituciones.

- **Proyectos relevantes**

Biología Experimental y Aplicada

Aislamiento y caracterización de nuevos fármacos provenientes de organismos marinos. Se continuó trabajando en la investigación de anticuerpos de tiburón

y con toxinas marinas de caracoles, con el potencial de elaborar medicamento para tratar enfermedades infecciosas y crónico-degenerativas, como el cáncer de mama, diabetes y tuberculosis.

Se constituyó el primer proyecto, denominado Biblioteca de Anticuerpos de Tiburón, utilizando tecnología desarrollada en CICESE, y solamente otros dos laboratorios a nivel mundial, en Estados Unidos y en Australia, cuentan con algo semejante. El segundo proyecto estudia las toxinas de otros animales marinos, como el *Conus californicus*. Ambos proyectos se están llevando a cabo en conjunto con Laboratorios Silanes, a quienes se les está transfiriendo la tecnología a efecto de que inicien la fabricación de medicamentos para tratar estas enfermedades.



Se observa el órgano que contiene las toxinas utilizadas en la búsqueda de fármacos contra tuberculosis y diabetes.

Biorremediación y tratamiento de aguas residuales mediante tapetes microbianos acoplados a membranas: una opción para aumentar los índices de sanidad de los municipios. Se avanzó en el diseño del prototipo de bio-reactor híbrido para el tratamiento avanzado y remoción de patógenos de aguas residuales municipales; se determinó la superficie de empaque y se iniciaron pruebas de construcción de tapetes microbianos para empacar el bio-reactor. Se han iniciado ensayos con el uso de membranas de baja presión para acoplarse al bio-reactor.

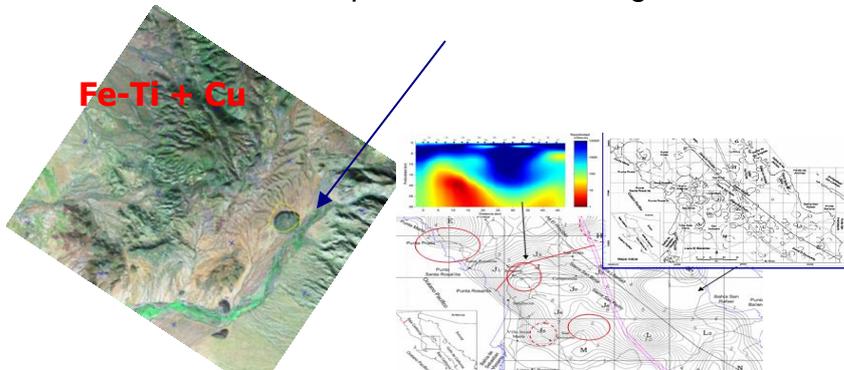
Acciones para la conservación de la vaquita (*Phocoena sinus*), el cóndor de California (*Gymnogyps californicus*) y el hábitat ripario del río Colorado en el Noroeste de México. INE. En el caso del cóndor de California, la recuperación de una especie que había sido extirpada del territorio mexicano constituye el mayor impacto ambiental. El impacto social incluye la educación ambiental y la difusión del proyecto y sus resultados para dar a conocer las políticas públicas de medio ambiente, orientadas a conservar nuestro patrimonio biológico, el aumento del valor escénico del Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir y sus opciones de uso para el ecoturismo, se traducirán en un impacto económico.

Programa de seguimiento de la ballena gris y otros mamíferos marinos en Costa Azul, Ensenada, México. Se continúa con el monitoreo de pinnípedos y cetáceos en Costa Azul, sitio donde se encuentra ubicada la planta de regasificación de gas natural, y se realiza un monitoreo de mamíferos marinos al noroeste de Baja California.

Ciencias de la Tierra

Metodologías. Bajo el marco de esta vertiente, los proyectos de investigación en el área de la geofísica aplicada mejoraron los métodos audiomagnetoteléuticos aplicándolos a situaciones locales y regionales que tienen impacto en el uso de recursos naturales, en particular, del agua. En el

ambiente de la magnetometría, aportaron investigaciones sobre anisotropía magnética, mientras que por otro lado se introdujo un método nuevo para realizar mediciones de paleointensidad magnética.



Prospección geofísica y geológica en Baja California

Destacan también las aportaciones en el campo de la sismología, con el estudio de las variaciones en el tiempo de recorrido de ondas sísmicas y en el análisis de frentes de ondas y teoría de rayos. Monitoreo y apoyo social. Estos trabajos forman parte de programas permanentes. Tratan principalmente con problemas sismológicos y geohidrológicos y su impacto social es inmediato pues atienden necesidades directas de información y asesoría. Bajo esta vertiente se encuentra la microzonación sísmica de la zona urbana de Mexicali, B.C. El objetivo principal es la prevención de desastres mediante la reducción del impacto de fenómenos naturales, ya que se obtendrá una zonificación de riesgo de la zona, con un beneficio poblacional de más de medio millón de habitantes de la zona urbana de la ciudad de Mexicali. Uno de los trabajos de vinculación más importantes del año sobre transferencia social del conocimiento, sin que se formalizara proyecto alguno, fue la asistencia permanente a las instancias gubernamentales durante el enjambre sísmico de febrero de 2008 en el valle de Mexicali.

Red Sismológica del Noroeste de México (RESNOM). Continúa siendo uno de los más importantes de la División de Ciencias de la Tierra. RESNOM se encuentra ligada a otra serie de redes sismológicas en la región del Golfo de California y sus márgenes continental y peninsular, y cubre principalmente la parte norte de Baja California, que es la región más poblada del Estado y donde se concentra la mayor parte de las fallas sísmicas activas de la región. Su funcionamiento es permanente y su información es pública a través del portal del CICESE. El monitoreo de la sismicidad es fundamental para el estudio de las fallas susceptibles de producir sismos de mayores magnitudes. La información que se maneja a través de RESNOM se complementa con los datos que se reciben de otras cuatro redes, que son operadas tanto por la propia Unidad La Paz del CICESE como por instituciones como la UNAM-Hermosillo, Cal-Tech (Estados Unidos) y Universidad de Utrecht (Países Bajos). En conjunto con estas dos instituciones, CICESE está realizando los estudios sismológicos en el Golfo de California. Esto es una colaboración internacional tendiente a identificar la estructura de la corteza y manto superior de la región.

Física Aplicada

Diseño y evaluación de un modelo de asistencia socio-médica a derechohabientes del IMSS mayores de 60 años.- En su etapa inicial, este proyecto ha sido financiado por el fondo sectorial CONACYT-Salud. Además, se encuentra en evaluación por parte del CONACYT un complemento de este proyecto que de ser aprobado, permitirá colaborar con investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California.

Inteligencia ambiental en apoyo a ancianos con decaimiento cognoscitivo. Tal y como se reportó en el informe semestral, desde 2007 iniciamos una nueva línea de investigación enfocada a apoyar a adultos mayores con problemas cognoscitivos, y a quienes cuidan de ellos. Se pretende aplicar el conocimiento adquirido, metodologías y tecnologías desarrolladas en el trabajo previo en hospitales, para desarrollar tecnología que permita hacer frente a la importante problemática socio-económica que genera el gradual envejecimiento poblacional. Para esto, se inició una colaboración con el Instituto Nacional de Geriátría y el área de envejecimiento de la Unidad de Investigación Epidemiológica del IMSS en el área de tecnología de información, para asistir a adultos mayores con problemas cognoscitivos.

Implementación del uso de energías renovables no convencionales para el funcionamiento sustentable de sistemas de producción acuícolas – agroindustriales.- En este proyecto aprobado a finales del año pasado a la Compañía Acuicultura del Desierto, un investigador de CICESE en conjunto con un investigador de la UABC, están diseñando e implementando un sistema de alimentación automática para estanques acuícolas, que con base en parámetros sensados, tales como temperatura y oxígeno disuelto, determinará el momento adecuado para suministrar alimento a los peces.

Sistema de información geográfica.- Se desarrolló un sistema de información geográfica, que permitirá la estandarización de procesos cartográficos dedicados al monitoreo de información ambiental. Esto será una herramienta de gran importancia para la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado de Baja California, para planear el desarrollo urbano y el manejo de recursos naturales tomando en cuenta su impacto ambiental y la repercusión en la protección civil.

- Detección de cambios en el uso del suelo
- Clasificación automática de la cubierta del terreno
- Modelos digitales de elevación de alta resolución
- Corrección radiométrica y geométrica de imágenes
- Bases de datos geospaciales a nivel regional



Estudio de dispersión en fibra óptica e instrumentación para nuevos sistemas de comunicación y sensores.- Se desarrolló una técnica novedosa y muy prometedora, que incluye elementos ópticos, electrónicos, de cómputo y química de polímetros para la detección temprana y localización de fugas de hidrocarburos. Igualmente, se desarrolló, analizó e integró un prototipo de laboratorio del sensor distribuido de fibra óptica basado en el método de ATR, para la detección de fugas de hidrocarburos. Se modificó el algoritmo de ATR para la detección de perturbaciones multipuntos. Se realizaron mediciones y se analizó el comportamiento de los diferentes parámetros del prototipo de laboratorio a diferentes temperaturas, porcentajes de humedad, etc. Se desarrolló un cable sensible especial basado en un polímero. La adquisición y procesamiento de datos requirió del desarrollo de instrumentación electrónica específica para la realización óptima de los algoritmos del método de ATR.

Oceanología

Fortalecimiento de la Unidad de Producción de Semilla de Lengado, *Paralichthys californicus* (Laboratorio de cultivo de peces marinos). Su objetivo es la producción de juveniles de lenguado para dedicarlos a la investigación y a la producción en unidades de engorda de escala comercial en Baja California. A la fecha, después de la reciente conclusión de la obra civil del edificio que actualmente aloja a este laboratorio, se realizó la instalación del equipo necesario para iniciar la producción de juveniles durante el ciclo 2008 de reproducción de la especie. Se ha concluido la instalación y puesta en operación de un cultivo de microalgas continuo y de gran volumen (1000 L/d de *Nannochloropsis oculata* y 1000 L/d de *Isochrysis* sp.), asociado a este sistema se terminó de instalar y se puso en marcha un sistema intensivo de producción de rotíferos con una capacidad de producción diaria de 100 millones, que se dedicarán a la alimentación inicial de las larvas de lenguado.



Unidad de Producción

Desarrollo de un sistema cerrado para la producción piloto comercial intensiva del camarón *Litopenaeus vannamei*.- Se logró concluir con la instalación de seis estanques de cultivo de 30, 000 litros de capacidad cada uno, con sus respectivos filtros biológicos para producción de camarones, repartidos en dos invernaderos que suman 1800 m² de construcción. Las metas comprometidas en el proyecto original se cumplieron hasta el límite que permitió trabajar la infraestructura instalada. Aun con esta limitación, fue posible cultivar camarones en forma tridimensional en dos estanques con el sistema de recirculación que se propuso como modelo piloto comercial intensivo.

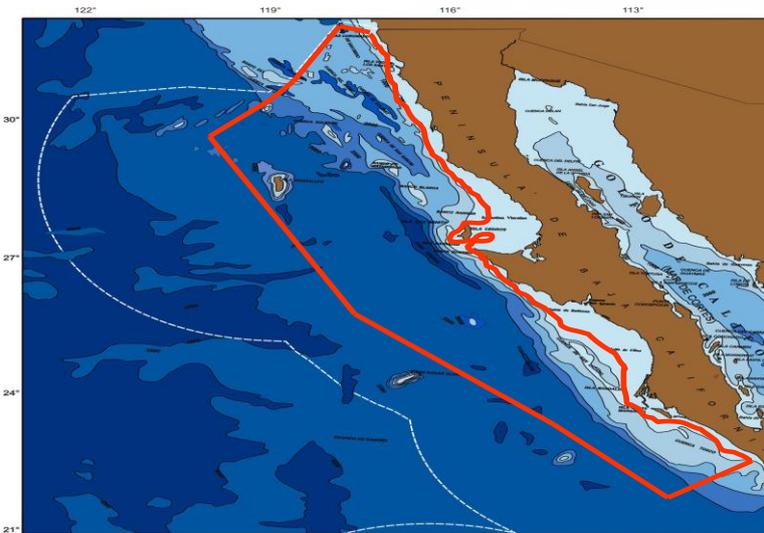
Banco de Germoplasma.- Será el primer Banco de Germoplasma de Especies Acuáticas en Latinoamérica y servirá de modelo para la construcción de bancos similares en Latinoamérica, especialmente Chile y Venezuela. Desde el punto de vista económico, el banco puede ayudar en gran medida al desarrollo de las actividades acuícolas. Además, en este proyecto se han diseñado diferentes protocolos que podrán ser transferidos. Se contempla formar parte del Banco Nacional de Germoplasma como banco periférico del noroeste de especies acuáticas. Para esto, se encuentra en trámite un contrato con INAPESCA por un monto de \$10.0 millones para ejercer en 2009.

FLUCAR.- El conocimiento generado por el estudio sobre fuentes y sumideros del carbón en el Pacífico Mexicano (FLUCAR) es de relevancia para la toma de decisiones relacionadas con los compromisos que nuestro país ha establecido ante acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático. Este proyecto es la primera investigación de este tipo en el país, la cual forma parte del Programa Mexicano del Carbono.

Mareas rojas.- Un hallazgo que resalta del estudio sobre la distribución espacial de metales traza en la Bahía de Todos Santos y su relación con la circulación, es la relación de la marea roja con altas concentraciones de cadmio en el agua. Una comparación de muestras de agua tomadas en condiciones de marea roja (2005) y sin marea roja (2006) demuestra que las concentraciones de Cd disuelto en 2005 (1.38 nM) fueron casi cuatro veces las encontradas en 2006 (0.37 nM). Un pequeño juego de datos de Cd disuelto y abundancia de fitoplancton mostró una alta correlación positiva ($r = 0.984$, $P < 0.001$) entre la abundancia de dinoflagelados y las concentraciones de Cd disuelto.

Estos resultados tienen relevancia con respecto a la salud del medio ambiente ya que en años recientes la frecuencia de mareas rojas en la Bahía de Todos Santos ha sido mayor. A pesar de que hasta el momento las mareas rojas se han considerado no tóxicas, un incremento en la concentración de Cd disuelto, metal tóxico, puede llamar la atención hacia las concentraciones que se pueden encontrar en organismos filtroalimentadores (mejillones, ostiones) que son cultivados en la bahía. Los mejillones y los ostiones pueden concentrar el cadmio de 10 000 a 100 000 veces los niveles encontrados en el ambiente.

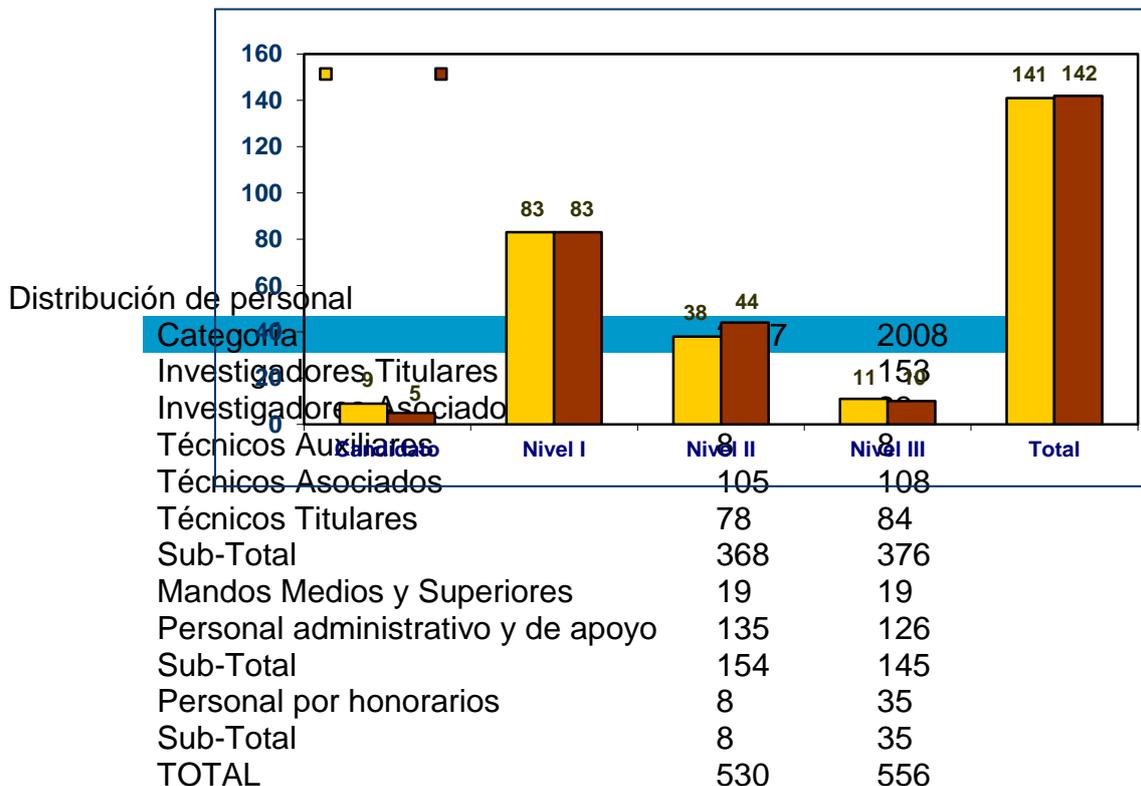
Genética de poblaciones y evolución.- Se lograron importantes avances en los estudios sobre la estructura genética poblacional de la sardina Monterrey *Sardinops sagax*. Estos trabajos son fundamentales para entender la estructura poblacional de la sardina que permitirá un mejor manejo nacional e internacional del recurso dentro y entre los tres países que comparten el recurso en el sistema de la Corriente de California (México, Estados Unidos y Canadá).



- Formación de Recursos Humanos y pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores

Se graduaron 116 alumnos (21 de doctorado y 95 de maestría), con un incremento del 11% con respecto a 2007. En total atendimos a 357 estudiantes.

Al 31 de diciembre de 2008, el CICESE tenía 176 investigadores de los cuales 142 pertenecía al Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa el 80.7%, distribuidos de la siguiente forma:



- Infraestructura física

Durante 2008 se concluyeron los trabajos de acondicionamiento del Departamento de Ciencias de la Computación, ubicado en el segundo nivel del edificio de Telemática, y se concluyó también la segunda etapa de laboratorios y oficinas para el proyecto de producción de semilla de lenguado. También se logró concluir la construcción de los invernaderos para la producción de camarón en sistemas de recirculación, en donde a la fecha ya se han instalado y probado seis sistemas de cultivo de camarón. El monto total invertido en estas obras fue de \$ 12'065,155.96, provenientes principalmente de CONACYT.



Barco

Instalaciones para la producción piloto comercial de camarón

oceanográfico

El B/O Francisco de Ulloa navegó 15,091 millas náuticas durante 118 días, al realizar 23 cruceros para llevar a cabo estudios en la costa oeste de México, apoyando a 13 proyectos de investigación. Las embarcaciones menores realizaron 49 salidas de campo, como soporte a 7 proyectos de investigación. Durante este ejercicio se reactivó el comité para seguimiento de la vida útil al B/O Ulloa y las posibles alternativas de mejora o reemplazo.

Infraestructura en TICS

- Implementación de un laboratorio de visualización científica en la Institución: Se llevó a cabo el análisis de la infraestructura requerida, la definición del equipo y proceso de licitación para su adquisición. Al mismo tiempo se han enfocado esfuerzos para la creación de la estructura física de soporte, instalación y configuración del sistema.
- Laboratorio Nacional de Grids de Supercómputo. Proyecto financiado por CONACYT. Se trabajó en la definición e inicio de pruebas para determinar el estado de la red de comunicaciones que une a las Instituciones participantes (UNISON, U de G, IPICYT, IPN, UDLAP, UANL, UCOL, ITESM-CEM Y CUDI). Actualmente se está en el proceso de firma de los convenios con dichas instituciones.

- Vinculación académica y otros sectores

Se formalizaron 43 nuevos acuerdos o convenios (34 nacionales y 9 internacionales).

Entre los aspectos relevantes relacionados con vinculación con los sectores productivos y gubernamentales, podemos mencionar que se continúa trabajando con Laboratorios Silanes en la búsqueda de fármacos derivados de organismos marinos. Con la tecnología que el CICESE transfirió a ésta empresa, se preparó la producción a nivel comercial de los reactivos derivados de anticuerpos de tiburón, para detección de tuberculosis y VH1.

Se continúa el proyecto “Caracterización Metoceánica del Golfo de México” financiado por PEMEX con un monto de \$119’185,797.95 para 2008.

Es relevante mencionar también la colaboración que se tiene con el Gobierno del Estado de Baja California, para elaborar el Plan Estatal de Acción Climática, proyecto que se llevó a cabo de manera conjunta con el COLEF y la UABC.

Se inauguró el primer Centro de Patentamiento en Baja California, ubicado en el CICESE, bajo el marco de un convenio establecido también con el Gobierno del Estado de Baja California para llevar a cabo el Programa Estatal de la Propiedad Intelectual. Se conformó el Comité Consultivo de la Red Sismológica del Noroeste de México (RESNOM), con la participación del titular de la Unidad de Protección Civil del Estado.

En septiembre 2008 inició el Programa de Educación y Divulgación de la Ciencia “Pelicano”, cuyo lema es “Educación científica para todos”. La misión del programa es promover y facilitar la participación de la comunidad científica en el fortalecimiento de la educación desde los niveles básicos, así como en la transferencia del conocimiento científico a la sociedad.



- Caso de éxito

Proyecto	Caracterización Metoceánica del Golfo de México, Etapa 2
Empresa	PEMEX Exploración y Producción
Duración del proyecto	1 año
Monto	\$ 13’578,936.89 dólares

Tal y como se reportó en el informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2008, el proyecto está concebido como apoyo para las actividades de logística y exploración de PEMEX, así como para la obtención de los parámetros de diseño necesarios para el futuro establecimiento de la infraestructura de producción de hidrocarburos en aguas profundas del Golfo de México.

- Avance en el cumplimiento de metas convenio de desempeño

Con relación a las metas establecidas tanto en PEF como en el programa de trabajo, a continuación se muestran los resultados alcanzados en el ejercicio:

Rubro	Indicador	Meta 2008	Alcanzado
Fomentar la productividad científica	Artículos publicados con arbitraje por investigador adscrito al SNI	1	1.24 ⁽¹⁾
Sistema Nacional de Investigadores	Porcentaje de investigadores adscritos al SNI	43	142 ⁽²⁾
Eficiencia terminal (meta anual)	% de programas de maestría que han alcanzado una ET del 70%	50%	75% ⁽³⁾
Excelencia de los posgrados	% de programas con registro en el PNPC	100%	100%
Lograr el registro de los programas de posgrado más consolidados del Centro en el nivel de competencia internacional	% de programas competentes a nivel internacional	12%	6%
Índice de sostenibilidad económica	Monto de recursos <u>autogenerados</u>	23%	34% ⁽⁴⁾
	Monto del presupuesto total		
Consultas especializadas en el Centro de Patentamiento	Consultas recibidas	50	52

- ⁽¹⁾ Se publicaron 177 artículos con arbitraje.
- ⁽²⁾ Un investigador con Nivel II falleció durante el segundo semestre.
- ⁽³⁾ 6 de 8 programas de maestría alcanzaron una ET superior a 70% durante 2008.
- ⁽⁴⁾ Se captaron \$159'525,018.00 pesos, entre proyectos con otras instituciones (excluyendo a CONACYT) y recursos autogenerados.

Indicadores 2008

	2008
Índice de investigadores en el SNI (número de investigadores en el SNI / total de investigadores)	.80
Artículos arbitrados publicados	177
Índice de artículos arbitrados por investigador	1.0
Libros y capítulos de libros publicados con arbitraje	30
Artículos arbitrados aceptados	31
Patentes	0
Participaciones en congresos internacionales	284
Participaciones en congresos nacionales	116

2009

Se continuó con las actividades de investigación, formación de recursos humanos y vinculación a través de las diversas áreas académicas del CICESE: Biología Experimental y Aplicada (DBEA), Ciencias de la Tierra (DCT), Física Aplicada (DFA) y Oceanología (DOC); 2 unidades foráneas: La Paz y Monterrey, y 4 Direcciones de Apoyo: Estudios de Posgrado (DEP), Impulso a la Innovación y Desarrollo (DIID), Administrativa y Telemática (DT).

- Proyectos de investigación

Durante 2009 se tuvieron vigentes 362 proyectos, clasificados de la siguiente forma:

Tipo de proyecto	2009
Recursos fiscales	155
CONACYT	131
Otras instituciones	75
Unión Europea	1
Total	362

La distribución de proyectos por división o dirección se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de proyecto	DBEA A	DCT	DFA	DO	DIID	DEP	DT	U. FOR.	TOTAL
Recursos fiscales	18	40	29	60	0	0	2	6	155
CONACYT	15	23	30	49	1	6	2	5	131
Otras instituciones	11	24	6	24	2	0	4	5	76
Total	44	87	65	133	3	6	8	16	362

DBEA Biología Experimental y Aplicada DIID Impulso a la Innovación y Desarrollo

DCT Ciencias de la Tierra DEP Estudios de Posgrado

DT Telemática DFA Física Aplicada

U FOR Unidades Foráneas DO Oceanología

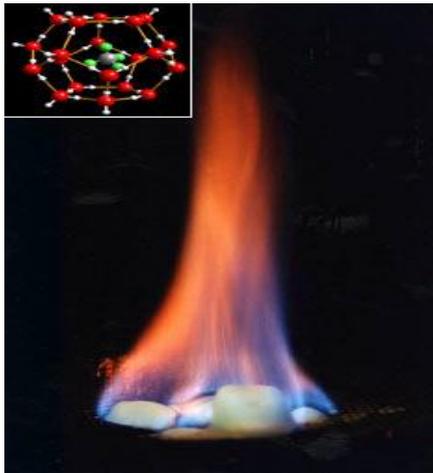
Los proyectos CONACYT con otras instituciones y servicios, generaron al CICESE la suma de \$180'350,763 de pesos de recursos autogenerados.

Captación de recursos propios o autogenerados por área durante 2009 (pesos)

Área	Conacyt	Propios (*)	Total
Biología Experimental y Aplicada	\$ 4,421,343.00	\$ 2,724,960.00	\$ 7,146,303.00
Ciencias de la Tierra	\$ 4,309,305.00	\$ 9,489,930.00	\$ 13,799,235.00
Física Aplicada	\$ 6,164,518.00	\$ 2,067,695.00	\$ 8,232,213.00
Oceanología	\$ 6,952,162.00	\$ 134,524,181.00	\$ 141,476,343.00
Unidad Monterrey	\$ 69,500.00	\$ 34,301.00	\$ 103,801.00
Unidad La Paz		\$ 137,091.00	\$ 137,091.00
Posgrado	1'548,000		
Impulso a la Innovación y Desarrollo	\$ 165,000.00	\$ 414,216.00	\$ 2,127,216.00
Telemática		\$ 2,514.61	\$ 2,514.61
Total	\$23,629,828.00	\$ 156,720,936.00	\$ 180,350,764.00

(*) Proyectos con otras instituciones y proyectos de servicios. Los ingresos por División incluye el costo administrativo cobrado a los proyectos con otras instituciones.

- Proyectos de ciencia básica
- A través del proyecto “Circulación y mareas en el Golfo de California y Pacífico Mexicano: modelación numérica y observaciones”, se mejoró la modelación del Golfo de California referente a mayor resolución horizontal del modelo y a incluir forzamientos del viento más realistas. Con esta nueva versión se avanzó en la modelación de la circulación lagrangeana, en conjunto con investigadores de Estados Unidos (Proyecto PANGAS), obteniendo resultados referentes a la dispersión pasiva y activa de larvas. Se avanzó también en la modelación numérica de la circulación aledaña a la Bahía de Todos Santos y en el estudio comparativo de la distribución de metales traza durante la presencia y ausencia de marea roja.
- Uno de los proyectos de investigación básica con aplicación en la prospección de hidrocarburos, se ha enfocado a estudiar la existencia de cuerpos de “hielo de metano” en la plataforma marina de Chile.

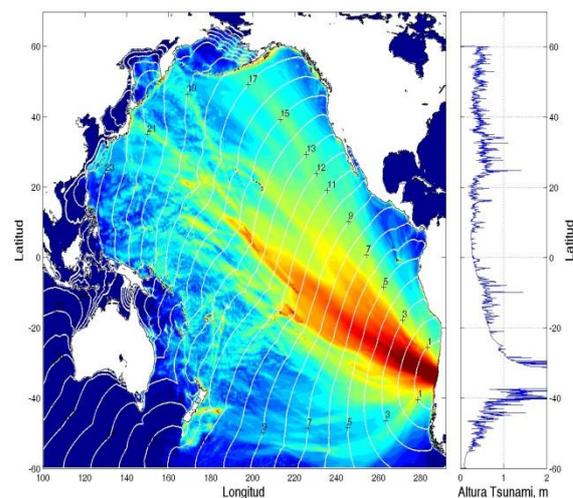
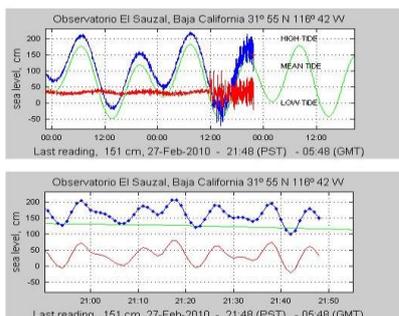


“Hielo de metano” o “hielo de fuego” es hielo que atrapa gran cantidad de metano en su estructura y se encuentra en sedimentos de pisos oceánicos. El gas deriva de la reducción microbiana de CO_2 . Cuerpos de este tipo se interpretaron a partir de perfiles sísmicos de reflexión.

- Proyectos que contribuyen al desarrollo regional
- En lo que respecta a la prospección y explotación de yacimientos minerales, se realizaron estudios relacionados con polarización inducida en el yacimiento de cobre de El Arco, Baja California, así como otro con posibilidades de usarse en la prospección de yacimientos de minerales metálicos.
- Se apoyó a los productores de vino regionales, con el estudio de las enfermedades que afectan las plantas de vid en la región vinícola de Baja California, para encontrar una solución a este problema. El objetivo específico busca determinar si el origen del problema en la vid es de tipo fúngico o abiótico, para posteriormente proponer alternativas de manejo a estas enfermedades.
- Se avanzó en el desarrollo de una unidad piloto demostrativa de cultivo intensivo de camarón blanco, moluscos y peces en la región desértica de Puerto Peñasco, Son., México; así como en el proyecto del Parque Biotecnológico: Sistemas de cultivo de crustáceos, moluscos, peces, microalgas y plantas halófitas, en la misma región.
- Proyectos que contribuyen al bienestar social
- En apoyo al cuidado de la salud de adultos mayores, el área de cómputo móvil y ubicuo, realizó trabajo de campo para desarrollar prototipos de entretenimiento y detección automática, almacenamiento de escenas selectas para cuidadores (caídas, comportamientos extraños, etc.), orientados a asistir tanto a las personas de tercera edad para llevar una vida independiente, como al personal que atiende a este sector de la población y requiere de mayores cuidados. Como parte del proyecto, se realizó un estudio en la Casa- Hogar del Anciano en Ensenada,

enfocándose al entretenimiento y la interacción social. Se encuentran en desarrollo una serie de servicios basados en redes de sensores para conocer la ubicación de adultos mayores en el hogar o una residencia geriátrica, para permitirles controlar su ambiente por medio de comandos de voz, y para detectar caídas o movimientos bruscos que pudieran poner en riesgo su salud y que requieran ser notificadas a cuidadores y familiares.

- Desarrollo de un sistema de información geográfica para el Gobierno del Estado de Baja California, el cual busca la estandarización de procesos cartográficos dedicados al monitoreo de información ambiental, como herramienta de gran importancia para la Secretaría de Protección al Ambiente de B.C., para planear el desarrollo urbano y el manejo de recursos naturales, tomando en cuenta su impacto ambiental y la repercusión en la protección civil.
 - Proyectos que contribuyen a la prevención de desastres
- El CICESE se encuentra conectado a la Red de Alerta de Tsunamis del Pacífico. Investigadores adscritos al Departamento de Oceanografía Física, trabajan de manera coordinada con el Departamento de Sismología para mantener informadas a las autoridades estatales y federales, en caso de un evento. Las siguientes figuras muestran los registros del observatorio de nivel del mar del CICESE, durante el tsunami derivado del terremoto en Chile el 27 de febrero de 2010:



Registro del observatorio de nivel del mar del CICESE

Figuras 1 y 2

Fig. 1: Verde, predicción de marea astronómica; Azul, medición de la variación del nivel

Gráfica del tsunami derivado del terremoto en Chile

Febrero 27, 2010

del mar, efectuada por el instrumento (marea + tsunami); Rojo, tsunami solo, una vez filtrada la marea. Fig. 2: Ampliación de la última hora de la figura 1, en períodos de 10 minutos.

- En la División de Ciencias de la Tierra hay investigaciones permanentes, dentro de las que destacan el monitoreo sísmico a través de la Red Sismológica del Noroeste de México (RESNOM). La red se diseñó para registrar la actividad sísmica de la región norte de Baja California y la porción occidental del estado de Sonora, entre los 30 y 33 grados de latitud norte y 114 y 117 grados de longitud oeste, aproximadamente. Aún cuando su diseño e instalación se inició en 1977, actualmente la red consta de 13 estaciones de periodo corto (1 s), 3 de banda ancha (0.01 a 50 Hz) y 1 de periodo largo (15 s). Los datos que proporcionan las estaciones de RESNOM permiten informar de manera rápida a las autoridades civiles y militares (estatales y federales), a los medios de comunicación y a la población en general respecto a los epicentros y las magnitudes de los temblores de la región.

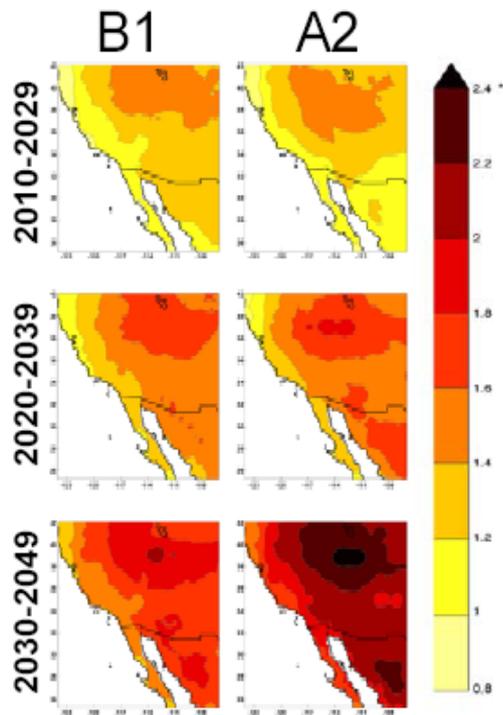
Las fallas geológicas existentes en la región occidental de México y Estados Unidos se encuentran ubicadas en la frontera de dos placas tectónicas, la del Pacífico y la de Norteamérica. El sistema de fallas San Andrés-Golfo de California es un sistema que se extiende desde San Francisco, California, hasta la boca del Golfo de California, donde se conecta con la Cordillera del Pacífico. Las fallas geológicas que forman parte de este sistema son las responsables de la actividad sísmica que afecta a la región noroeste de México.



El monitoreo permanente sirve de base para muchas de las investigaciones básicas y aplicadas que se desarrollan en Baja California y parte de Sonora. Al respecto, debe mencionarse que en los próximos meses habrá una estación en la Reserva de la Biosfera El Pinacate, Sonora, con la que se amplía la red sismológica hacia el oriente y dará mayor precisión en la localización epicentral de los sismos del Valle de Mexicali.

- Proyectos relacionados con el medio ambiente

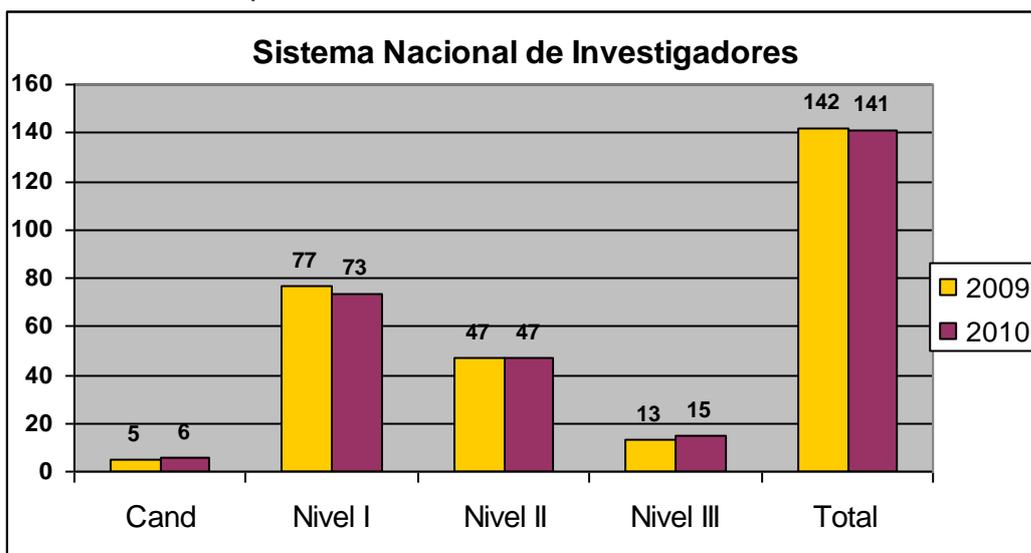
- A través del proyecto “Distribución y vulnerabilidad al cambio climático de la biodiversidad en desiertos bajacalifornianos”, se avanzó con la integración al SIG (Sistema de Información Geográfica) de mayor información sobre el sustrato, trabajos de campo para la descripción de una nueva especie de Agave y extensos trabajos exploratorios en la Sierra Colombia y especialmente en áreas desconocidas de la Sierra Libertad. En estas exploraciones, se incluyeron a colegas de las áreas: botánica, arqueología, geología y entomología. Además, se logró la integración e instalación en puntos muy esparcidos y remotos de varias estaciones meteorológicas (15 para precipitación y temperatura y una para vientos). Hacia finales de 2009 se incorporaron dos estudiantes de posgrado de Ciencias de la Tierra.
- Investigadores del CICESE continúan trabajando de manera coordinada con investigadores de la UABC y el COLEF, en actividades tendientes a integrar el Plan Estatal de Acción Climática, a través del proyecto “Estudios de escenarios climáticos futuros y procesos de adaptación al cambio climático para el Estado de Baja California”, liderado por una investigadora del CICESE. Este documento integrará estrategias y recomendaciones para la mitigación y adaptación al cambio climático en sectores como agricultura, agua, uso de suelo, energía y desarrollo urbano, en base a los resultados preliminares obtenidos en los últimos dos años. Además del incremento en la temperatura, se proyecta una disminución del 12% en la precipitación anual en los próximos 20 años, pero con una alta variabilidad, especialmente en invierno (<http://peac-bc.cicese.mx>).



Escenarios decadales de cambio de temperatura (C) ante condiciones de bajas (B1) y altas (A2) emisiones de gases de efecto de invernadero. Los cambios son con respecto al periodo base de 1961-1990. Resolución espacial: 12 km.

- Sistema Nacional de Investigadores

El total de investigadores en el SNI se ha mantenido estable durante los últimos años. Sin embargo, resalta el hecho de que a partir de 2010, tenemos ya 2 investigadores más en el nivel III, pasando a 13 en 2009. Cabe mencionar que un investigador de la División de Física Aplicada, el Dr. Anatoly Khomenko, recibió el nombramiento de Nivel III por diez años, por ser la tercera evaluación en la que obtiene este nivel.



- Formación de recursos humanos

Estadísticas

	2009	
Alumnos atendidos (regulares)	366	Trim. I
	360	Trim. II
	420	Trim III
Solicitudes de ingreso recibidas	263	
Solicitudes de ingreso aceptadas	161	
Cursos de posgrado impartidos	236	1118 créditos
Graduados	100	(78 MC, 22 DC)
Becas	284	Conacyt
	1	SRE
		OEA
	4	Promep

Total de egresados por programa en el periodo enero a diciembre de 2009.

Programa	Orientación	MC	DC	Total de egresados
Ciencias		20	4	24
	Acuicultura	8	3	
	Biotecnología Marina	9	1	
	Microbiología	3	0	
Ciencias de la Computación		11	3	14
Ciencias de la Tierra		6	1	7
	Geofísica Aplicada	4	0	
	Geociencias Ambientales	0	0	
	Geología	0	0	
	Sismología	2	0	
Ecología Marina		14	3	17
	Ecología Pesquera	0	0	
	Oceanografía Biológica	0	0	
	Procesos Ecológicos	0	0	
Electrónica y Telecomunicaciones		12	5	17
	Altas Frecuencias	2	1	
	Instrumentación y Control	3	2	
	Telecomunicaciones	7	2	
Física de Materiales		8	0	8
Oceanografía Física		2	1	3
Óptica		5	5	10
	Optoelectrónica	5	2	
	Óptica Física	0	0	
Total:				100

- Impulso a la Innovación y al Desarrollo

2009 fue un año de transformación para la Dirección de Innovación y Desarrollo (DID). Derivado de la autorización de la Junta de Gobierno del 28 de octubre de 2009, se determinó que a partir del 1ro de noviembre los cambios serían los siguientes:

La DID cambió de nombre a Dirección de Impulso a la Innovación y el Desarrollo (DIID). El Departamento de Proyectos Especiales y Propiedad Intelectual (PEPI) cambió su nombre a Departamento de Propiedad Intelectual. El Departamento de Alianzas Estratégicas y Educación Continua se transformó en el Departamento de Promoción y Administración de Proyectos.

El objetivo general en 2009, fue el de analizar y reestructurar la DID, para establecer el nuevo rumbo con los siguientes objetivos específicos en 2009:

1. Desarrollo e implementación de una Oficina de Administración de Proyectos (PMO)

2. Gerenciar el plan de crecimiento, expansión y consolidación de la Unidad Monterrey del CICESE.
 3. Análisis y reestructuración del área de Educación Continua.
 4. Análisis del desempeño y metas del Centro de Patentamiento.
 5. Crear el área de Promoción de Proyectos
 - Actividades de vinculación
- Derivado de las acciones de vinculación con el Gobierno del Estado de Baja California para elaborar el Plan Estatal de Acción Climática de Baja California (PEAC-BC), se llevó a cabo el III Taller del PEAC-BC en donde se presentó un diagnóstico preliminar sobre el efecto del cambio climático en los diferentes sectores socioeconómicos del Estado. Algunas de las conclusiones indican que para Baja California, el nivel del mar está subiendo y para finales del siglo XXI podría ascender entre uno y dos metros, fundamentalmente debido al deshielo de Groenlandia y por la expansión térmica de las aguas oceánicas.
 - Con la empresa Plantronics de México, ubicada en Tijuana, B.C., se elaboró una propuesta de proyecto para desarrollo tecnológico dentro del convenio de colaboración suscrito entre la empresa y el CICESE. La propuesta denominada "Sistema de Comunicaciones Unificadas con Auricular Inalámbrico" está en negociaciones para financiar el proyecto por un monto de \$10 millones de pesos.
 - El proyecto con PEMEX "Evaluación del potencial petrolero en el norte del Golfo de California y la margen del Pacífico de Baja California", es sin duda, el más grande para el período 2009 en la División de Ciencias de la Tierra. Cuenta con un financiamiento de \$29.7 millones y se encuentra en proceso. Participan siete grupos de trabajo, especialistas en modelado petrolero, métodos potenciales, métodos electromagnéticos, sísmica, estratigrafía, bioestratigrafía e integración y modelado.
 - Igualmente con PEMEX, continuamos con el proyecto "2ª. Etapa: Proyecto de Red de Anclajes del golfo de México Profundo" a cargo del Grupo Canek del Departamento de Oceanografía Física, que este año generó aproximadamente \$ 44.0 millones de pesos de recursos propios para la institución.
 - Por su experiencia en el área, el CICESE fue elegido por la SAGARPA, a través de INAPESCA, para coordinar el Subsistema Nacional de Recursos Genéticos Acuáticos a nivel nacional con un presupuesto inicial de 7.8

millones de pesos, con posibilidad de extenderlo hasta por 10 millones de pesos adicionales en 2010. Este Subsistema forma parte del Centro Nacional de Recursos Genéticos que está siendo construido en Jalisco con el objeto de proteger el patrimonio genético, conformado por cinco subsistemas: agrícola, forestal, microbiano, pecuario y acuícola.

- Caso de éxito

Nombre del proyecto	Monto
Current Measurements in the Yucatán-Campeche area, in support of Loop Current dynamics study.	\$ 1,100,000.00 U.S.

El Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia Minerals Management Service, contrató al CICESE para llevar a cabo trabajos en el Golfo de México. La vigencia del proyecto es del 1 de abril de 2009 al 31 de octubre de 2012. La magnitud del monto comprometido reafirma la proyección a nivel internacional que tiene el Grupo Canek.

- Actividades de difusión y divulgación de la ciencia

- Programa Pelicano

Durante el año, Pelicano impartió 41 clases interactivas a estudiantes, desde pre-escolar hasta nivel preparatoria, con 1,107 alumnos atendidos. En lo que se refiere a la producción de material didáctico para la enseñanza, promoción y divulgación de la ciencia, se hicieron carteles temáticos, prototipos museográficos y juegos didácticos; además, de diseños experimentales y prácticas para demostrar conceptos básicos de física, química y biología. Se ofrecieron seis exposiciones museográficas con diversos temas relacionados con las líneas de investigación que se llevan a cabo en el CICESE.

Durante los meses de julio y agosto, a través de Pelicano, el CICESE ofreció a la comunidad talleres de verano denominados "Tu conexión con la ciencia". En estos talleres se presentaron diversos temas de ciencia de manera accesible y divertida, con actividades educativas e interactivas; se realizaron en la Plaza Cívica de la Patria y en la Ventana al Mar, sin costo para el público.



También el programa Pelicano participó en el primer San Diego Science Festival donde atendió aproximadamente 1000 personas, y se recibió la invitación por parte del Ruben H. Fleet Museum para impartir talleres a niños hispanos en la ciudad de San Diego. Así mismo se capacitaron 19 estudiantes

de nivel licenciatura y posgrado para ser promotores (servicio social y voluntarios) de ciencia en la educación y la divulgación.

- Actividades de apoyo a la educación
 - IX Taller de Ciencia para Jóvenes (CICESE, UABC, UNAM)
 - Escuela de Verano de Óptica y Optoelectrónica
 - Olimpiadas de Ciencias de la Tierra
 - Verano de la Investigación Científica y Verano de la Investigación del Pacífico (Programa Delfín).
 - Concurso Interbachilleres
- Divulgación de la ciencia
 - Ciclo de conferencias «El arte de hacer ciencia» en el CEARTE:
 - Para qué conservamos especies y paisajes?
 - Tsunamis en las costas del Pacífico mexicano.
 - Vestigios de volcanes antiguos: los plutones de Baja California.
 - Los rápidos submarinos del Golfo de California
 - Congresos, Simposios y Talleres organizados por CICESE
 - X Conferencia Internacional de Biología de Hongos y VIII Congreso Nacional de Biología Molecular y Celular de Hongos.
 - 49va. Reunión Anual de la Unión Geofísica Mexicana.
 - Taller sobre Aplicaciones de la Física en Medios Porosos.
 - I Simposio Internacional del Carbono
 - IX Reunión del Consejo Asesor de Recursos de información (CADI)
 - III Foro Asia – Baja California 2009, con la presencia de los Embajadores de Japón y Corea del Sur, Agregado Comercial de la Embajada de China, Gobernador de Baja California, Presidente Municipal y aproximadamente 400 participantes de todos los sectores.
 - Simposium en Memoria del Dr. Antonio Badan Dagon “El océano, el valle y el vino”.

- Relación con los medios de comunicación
- 82 boletines informativos (impresos, audiovisuales y electrónicos) a medios de comunicación de circulación regional, nacional e internacional.
- 160 entrevistas a investigadores y directivos de la institución.
- 518 notas informativas en periódicos regionales y nacionales, cifra record.
- Producción de cápsulas de televisión: 1 de Pelicano, 10 de la serie “Sabías que?”, 6 de la serie “Por qué estudiar un posgrado en CICESE”?
- Canal de videos del CICESE en Youtube:
<http://www.youtube.com/ciceseciencia>

Obra Pública 2009



Laboratorio Húmedo de Biotecnología



Aulas en la División de Ciencias de la Tierra



Auditorio

2010

- Avances en la gestión institucional

Los esfuerzos de la institución durante 2010 se enfocaron a cumplir con las metas establecidas en el Programa de Trabajo, integradas en el Anexo V - Indicadores del Marco Lógico y PEF, así como en el Anexo III del Convenio de Administración por Resultados (CAR). En ese sentido, podemos reportar lo siguiente:

Proyectos y recursos autogenerados

Al cierre del ejercicio, se contó con 415 proyectos vigentes, un 14.5% superior con respecto a 2009.

Proyectos	2010
Fiscales	161
CONACYT	157
Otras instituciones	99
Unión Europea	0
Total	417

Durante 2010 aprobaron 24 propuestas en fondos mixtos y sectoriales, lo que permitió alcanzar el 9.3% sobre el total de proyectos externos, rebasando la meta programada de 6.5%. Los ingresos de proyectos por convocatorias CONACYT y Fondos Mixtos sumaron \$31 millones, lo que representó el 6% de los ingresos totales de la institución. Cabe resaltar que las 20 propuestas aprobadas a finales del 2010 en la Convocatoria de Investigación Básica SEP-CONACYT- 2009, suman un total de \$ 36 millones.

El cuadro siguiente muestra la captación de recursos externos captados durante el 2010:

millones de pesos	2010
Conacyt	31
Recursos propios	152
Totales	183

**Conacyt incluye FOMIX y Sectoriales*

Gracias a la calidad de las investigaciones que se realizan en el CICESE, los proyectos financiados con recursos externos durante 2010 generaron a la institución la suma de \$183 millones de pesos. Entre los organismos que aportaron la mayor cantidad de recursos para investigación se encuentra el CONACYT, PEMEX, SAGARPA y SEMARNAT, entre otros.

Cabe señalar el convenio firmado con PLAMEX, S. A. de C.V., por un monto de \$8.4 millones de pesos, para diseñar y desarrollar el subsistema de comunicaciones unificadas, que forma parte del proyecto de investigación y desarrollo "Sistema de Comunicaciones Unificadas con Auricular Inalámbrico".

Continúa vigente el convenio celebrado con el Gobierno de Estados Unidos, para realizar mediciones en el Golfo de México, por un monto de \$ 1.0 millones de USD distribuidos en un período de tres años (2009 – 2012)

La meta programada en 2010 para la captación de recursos autogenerados fue del 21% con respecto al presupuesto total, habiendo alcanzado el 28.8%.

- Avances en investigación y en aspectos académicos

Productividad

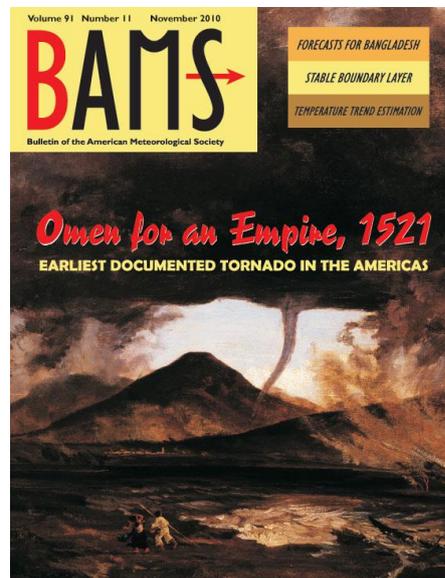
	2006	2007	2008	2009	2010
Índice de investigadores en el SNI (número de investigadores en el SNI/Total de investigadores) (*)	.81	.80	.80	.80	.81
Artículos arbitrados publicados	151	157	174	189	194
Índice de artículos arbitrados por investigador (*)	.86	.89	.99	1.02	1.08
Libros y capítulos de libros publicados con arbitraje	10	40	40	28	36
Artículos arbitrados aceptados	32	27	31	11	22
Patentes	1	1	0	0	2(**)
Participaciones en congresos internacionales	95	95	284	269	200
Participaciones en congresos nacionales	54	42	116	147	138

(*) Se consideran 178 investigadores

(**) En trámite

Del total de 194 artículos arbitrados, el 94.8% (184) fueron publicados en revistas indizadas. La relación de estas revistas se encuentra en el anexo 2.

Entre las publicaciones más relevantes del 2010 se encuentra el artículo "Omen for an Empire, 1521. Earliest documented tornado in the Americas", de la autoría del Dr. Oscar Velasco Fuentes, del Departamento de Oceanografía Física. Este artículo no solo se publicó en el Bulletin of the American Meteorological Society, una de las revistas más prestigiadas a nivel mundial en esta área de la ciencia, sino que apareció en la portada de la misma.



- Caso de éxito

Proyecto	Subsistema Nacional de Recursos Genéticos Acuáticos
Monto	\$ 17'200,000.00
Período	Junio 2009 – septiembre 2010
Contraparte	SAGARPA/Instituto Nacional de la Pesca

Impacto	En la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria, así como en el rescate y preservación de los recursos biogenéticos.
---------	--

La primera fase, por \$ 7.8 millones, se concluyó exitosamente en junio 2010. La segunda fase, \$9.4 millones para la construcción del Banco de Germoplasma, concluirá en mayo 2011. Se está negociando un tercer convenio para 2012 por aproximadamente \$50.0 millones.

- Plantilla del personal

El personal administrativo, de apoyo y sobre todo de mandos medios y superiores, se ha mantenido casi idéntico en los últimos años, no así en el caso del personal técnico y de investigación, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:

	2010
Investigadores	181(*)
Personal Técnico	205
Personal administrativo y de apoyo	123
Mandos medios y superiores	18
<i>Sub-total del personal</i>	<i>527</i>
Personal por honorarios	39
<i>Total del personal</i>	<i>566</i>

(*) tres investigadores se encuentran con licencia sin goce de sueldo

Del total de 181 investigadores, 160 son titulares (152 doctores, 7 maestros en ciencias y uno con licenciatura) y 21 son asociados (12 doctores y 9 maestros en ciencias).

- Sistema Nacional de Investigadores

El siguiente cuadro muestra el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores. Se hace notar, sin embargo, el aumento de los niveles II y III.

Sistema Nacional de Investigadores

	2010
Candidatos	7
Nivel I	72
Nivel II	49
Nivel III	15
<i>Total</i>	<i>143</i>

El 80% de los investigadores pertenece al SNI, similar al ejercicio anterior. La meta programada para 2010 fue del 81%, por lo que no se alcanzó por una mínima diferencia. Cabe mencionar que para efectos del SNI, se toma en cuenta solamente a 178 investigadores, dado que tres se encuentran con licencia sin goce de sueldo.

- Formación de recursos humanos

Durante 2010, 113 investigadores participaron en actividades docentes, lo que representa el 63% del total (178). Se impartieron 230 cursos.

En las tablas siguientes se muestra el detalle de las actividades relacionadas con la formación de recursos humanos en el CICESE:

Tabla I. Registro cuantitativo de actividades escolares durante 2010. Los datos de alumnos atendidos son una estimación promedio de cada trimestre, no es un dato exacto.

	2010	Trimestre
Alumnos atendidos (regulares)	376	I
	341	II
	395	III
Solicitudes de ingreso recibidas	292	
Solicitudes de ingreso aceptadas	205	
Cursos de posgrado impartidos	230	
Graduados	125	95MC, 30DC
Becas	331	Conacyt
	0	SRE
	0	OEA
	3	Promep

Tabla II. Total de cursos impartidos por programa y créditos equivalentes, durante 2010

Programa	No. De cursos	Créditos acumulados
Acuicultura(*)	13	50
Ciencias	14	62
Ciencias de la Computación	27	133
Ciencias de la Tierra	35	204
Ciencias de la Vida (*)	12	41
Ecología Marina	22	95
Electrónica y Telecomunicaciones	44	225
Física de Materiales	25	129
Oceanografía Física	13	63
Óptica	25	77
Totales	230	1079

Programa	No. De cursos	Créditos acumulados
Acuicultura(*)	13	50
Ciencias	14	62
Ciencias de la Computación	27	133
Ciencias de la Tierra	35	204
Ciencias de la Vida (*)	12	41

Ecología Marina	22	95
Electrónica y Telecomunicaciones	44	225
Física de Materiales	25	129
Oceanografía Física	13	63
Óptica	25	77
Totales	230	1079

* Los cursos de Ciencias de la Vida y Acuicultura se registraron como tal en abril de 2010 (Trim.II/2010). Previamente formaban parte del programa en Ciencias, esto es hasta el primer trimestre de 2010 (Trim.I/2010), por lo que corresponde a la transición por reestructuración del posgrado en Ciencias de 2009.

- *Actividades de divulgación y difusión de la ciencia*

Con el fin de contribuir a la proyección local, regional y nacional de las investigaciones realizadas en el CICESE, de su aportación en la formación de recursos humanos y de su vinculación con diversos sectores sociales, se realizaron numerosas actividades a lo largo de 2010 bajo el marco de tres vertientes principales:

- *Actividades académicas tales como talleres, congresos y reuniones de trabajo, nacionales e internacionales:*

- II Reunión Bianual de la Sociedad Mexicana de Pesquerías y Capítulo Mexicano de la American Fisheries Society. Mayo 3 – 7.
- II encuentro académico Louisiana State University-CICESE. Mayo 15.
- I Reunión del grupo de moluscos de la Red de Información e Investigación de los Laboratorios de Sanidad de Organismos Acuáticos. Mayo Mayo 18 – 20.
- Taller “Energy, Water, And Global Climate Change As A Regional Agenda Of The Americas Workshop”. San Diego State University – CICESE. Mayo 30 – junio 2.
- Curso sobre ficotoxinas asociadas a florecimientos algales nocivos (FAN). Junio 2.
- Reunión del Consejo Consultivo de los Centros Públicos de Investigación (CPI’s). Agosto 6.
- Treceavo Symposium Internacional Interacción Agua Roca (WRI13). Agosto 15 -20.
- Ordenamiento Ecológico y Regional del Pacífico Norte. SEMARNAT-CICESE. Septiembre 6 – 7.

- Workshop on Microwave Circuits Simulation and Measurements. CICESE and Agilent Technologies. Noviembre 3 – 5.
- IV Simposio Anual del Departamento de Microbiología del CICESE. Taller “Biología y Control de Microorganismos Patógenos de Plantas”. Diciembre 2.



Encuentro “Impacto de la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo de Baja California”, presidido por el Gobernador de Baja California, el Director General del CONACYT y el Director General del CICESE. Junio 18.



Foro “Investigación Científica y Tecnológica” de la Agencia Espacial Mexicana, presidido por el Secretario de Comunicaciones y Transporte y el Gobernador de Baja California, en CICESE. Diciembre 12 – 15.

■ *A través de medios de comunicación impresos, audiovisuales y electrónicos, regionales y nacionales y la participación en exposiciones:*

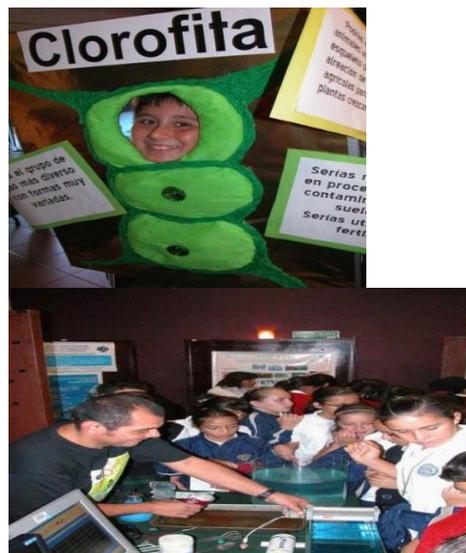
- Campaña de difusión de la convocatoria 2010 del posgrado a nivel nacional (La Jornada *on line*, portales del CONACYT, UNAM y la página institucional)
- Envío de 70 boletines informativos a medios de comunicación regionales, nacionales e internacionales
- 230 entrevistas a investigadores y directivos del CICESE: Nature, La Jornada, Milenio, El Universal, Reforma, Notimex, Agencia de Noticias del CONACYT, El Mexicano, El Vigía,

Notivisa, TVAzteca, Canal 11, Síntesis, Grupo Radorama, entre otros

- Seis conferencias de prensa
- 600 notas sobre CICESE publicadas en medios impresos y en internet
- 12 participaciones del CICESE en Radio Universidad en el programa “En la frontera del conocimiento”
- Producción de videos de divulgación y promoción: Los microbios y su manejo en los laboratorios; Qué es la acuicultura?; Estancia de ganadores del Concurso Científico Interbachilleres; Taller de Ciencia para Jóvenes, y Dirección de Impulso a la Innovación y Desarrollo, entre otros
- Reedición de la serie de cápsulas “*Sabías qué?*” del CICESE para su difusión en Síntesis TV
- Mantenimiento de nuestro canal en YouTube CICESEciencia (www.youtube.com/ciceseciencia)
- Edición de 9 números de la publicación electrónica *TODoS@CICESE*
- Nuevo folleto institucional
- Participación en Expomar, Día Mundial del Medio Ambiente, Expo Planta y Expo Baja Sea Food.



ExpoCICESE 2010 en el marco de la 17ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Se contó con la asistencia de aproximadamente 800 personas en las instalaciones del CICESE.



- *Coadyuvando al fortalecimiento de la educación, al impulso a la enseñanza de la ciencia y al fomento de una cultura científico-tecnológica en los niveles básico y medio superior en Baja California y en México:*

- Escuela de Óptica y Optoelectrónica (nacional).
- Olimpiadas de Ciencias de la Tierra (estatal)
- Participación del CICESE en el Concurso Interbachilleres del Sistema Educativo Estatal.

X



Taller de Ciencias para Jóvenes (nacional). Junio 27 – julio 5.

- *Programa Pelicano*
 - 6 exposiciones con aproximadamente 10,100 personas.
 - 30 clases interactivas
 - Atención a 1,856 estudiantes y maestros
 - Colaboración con el Museo El Trompo de Tijuana, B.C.
 - Apoyo por \$1.8 millones de pesos en FOMIX, baja California, para impartir 50 talleres de ciencia a docentes de nivel básico y medio superior.
- Indicadores de Gestión

Anexo V.-Indicadores del Marco Lógico, BIDE y PEF.

Nota. En el indicador 5 del Anexo V, se tomó para el cálculo, la último generación calculable de maestría (2008) y doctorado (2005)

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010			Meta 2010	% Avance
		Num.	Denom.	Índice		
Excelencia de investigadores	Investigadores en S.N.I./total de investigadores	143	178	0.8	0.81	0.99
Generación de conocimiento	Número de publicaciones arbitradas/total de publicaciones generadas por el Centro	230	242	0.95	0.88	1.08
Excelencia de los posgrados	Número de programas en el PNPC / Total de programas de posgrado	18	18	1	1	1
Generación de recursos humanos especializados	Número de Graduados de Maestría y doctorado / número total de investigadores	125	178	0.7	0.62	1.13
Eficiencia terminal	Alumnos graduados por cohorte/Alumnos matriculados por cohorte	114	136	0.84	0.77	1.09
(ver nota)						
Inserción en el mercado laboral	Alumnos graduados de maestría insertados en el mercado laboral más alumnos que ingresan a un doctorado /alumnos graduados de maestría localizados	968	1130	0.86	0.83	1.03
	Alumnos graduados de doctorado insertados en el mercado laboral /alumnos graduados de doctorado localizados	279	301	0.93	0.94	0.99
Contribución del conocimiento a la competitividad	Número de proyectos aprobados en fondos mixtos y sectoriales /total de proyectos CONACYT y otras instituciones X 100	24	254	0.09	0.065	1.45
	Número de tesis de posgrado concluidas orientadas al desarrollo socio-económico / total de tesis concluidas	36	125	0.29	0.26	1.11
Transferencia social del conocimiento	Proyectos de transferencia social del conocimiento (proyectos Conacyt y otras instituciones) / Total de proyectos desarrollados X 100	254	417	0.61	0.6	1.02
Proyectos por investigador	Total de proyectos / Total de investigadores	417	178	2.34	2.1	1.12

Anexo III.- Batería de Indicadores de Desempeño

		Num.	Denom.	Índice	Meta 2010	% Avance
1	Número de proyectos relacionados con el desarrollo regional / Total de proyectos Conacyt y otras instituciones	91	254	0.36	0.45	0.8
2*	Monto de recursos auto generados / Monto del presupuesto total	152,768	504,921	0.3	0.21	1.44
3	Número de acciones que coordina el Centro para divulgar el conocimiento en el año T1 / Número de acciones que coordinó el Centro para divulgar el conocimiento en el año T0 (1)	2,674	1,365	1.96	1.2	1.63
4	Número de usuarios de los servicios / Número de servicios que ofrece el CICESE (2)	845895	3	281965	133469	2.11

- (1) Incluye boletines de prensa, entrevistas, visitas de escuelas atendidas, notas publicadas, participaciones en programas de radio, televisión, boletines de prensa, etc.
- (2) Visitas a los servicios en la página electrónica: mareas, pronóstico meteorológico y sismos.

1er semestre 2011

- Actividades sustantivas

Proyectos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico

A junio de 2011, se contaba con 359 proyectos vigentes, distribuidos de la siguiente forma:

Proyectos	Vigentes durante el primer semestre 2011
Fiscales	158
CONACYT	135
Otras instituciones	92
Total	385 (*)

(*) Durante el período concluyeron 26.

La distribución de proyectos por división o dirección vigentes durante el primer semestre de 2011, se presenta en la siguiente tabla:

Proyectos	DBEA	DCT	DFA	DO	DIID	DEP	DT	UF	TOTAL
Fiscales	23	38	29	60			2	6	158
CONACYT	19	23	33	44	1	4	2	9	135
Otras inst.	16	27	12	29	2		5	1	92
Total	58	88	74	133	3	4	9	16	385

Los ingresos de proyectos por convocatorias CONACYT sumaron \$ 51.0 millones de pesos, se captaron \$23.2 millones de proyectos con otras instituciones y por concepto de servicios ingresaron \$7.1 millones, para un total de \$81.3 millones, lo que representó el 31.29% de los ingresos totales del CICESE durante el primer semestre de 2011.

Captación de recursos propios por área durante el primer semestre del 2011

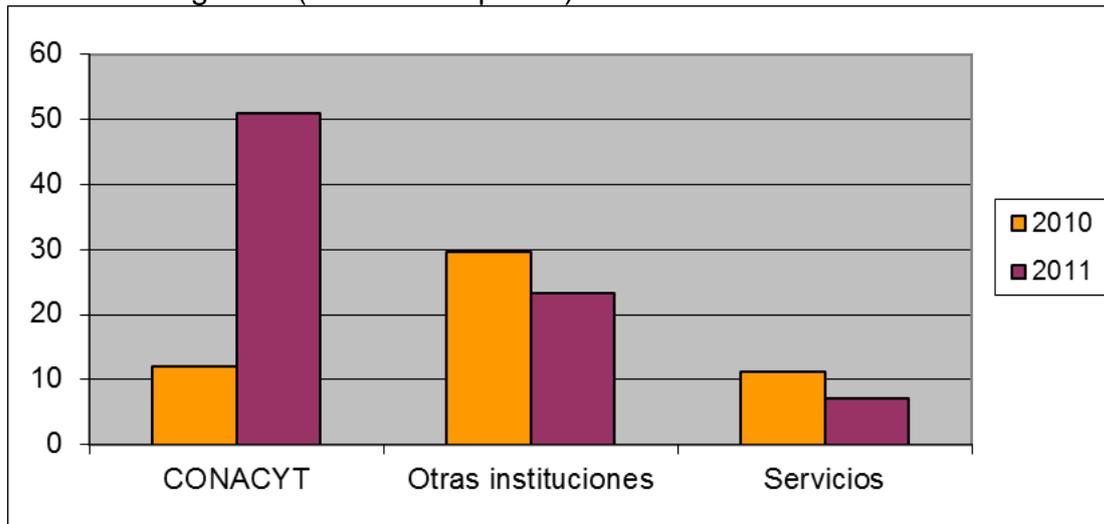
Área	CONACYT	PROPIOS*	TOTAL
DBEA	7,403,460.45	1,076,730.05	8,480,190.50
DCT	5,668,356.00	5,163,408.95	10,831,764.95
DFA	14,721,681.00	1,333,416.38	16,055,097.38
DO			

	17,916,362.58	21,299,975.42	39,216,338.00
DIID	188,500.00	-	188,500.00
DEP	100,000.00	18,749.69	118,749.69
DT		51,021.36	51,021.36
UF	4,655,822.00	28,422.61	4,684,244.61
DG	324,621.00	-	324,621.00
AI	6,000.00	-	6,000.00
CICESE		1,298,235.84	1,298,235.84
Total	50,984,803.03	30,269,960.30	81,254,763.33

* Los recursos propios incluyen los ingresos de proyectos con otras instituciones y de servicios

DB	División de Biología Experimental y Aplicada	DIID	Dirección de Impulso a la Innovación y el Desarrollo
DC	División de Ciencias de la Tierra	DEP	Dirección de Estudios de Posgrado
DF	División de Física Aplicada	DT	Dirección de Telemática
DO	División de Oceanología	UF	Unidades Foráneas
		DG	Dirección General
		AI	Apoyo a investigadores

Gráfica de ingresos (millones de pesos)



Entre los proyectos de investigación vigentes en el período, se destacan los siguientes:

- *División de Biología Experimental y Aplicada*

- Obtención de fragmentos de anticuerpo de tiburón por medio de despliegue en bacteriófagos. Dentro de este proyecto se logró aislar un anticuerpo con capacidad para neutralizar el veneno total de la araña violinista, la cual es un problema de salud en México y países vecinos. Se identificó y caracterizó bioquímicamente una toxina capaz de inhibir la sensación de dolor en modelos de ratón. Con el objetivo de contar con más herramientas de estudio molecular sobre las toxinas marinas, y tener un reservorio de la expresión de toxinas con actividad biológica, se realizó la construcción de una biblioteca de toxinas del caracol marino *Conus regularis*, con lo cual, se tiene los genes que se pudieran requerir en un futuro cercano al momento de caracterizar la actividad biológica de este veneno.



Araña violinista

- Desarrollo de una prueba de detección de *Mycobacterium bovis*, por medio de hemoaglutinación. Este proyecto fue apoyado por la empresa UNIMS Soluciones. Se aisló un anticuerpo de tiburón con capacidad de unión a eritrocitos bovinos. El gen codificante se ha fusionado a un antígeno de *M. bovis*, por lo que ahora se cuenta con una proteína quimérica capaz de generar una respuesta visual en sangre de vacas infectadas con *M. bovis*, agente causal de la tuberculosis bovina. Se validará la prueba en espera de poder concretar la transferencia de tecnología durante el segundo semestre de 2011.
- Detección molecular de *Vibrios* patógenos en moluscos marinos destinados a consumo humano. Este proyecto cuenta con la colaboración de granjas ostrícolas ubicadas a lo largo de costa de Baja California. Se estudia la incidencia de vibrios patógenos para el humano, *V. cholerae*, *V. vulnificus* y *V. parahaemolyticus*, como un antecedente al requisito de la COFREPRIS, y próximamente de la FDA para la exportación de ostiones a la Unión América.

División de Ciencias de la Tierra

- Estudio geológico para definir la línea de hundimiento cero y monitorear la subsidencia de los módulos 10,11 y 12 en el valle de

Mexicali, Distrito de Riego 14 del Río Colorado, B. C. El objetivo de este proyecto con CONAGUA es monitorear la tasa de subsidencia del terreno en la zona agrícola del Valle de Mexicali, aledaña al Canal Nuevo Delta y en la región contigua al campo geotérmico Cerro Prieto, para estar en condiciones de conocer el avance en espacio y tiempo del hundimiento y poder disminuir los riesgos de operación y control de los niveles del sistema de riego de la región analizada, por lo que su impacto económico y social es muy alto. En este proyecto IMTA-CICESE-CONAGUA, se desarrolla la metodología para monitorear el hundimiento de manera más eficiente.



En la imagen se presenta el hundimiento co-sísmico observado a partir de las nivelaciones de enero-febrero 2010 y mayo-julio 2010

- Riesgos geológicos en Tijuana, B.C.- Durante 2010 y 2011, se efectuaron trabajos de diagnóstico para correlacionar factores geológicos y antrópicos que determinan el movimiento del terreno en la ciudad de Tijuana. Los problemas graves en la ciudad se presentan en desarrollos habitacionales edificados a partir del año 2000. Además del diagnóstico, los trabajos están enfocados a enseñar a los colonos a monitorear los movimientos y a mostrar a las autoridades competentes sobre los riesgos asociados con las prácticas inadecuadas de construcción al desatender la naturaleza física del terreno. Este tipo de trabajos tiene un alto impacto legal y en los programas de planeación urbana en zonas con escasa vocación para los asentamientos humanos, como varios sectores a lo largo del corredor Tijuana-Ensenada.
- Evaluación del potencial petrolero en el norte del Golfo de California y la margen del Pacífico de Baja California. Es el proyecto más importante en los últimos años para la División de Ciencias de la Tierra, que contó con un apoyo inicial de \$ 30.0 millones por parte de PEMEX. Siete grupos trabajan en este proyecto, cubriendo aspectos de modelado petrolero, métodos potenciales, métodos

electromagnéticos, sísmica, estratigrafía, bioestratigrafía e integración y modelado.

- *División de Física Aplicada*

- Asistencia de consciencia situacional para personas con Alzheimer's a partir de estimación de actividad y redes sociales. Con financiamiento de la Alzheimer's Association, a través de este proyecto se realizó un prototipo de un sistema de asistencia a adultos mayores con problemas de memoria, que permite a sus cuidadores dejarles recordatorios que les den consciencia situacional, con lo que se busca evitar que hagan preguntas repetitivas y el estrés tanto del anciano como el cuidador. El sistema también permite al cuidador conocer la ubicación del adulto mayor y definir cercos virtuales que generan alertas al cuidador cuando la persona que sufre de Alzheimer's sale o entra a dicho cerco.
- Red de sensores de área amplia. A través de este proyecto se desarrolló una tarjeta que contiene un microcontrolador, un radio de largo alcance y un conjunto de programas que permitirán automatizar la recolección de datos obtenidos por sensores de movimientos, de la capa superficial de la Tierra, instalados en el Valle de Mexicali., en apoyo a un proyecto de la División de Ciencias de la Tierra. Incluye un protocolo de enrutamiento que configura una red ad hoc, de forma automática y que permite recolectar y enviar los datos capturados por los sensores de forma remota a través de internet.

- *División de Oceanología*

- Establecimiento de la línea de base en aguas profundas del Golfo de México en respuesta al derrame petrolero asociado a la plataforma Deepwater Horizon. CICESE es responsable de este proyecto interdisciplinario e interinstitucional, coordinado por el Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAT y financiado por la Comisión Nacional para la Biodiversidad (CONABIO) y por el Fondo Institucional (FOINS) del CONACYT. A la fecha se han llevado a cabo dos campañas oceanográficas: XIXIMI-1 (del término náhuatl equivalente a derramar) en noviembre de 2010 y XIXIMI-2 en julio de 2011.
- Laboratorio de Servicios, Monitoreo e Investigación sobre Ficotoxinas asociadas a Florecimientos Algales Nocivos (FICOTOX). Con la conclusión de este laboratorio, se fortaleció el proyecto de investigación

que estudia los factores físicos que influyen en la aparición de florecimientos algales nocivos en la Bahía de Todos Santos, Baja California así como la importancia ecológica de los diferentes grupos algales en el medio oceánico y costero. Además, se da el servicio de detección y cuantificación de ficotoxinas y metabolitos potencialmente tóxicos, como apoyo al sector salud, acuícola y pesquero de Baja California. Se trabaja de manera estrecha con la SAGARPA – Baja California y con el Comité de Sanidad Acuícola del Estado.

- Proyecto PEMEX sobre la oceanografía del Golfo de México

Particularmente importante dentro de las actividades del Departamento de Oceanografía Física, por su envergadura y proyección nacional, es el proyecto Medición y Análisis Metoceanico del Golfo de México, que se encuentra en su etapa final 2009 – 2013, con un presupuesto total de más de \$ 50 millones US, ha sido el proyecto más importante en la historia del CICESE, en términos económicos. Este proyecto se establece en base a la necesidad de PEMEX de contar con información en cuanto a mediciones y conocimiento de los procesos oceanográficos y meteorológicos que afectan su actividad. El rezago en información debía resolverse pues impactaba no sólo a la extracción petrolera sino también el manejo adecuado de otros recursos naturales, la prevención de desastres (huracanes, inundaciones), navegación, pesca, turismo, etc.

El CICESE ha llevado a cabo innumerables cruceros de estudio de la zona, realizando actividades observacionales (anclajes, boyas, derivadores); modelación numérica (simulación, asimilación de datos, oceanografía operacional, predicción); visualización de observaciones y resultados de modelación; base de datos (construcción, cómputo distribuido, facilidad para incorporar, distribuir y tener acceso a los datos).

Proyecto considerado caso de éxito

Proyecto	Sistema de Comunicaciones Unificadas con Auricular Inalámbrico
Monto	\$ 8.4 millones
Período	Junio 2010 – junio 2011
Contraparte	PLAMEX, S. A. de C. V.
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • El Centro de Diseño de PLAMEX y el CICESE se posicionaron como una mancuerna capaz de atraer y desarrollar proyectos de alto requerimiento tecnológico que incorporen tecnologías emergentes para comunicaciones unificadas. • Se adjudicó la línea de investigación y desarrollo en Wi-Fi Directa al Centro de Diseño de PLAMEX, por parte del corporativo PLAMEX, Inc. • Se autorizó a PLAMEX la creación de nuevas plazas de trabajo para recursos humanos altamente calificados (nivel maestría y doctorado). • Se fortaleció la pertinencia de PLAMEX dentro del corporativo Plantronics Inc. • Se abrió la línea de investigación en Wi-Fi Direct y sistemas de comunicaciones unificadas en el CICESE.

Sistema Nacional de Investigadores

El número de investigadores que pertenecen al SNI en 2011 es de 144, distribuidos de la siguiente forma:

Nivel	2011
Candidatos	9
Nivel I	68
Nivel II	49
Nivel III	18
Total	144 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Este número representa el 81% de los investigadores con respecto al total (177).

Productividad

Al cierre del período, la productividad del personal académico se refleja en el siguiente cuadro (datos semestrales):

	2011
Artículos arbitrados publicados (*)	63
Índice de artículos arbitrados por investigador =	63/177
<u>Total de artículos arbitrados</u>	0.35
Total de investigadores	
Total de investigadores en el SIN	144
Índice de investigadores en el SNI =	
<u>Investigadores en el SNI</u>	0.81
Total de investigadores	
Libros y capítulos de libros publicados con arbitraje	2
Participación en congresos nacionales	15
Participación en congresos internacionales	40

(*) Históricamente el total semestral de artículos arbitrados se mantiene bajo hasta que finaliza el año, donde se eleva considerablemente.

Productividad por área Enero – junio 2011

Artículos arbitrados publicados	DCT	DFA	DOC	DBEA	DIID (*)	LAP	Total
Artículos arbitrados publicados	9	19	15	12	1	2	63
Índice de artículos arbitrados Investigador =	9/35	19/55	15/54	12/20	1	2/6	
<u>Total de artículos arbitrados</u>	=	=	=	=	1	=	
Total de investigadores.	0.25	0.34	0.28	0.60		0.33	
Total de investigadores en el SNI	24	48	42	18	5	7	144
Índice de investigadores en el SNI	24/35	48/55	42/54	18/20		7/7	
<u>Investigadores en el SNI</u>	=	=	=	=		=	
Total de investigadores	0.69	0.87	0.77	0.90		1.0	
Libros y capítulos de libros publicados con arbitraje	1	1		-		-	2
Participación en congresos nacionales	-	1	10	1	3	-	15
Participación en congresos internacionales	7	7	15	11	-	2	40

(*) Se incluye la Unidad Monterrey, por depender de la DIID

- Formación de capital humano

Durante el semestre se graduaron 38 alumnos (30 de maestría y 8 de doctorado), lo que representa un decremento de aproximadamente el 22% con respecto al mismo período del año anterior. El número de alumnos atendidos en los programas de posgrado fue de 410 en el primer trimestre de 2011 y de 369 en el segundo trimestre. La variación entre trimestres se debe precisamente al número de alumnos que se gradúan durante ese tiempo.

Distribución de personal

Al concluir el primer semestre de 2011, el CICESE contaba con 555 empleados, de los cuales el 78% corresponde a personal académico y de apoyo a las actividades sustantivas.

	2007	2008	2009	2010	2011
Investigadores	177	176	178	180	177
Personal técnico	191	194	197	202	204
Personal administrativo y de apoyo	137	126	127	123	121
Mandos Medios y Superiores	19	19	19	18	18
Sub-total	524	515	521	523	520
Personal por honorarios	6	35	25	38	35
Total	530	550	546	561	555

El personal contratado bajo el régimen de honorarios se encuentra apoyando principalmente proyectos CONACYT y proyectos con otras instituciones públicas y privadas.

Resultados de los indicadores

Indicadores del Marco Lógico y PEF.						
Enero- Junio 2011						
	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Numerador	Denominador	Indice	Meta 2011
1	Excelencia de investigadores	Investigadores en SNI / Total de investigadores	144	177	0.81	0.78
2	Generación de conocimiento	Número de publicaciones arbitradas / Total de publicaciones generadas por el Centro	63	75	0.84	0.90
3	Excelencia de los posgrados	Número de programas en el PNPC / Total de programas de posgrado	18	18	1.00	1.00
4	Generación de recursos humanos	Número de graduados de maestría y doctorado / Número	38	177	0.21	0.65

	especializados	total de investigadores				
5	Eficiencia terminal	Alumnos graduados por cohorte / Alumnos matriculados por cohorte (*)	233	415	0.56	0.79
6	Inserción en el mercado laboral	Alumnos graduados de maestría insertados en el mercado laboral más alumnos que ingresan a un doctorado / Alumnos graduados de maestría localizados	982	1147	0.86	0.86
		Alumnos graduados de doctorado insertados en el mercado laboral / Alumnos graduados de doctorado localizados	294	310	0.95	0.95
7	Contribución del conocimiento a la competitividad	Número de proyectos aprobados en fondos mixtos y sectoriales / Total de proyectos CONACYT y otras instituciones	22	227	0.10	0.07

(*) Se están considerando las tres últimas generaciones calculables: 2007 a 2009 para maestría y 2004 a 2006 para doctorado.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Num erador	Denominad or	Indice	Meta 2011
	Número de tesis de posgrado concluidas orientadas al desarrollo socio-económico / total de tesis concluidas	18	38	0.47	0.27
8	Transferencia social del conocimiento (proyectos CONACYT y otras instituciones) / Total de proyectos desarrollados	227	385	0.59	0.08
9	Proyectos por investigador	385	177	2.18	2.10
Batería de Indicadores de Desempeño					
1	Número de proyectos relacionados con el desarrollo regional / Total de proyectos	88	227	0.39	0.48

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Num erador	Denominad or	Indice	Meta 2011
	CONACYT y otras instituciones)				
2	Monto de recursos auto generados / Monto del presupuesto total anual (**)	32,371	427,289	0.08	0.22
3	Número de acciones que coordina el Centro para divulgar el conocimiento en el año T1 / Número de acciones que coordinó el Centro para divulgar el conocimiento en el año T0	SE REPORTARÁ EN FORMA ANUAL			
4	Número de usuarios de los servicios / Número de servicios que ofrece el CICESE	SE REPORTARÁ EN FORMA ANUAL			

(**) Miles de pesos al cierre de junio 2011.

Programa E. Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.

Las actividades desarrolladas dentro de este programa son básicamente: a) realización de proyectos de investigación con financiamiento proveniente de recursos fiscales, de instancias gubernamentales de proyectos de investigación y otras instituciones privadas, b) proyectos y actividades de difusión del conocimiento para los diversos sectores no solo nacionales, sino también a nivel internacional.

Como resultado de estas actividades, básicamente se reflejan en la pertenencia de los investigadores al SNI, reconocimientos nacionales e internacionales, captación de recursos del CONACYT y de otras instituciones, número de proyectos de investigación y productividad científica.

Los principales avances como resultado de estas actividades se muestran a continuación:

a) Pertenencia al SNI.

AÑO	CANDID ATOS	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	TOTAL	TOTAL INV.	% SNI
DIC 2006	8	83	40	11	142	176	81%
2007	9	83	38	11	141	177	80%
2008	5	83	44	10	142	176	81%
2009	5	77	47	13	142	178	80%
2010	6	73	47	15	141	180	78%
2011	8	70	49	18	145	177	82%

b) Principales avances en cuanto a la gestión de nuevos proyectos.

Durante este período se trabajó en diversos proyectos para otras instituciones, entre los que destacan: estudios para la industria farmacéutica para Laboratorios Silanes, S. A. de C. V., estudios de conservación para China Harbour Costain, S. de R. L. de C. V., Energía Costa Azul, S. A. de C. V., estudios fitopatológicos para la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), diversos estudios para CONAGUA, CFE, Gobierno del Estado de Baja California, Gobierno Municipal de Puerto Peñasco, Compañía Minera Peñoles, PEMEX, CON EL Servicio Geológico de Estados Unidos,

El total de proyectos en los que se trabajó se muestra en la siguiente tabla:

Año	Proyectos CONACYT vigentes al 31 de dic. de cada año	Proyectos con otras instituciones vigentes al 31 de Dic. de cada año
2006	159	66
2007	152	84
2008	154	73
2009	131	76
2010	157	99
2011	149	115

También en 2009 se firmó otro proyecto de investigación con PEMEX en el área de Ciencias de la Tierra, por un monto de \$30.0 millones de pesos y otro con la agencia Mineral Management Service de los Estados Unidos, con un monto superior a \$1.0 millón de dólares.

En este período logró el primer licenciamiento del CICESE: transferencia de tecnología de anticuerpos de tiburón a Laboratorios Silanes y la transferencia de tecnologías desarrolladas en CICESE a importantes empresas e instituciones, tales como Médica Sur, COMEX, Minera Peñoles, IMSS .

En 2009, el CICESE fue elegido por la SAGARPA a través del INAPESCA para coordinar el Subsistema Nacional de Recursos Genéticos Acuáticos, con el objeto de proteger el patrimonio genético, conformado por 5 subsistemas: agrícola, forestal, microbiano, pecuario y acuícola. A la fecha ya se terminó la primera etapa de la construcción del edificio de este Subsistema dentro del CICESE y se encuentran operando los laboratorios contenidos en él.

Algunos de los proyectos más exitosos:

- El Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia Minerals Management Service, contrató en 2009 al CICESE para llevar a cabo mediciones de las corrientes en el Golfo de México por un monto de \$1,100,000.00 dls.

c) Publicaciones.

A partir de 2008 se alcanzó la meta de tener una publicación arbitrada por investigador y se han ido consolidando diferentes grupos de investigación. El total de publicaciones por año se muestra en la siguiente tabla:

Año	No. de publicaciones: artículos arbitrados, libros y capítulos en libros	Número de investigadores
Dic/2006	43	177
2007	197	177
2008	214	176

2009	217	178
2010	225	180
2011	205	177

c) Reconocimientos.

En este período CICESE se ha consolidado como un Centro de Investigación de excelencia, lo cual se refleja en diversos reconocimientos para sus investigadores, por mencionar algunos:

- Por su participación y colaboración en las actividades de la asociación Maritime Alliance de San Diego, CA., el CICESE recibió un reconocimiento como “International Maritime Partner 2011”.
- El Dr. Saúl Alvarez Borrego fue nombrado titular de la Cátedra Magistral en Ciencias del Mar “Margarita Lizárraga” 2011, por El Colegio de Sinaloa.
- La Dra. Sharon Herzka fue electa Presidente de la “California Estuarine Research Society”.
- Dr. José Álvarez Borrego, Depto. Óptica, Best Paper Award otorgado por la IEEE Computer Society, The First International Conference on Biosciences. 2010
- Dr. Salomón Bartnicki García, Depto. De Microbiología, Beca Anual “Salomon Bartnicki-García Research Award, creada por la Sociedad Americana de Micología.
- En 2009, los Dres. Edgar Chávez y Horacio Soto, 2 de los 20 científicos mexicanos cuyos artículos fueron premiados por la Editora Thomson Reuters al contar con el mayor número de citas de la comunidad científica internacional en esos últimos 10 años.
- El CICESE ganó el primer lugar en el concurso de expositores en al Expo Ambiente 2009 organizada por la Secretaría de Protección al ambiente.

e) Captación de recursos propios.

En 2007 se logró establecer convenio con PEMEX para la realización de estudios meteoceánicos del Golfo de México, el más grande la historia del CICESE por un monto de \$56 millones de dólares en 6 años. Al 31 de diciembre de 2011, los ingresos por este concepto ascienden a \$463,777,003.19 M.N.

Se ha logrado incrementar la captación en recursos propios significativamente durante este período, como se muestra en la siguiente tabla (en miles de pesos):

Año	Ingresos proyectos	Ingresos proyectos	Total	% incremento
-----	--------------------	--------------------	-------	--------------

	CONACYT	con otras instituciones		
2006	22.0	31.0	53	
2007	38.0	67.0	105	98%
2008	38.0	159.0	197	88%
2009	23.6	156.7	179	-9%
2010	31.0	152.0	183	2%
2011	94.0	140.0	234	28%

Es importante recalcar que aún cuando en 2009 se tuvo una disminución aparente en la captación de recursos propios, se alcanzó por mucho la meta establecida tanto para ese año como para los restantes.

f) Avances en otras actividades dentro del Programa E.

f.1 Redes sismológicas del noroeste de México.

El CICESE es la única institución que cuenta con una red sismológica independiente en el noroeste de México. En este período se obtuvo financiamiento para incrementar en 45 instrumentos en al menos 11 nuevas estaciones sismológicas: con instrumentos tales como sensores de velocidad de Banda Ancha y acelerómetros de periodo corto de 2g (g es la gravedad terrestre), para el registro de temblores en la región, organizados en 5 diferentes subredes: 1) Red Sísmica del Noroeste de México (RESNOM), 2) Red Acelerométrica de la ciudad de Mexicali (RAM), 3) Red de Acelerógrafos del Noroeste de México (RANM), 4) Red de Banda Ancha del Golfo de California (RESBAN) y 5) Red Sísmica de Baja California Sur (RSBCS).

Estas redes sismológicas cobran mayor importancia, por ser ésta una región altamente sísmica debido a la gran cantidad de fallas activas potencialmente peligrosas, detectadas en la región. Es así que en la región norte de Baja California y el interior del Golfo de California existe un importante sistema de fallas geológicas que constituye un segmento de la frontera entre las grandes placas tectónicas del Pacífico y Norte América. Este sistema de fallas se conoce como sistema San Andrés – Golfo de California. La actividad sísmica generada por este sistema de fallas incluye temblores que pueden alcanzar magnitudes por arriba de los 7 grados. El régimen de esfuerzos tectónicos asociado con este sistema de fallas principal ejerce una fuerte influencia sobre las regiones aledañas, dando lugar a la presencia de un grupo adicional de fallas subsidiarias que ocasionalmente producen también sismos que causan daños y alarma en los centros de población, como es el sismo que ocurrió el 4 de abril de 2010 (Mw 7.2) que se localizó en el extremo sur de la Sierra Cucapah y que afectó severamente el Valle de Mexicali.

La historia sísmica instrumental de Baja California de los últimos 40 años ha mostrado que los sistemas de fallas geológicas más activas de la porción norte de Baja California lo constituyen los sistemas de fallas conocidos como: Imperial-Cerro Prieto, en el Valle de Mexicali; el sistema San Miguel-Vallecitos-Ojos Negros, en el Valle de Ojos Negros y

por último, los sistemas de fallas que se encuentran localizados en la margen continental del Océano Pacífico. Estos últimos, están representados por los sistemas: Agua Blanca-Coronado Banks, Depresión de San Diego y San Clemente. Todos estos sistemas de fallas generan actividad sísmica constante, haciendo a la región noroeste de México, una región sísmicamente activa.

f.2 Creación de una UVTC. En 2011 se creó la Unidad de Vinculación y Transferencia del Conocimiento (UVTC) CIBNOR – CICESE:

- Se constituyó formalmente en diciembre 2011, bajo la razón social de Bajalnova, S. A., Promotora de Inversión de Capital Variable.
- Participación del CICESE como socio con un 12.4% del total de las acciones.
- El CIBNOR participa con el 12.4% y Avanza Capital, S. de R. L. de C. V. con el 51% (socio privado).
- 121 acciones han quedado depositadas en tesorería.

Objetivos de la UVTC.

- Generar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, prestar servicios, consultoría y asesorías.
 - Producción, distribución y comercialización de bienes y productos relacionados con las áreas de investigación del CICESE.
 - Participación en convocatorias, licitaciones y concursos
- Se concretó la firma de un convenio con el Gobierno del Estado para que el CICESE coordinara el Programa Estatal de Propiedad Intelectual.

f.3 Creación de la Unidad Nayarit del CICESE.

Está en proceso de realización el Centro de Transferencia Tecnológica CICESE – Nayarit, cuyos objetivos son Generar e integrar servicios y soluciones en las siguientes áreas: Tecnologías de la Información, Acuicultura y Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente y Desarrollo Regional sustentable.



Proyecto de la obra del Centro de Transferencia Tecnológica CICESE – Nayarit.

f.4 Edificio propio de la Unidad Monterrey del CICESE.

Con financiamiento de un Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Nuevo León, se obtuvo y terreno en el PIIT en Garza García, Nuevo León y recursos para la construcción del Edificio de la Unidad Monterrey.

11.4.2 Programa K: Infraestructura social.

En cuanto a obra pública se tuvieron grandes avances con recursos CONACYT a través de FOINS y proyectos estratégicos, así como recursos propios, dentro de los cuales se encuentran: las nuevas instalaciones del Depto. De Cs. De la Computación, la unidad de producción de semilla de lenguado, el laboratorio Húmedo de Biotecnología Marina, el aula – auditorio de la División de Física Aplicada, las aulas de la División de Ciencias de la Tierra, el Auditorio institucional, el Laboratorio FICOTOX y el Laboratorio nacional de Recursos Genéticos, dando un total de 3,467 metros cuadrados construidos de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2012, con un monto total invertido de \$50,103,156.83 pesos.

Se ha invertido en la compra equipamiento científico un monto total de \$234,891,442.00 pesos , distribuido como sigue:

Período	Equipamiento (capítulo 5000)	Obra (capítulo 6000)
Dic 2006	2,241,767.91	2,607,807.72
2007	41,482,965.10	17,323,232.10
2008	83,755,394.72	699,998.13
2009	46,254,527.83	13,511,461.84
2010	32,279,841.05	6,483,433.04
2011	28,876,946.00	9,477,224.00
Total	234,891,442.61	50,103,156.83

Los recursos invertidos en infraestructura provienen tanto de presupuesto fiscal, como ingresos propios y a través de proyectos CONACYT.

11.4.3 Programa U. Formación de Recursos Humanos a nivel Posgrado.

La evolución de la calidad de los programas de posgrado del CICESE ha sido muy positiva, ya que en el período se logró que el 100% de los programas de maestría y doctorado se registraran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, resaltando el hecho de que 4 de ellos tienen la categoría de calidad internacional (Maestría en Óptica, Doctorado en Óptica, Maestría en Oceanografía Física y Maestría en Administración Integral del Ambiente).

Los graduados durante el período se muestran en la siguiente tabla:

Año	Maestría	Doctorado
Dic/2006	19	5
2007	81	23
2008	95	21
2009	78	22
2010	95	30
2011	87	25

También durante este período se reestructuró el Posgrado en Ciencias (maestría y doctorado) para dar como resultado cuatro programas: maestría y doctorado en Ciencias de la vida y maestría y doctorado en Acuicultura.

Otro resultado de la evolución de la calidad de los posgrados, son los múltiples reconocimientos y/o premios que han recibido los estudiantes del CICESE durante el período, dentro de los cuales está la siguiente muestra:

- Premio Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco 2007, en la categoría de divulgación por el libro Plumas y Cantos.
- Primer lugar en la modalidad de póster en el congreso "The Automatic RF Techniques Group, en Honolulu, Hawai. 2007.
- Primer lugar en la categoría de mejores tesis de doctorado en el área de ingeniería y tecnología, de los Premios Weizmann por la Academia Mexicana de Ciencias, 2007.
- Premio al mejor artículo en el congreso internacional EvoHOT, celebrado en Napoles Italia, 2008.
- Mariano Aceves Mijares. Premio Estatal de Ciencia y Tecnología en el área de Tecnología y Ciencias de la Ingeniería, otorgado por el Gobierno de Puebla, 2008.
- Juan Antonio Cabrera Rico, Premio a la investigación científica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, por su gran impacto social y en la industria de las telecomunicaciones por su propuesta de modelos de comunicación de bajo costo para llevar servicios de telecomunicaciones y acceso a internet a lugares inaccesibles.

- Cynthia Beatriz Pérez Castro. Medalla de Bronce en el Human Compoetitive Awards en la conferencia Genetic and Evolutionary Computation Conference (GECCO) 2010, Montreal, Canadá.
- Karina Garay Pamett, estudiante del programa de doctorado en óptica, recibió el Premio Weizmann otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias a la mejor tesis del país en ciencias exactas.

También participa el CICESE en la formación de nuevos científicos con la realización anual de los siguientes eventos:

- Taller de Ciencia para Jóvenes. Dirigidos a estudiantes de educación superior en diferentes disciplinas. Es importante destacar que de alrededor de 300 solicitudes en 2007, a 2012, se llegó a 1000 solicitudes.
- Escuela de Verano de Óptica. Que introduce a estudiantes de licenciatura en los estudios de la óptica.
- Olimpiada de Ciencias de la Tierra que atiende a estudiantes de preparatoria.

11.5 Recursos Humanos: a) Estructura Básica y no básica

	ESTRUCTURA BÁSICA											
	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	autorizada	ejercida	autorizada	ejercida	autorizada	ejercida	autorizada	ejercida	autorizada	ejercida	autorizada	ejercida
KC1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LA1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MB1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
NC2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
NC3												
OC1	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
OC2												
NIVEL 19	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3
NIVEL 18	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0
NIVEL 17	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
NIVEL 16	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
NIVEL 15	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8
NIVEL 14	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0
NIVEL 13	9	7	9	7	9	7	9	7	9	7	9	7
NIVEL 12	22	19	22	19	22	19	22	19	22	19	22	19
NIVEL 11	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5
NIVEL 10	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
NIVEL 9	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
NIVEL 8	10	12	10	12	10	12	10	12	10	12	10	12
NIVEL 7	2	8	2	8	2	8	2	8	2	8	2	8
NIVEL 6	12	27	12	27	12	27	12	27	12	27	12	27
NIVEL 5	16	9	16	9	16	9	16	9	16	9	16	9
NIVEL 4	10	9	10	9	10	9	10	9	10	9	10	9
NIVEL 3	0	9	0	7	0	3	0	3	0	3	0	3
NIVEL 2	1	3	1	3	1	2	1	1	1	0	1	0
NIVEL 1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	146	159	146	156	146	145	146	145	141	141	141	136

ESTRUCTURA AUTORIZADA	2006	2011
DIRECTOR GENERAL	1	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVOS	1	1
CONTRALOR INTERNO	1	1
SUBDIRECTOR DE AREA	4	4
JEFE DE DEPARTAMENTO	12	11
PERSONAL ADMINISTRATIVO	127	123

	2006	2011
PERSONAL ACADÉMICO	203	191
PERSONAL TÉCNICO	229	266

OCEANOLOGIA	OCEANOGRAFÍA FÍSICA	OCEANOLOGIA	OCEANOGRAFÍA FÍSICA
	OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA		OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA
	ACUICULTURA		ACUICULTURA
	ECOLOGÍA MARINA		ECOLOGÍA MARINA
	EMBARCACIONES OCEANOGRÁFICAS		EMBARCACIONES OCEANOGRÁFICAS
FÍSICA APLICADA	ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	FÍSICA APLICADA	ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
	ÓPTICA		ÓPTICA
	CIENCIAS COMPUTACIONALES		CIENCIAS COMPUTACIONALES
CIENCIAS DE LA TIERRA	SISMOLOGIA	CIENCIAS DE LA TIERRA	SISMOLOGIA
	GEOFÍSICA APLICADA		GEOFÍSICA APLICADA
	GEOLOGÍA		GEOLOGÍA
BIOLOGIA EXP. Y APLICADA	BIOTECNOLOGIA	BIOLOGIA EXP. Y APLICADA	BIOTECNOLOGIA
	BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN		BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN
	MICROBIOLOGIA EXPERIMENTAL Y APLICADA		MICROBIOLOGIA EXPERIMENTAL Y APLICADA
TELEMÁTICA	REDES	TELEMÁTICA	REDES
	CÓMPUTO		CÓMPUTO
	INFORMÁTICA		INFORMÁTICA
INNOVACIÓN Y DESARROLLO	PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	INNOVACIÓN Y DESARROLLO	PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
	PROPIEDAD INTELECTUAL		PROPIEDAD INTELECTUAL
ESTUDIOS DE POSGRADO	BIBLIOTECA	ESTUDIOS DE POSGRADO	BIBLIOTECA
	SERVICIOS ESCOLARES		SERVICIOS ESCOLARES

11.5 b) Personal de base, confianza, honorarios y eventuales

BASE	
01-dic-06	181
31-dic-07	191
31-dic-08	158
31-dic-09	154
31-dic-10	149
31-dic-11	144

CONFIANZA	
01-dic-06	296
31-dic-07	294
31-dic-08	347
31-dic-09	342
31-dic-10	352
31-dic-11	359

HONORARIOS	
01-dic-06	18
31-dic-07	89
31-dic-08	35
31-dic-09	25
31-dic-10	39
31-dic-11	38

EVENTUALES	
01-dic-06	54
31-dic-07	37
31-dic-08	21
31-dic-09	21
31-dic-10	21
31-dic-11	10

11.5 d) Contrato colectivo de trabajo

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO "CICESE" CON DOMICILIO EN CARRETERA ENSENADA-TIJUANA No. 3918, ZONA PLAYITAS EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO C.P. 22860 REPRESENTADO POR LA C. LEONOR FALCÓN OMAÑA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE ESE CENTRO, Y POR OTRA PARTE EL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, EN LO SUCESIVO "SUTCICESE", CON DOMICILIO EN KM. 107 CARRETERA TIJUANA-ENSENADA, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO C.P. 22860 REPRESENTADO POR LA C. ANA ROSA SOTO RINCÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL, EN LOS TÉRMINOS DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. Declara el CICESE, por conducto de su representante:

1.1 Que es un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de septiembre de 1973, reestructurado por los decretos presidenciales de fechas 29 de agosto del 2000 y del 13 de octubre del 2006 que tiene entre sus objetivos realizar investigación científica básica y aplicada, desarrollo experimental e innovación tecnológica en los campos de la geofísica, oceanografía física, física e instrumentación, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, telemática, acuicultura, ecología, biotecnología, geología y sismología, orientado a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, así como la formación de científicos y tecnólogos y capital humano de alto nivel, otorgar diplomas y expedir certificados de estudio, grados y títulos de conformidad con las disposiciones legales, entre otras.

1.2 Que dado su origen se rige por la Ley de Ciencia y Tecnología y de manera supletoria por lo señalado en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y demás disposiciones aplicables.

1.3 Que su directora administrativa acredita su personalidad con el testimonio de la escritura pública número 28,137 (veintiocho mil ciento treinta y siete), del volumen 964 (novecientos sesenta y cuatro) de fecha 16 (dieciséis) de noviembre del año 2010 (dos mil diez), expedido ante la fe del licenciado Diego Monsiváis Franco, titular de la notaría pública número cinco de la ciudad de Ensenada, Baja California, México.

1.4 Que de acuerdo con poder notarial la directora administrativa, cuenta con las facultades amplias y suficientes para establecer todo tipo de contratos y convenios.

- 1.5 Que señala como domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como para todos los efectos legales del presente contrato, el ubicado en carretera Ensenada Tijuana No. 3918, zona Playitas, en Ensenada, Baja California, C. P. 22860.
- 1.6 Que su registro federal de contribuyentes es CIC-730918-9G8.
2. Declara el SINDICATO, por conducto de su representante:
- 2.1 Que cuenta con el número de registro 5636 ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dado que reúne las características de Sindicato de Empresa, de conformidad con lo establecido por la fracción II del artículo 360 de la Ley Laboral, según consta en el expediente 211.1.1 10/11922 del 16 de abril de 2003, de la Dirección de Registro de Asociaciones.
- 2.2 Que el secretario general del SUTCICESE, tiene facultades suficientes para celebrar el presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la toma de nota realizada el 23 de junio de 2010 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con expediente 10/11922 de la Dirección General de Registro de Asociaciones.
- 2.3 Que señala como domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como para todos los efectos legales del presente contrato, el ubicado en kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, en Ensenada, Baja California, C.P. 22860.

Título I Disposiciones Generales Capítulo I.

Definiciones

ABSTR
AJUSTE DE CALENDARIO: Son cinco días adicionales de salario integrado que se paga a cada trabajador como prestación en año común y seis días de salario integrado en año bisiesto. Año común es el que consta de 365 días y año bisiesto de 366 días.

ANTIGÜEDAD: La que adquieren los trabajadores desde el primer día de prestación de servicios con pago de salario, de acuerdo con el número de días trabajados.

[Handwritten signature]
ASESORES: Las personas con voz pero sin voto, que ilustran y aclaran criterios a las partes y que pueden realizar en su nombre gestiones ante las autoridades laborales competentes y que son nombrados libremente por cada una de las partes.

45 *ABSTR*
CAPACITACIÓN: Cursos que desarrollan y perfeccionan los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores con el propósito de actualizarlos en sus puestos de trabajo.

[Handwritten signature] *FOR*

CICESE (ó el Centro): El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONTRATO: El presente contrato colectivo de trabajo.

FOVISSSTE: El Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.

JUNTA: La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

JUNTA ESPECIAL: La Junta Especial Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la Ciudad de Mexico, D.F.

LAS PARTES: El CICESE o el Centro y el SUTCICESE o el Sindicato.

LEY: La Ley Federal del Trabajo.

MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES: En su orden son aquéllos que ocupan los puestos de dirección general, dirección administrativa, órgano interno de control, subdirecciones y jefaturas de departamento administrativo, de conformidad con los tabuladores que para el efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MOAAAA: Siglas del Manual de Organización de las Áreas Académicas y de las Áreas de Apoyo del CICESE.

MONEDERO ELECTRONICO: Sistema que permite portar dinero electrónico en una tarjeta personalizada con la cual los trabajadores pueden adquirir productos o servicios en empresas o establecimientos.

NOMBRAMIENTO: Es el instrumento jurídico que formaliza la relación laboral entre el CICESE y los trabajadores sujetos a lo establecido en este contrato colectivo de trabajo.

PUESTO DE BASE: El establecido en el tabulador de sueldos autorizados por la SHCP para los trabajadores, cuya denominación se establece en razón de las funciones que tiene a su cargo el trabajador, las cuales deben ser ordinarias, necesarias y permanentes, para el cumplimiento del objetivo social del CICESE, ya sean principales, de apoyo o conexas o similares.

PUESTO DE CONFIANZA: Es el que ocupa o desempeña, quien realiza funciones de dirección, inspección, vigilancia o supervisión de manera general para el CICESE o quien realiza trabajos personales, dentro del CICESE para los que ocupan o desempeñan un puesto de confianza.

PLAZA VACANTE DE BASE: Es aquella que está desocupada en virtud de la muerte, renuncia, incapacidad parcial o total o permanente, abandono de trabajo, despido justificado o licencia de quien la ocupaba durante el lapso de tiempo que dure la misma.

PLAZA VACANTE DE NUEVA CREACION: Es aquella creada por el CICESE, previa autorización de la SHCP, para cumplir con los requerimientos que le marcan su normatividad y sus políticas en materia de empleo y que es necesaria para alcanzar sus objetivos, cuyos requisitos para obtenerla y para desempeñar sus funciones son distintas, substancialmente, a las exigidas a las ya existentes.

PNPC: Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT o el nombre que éste adopte en su momento.

PROYECTO: Es un esquema o plan de trabajo sujeto a determinadas reglas relativas al desarrollo de actividades científicas, académicas, de innovación y vinculación propias del Centro que, para su consecución requieren recursos económicos .

RECATEGORIZACIÓN: Es el ascenso de categoría de un trabajador, mediante el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.

RENIVELACIÓN: Es el ascenso de nivel de un trabajador, mediante el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad que está aprobada por la Junta de Gobierno.

REPRESENTANTE DEL SINDICATO: El secretario general y el secretario de trabajo y conflictos debidamente acreditados para tratar con el CICESE, todos los conflictos que surjan entre dicho Centro y los trabajadores, para vigilar el cumplimiento, la debida administración de este contrato, exigir su respeto puntual, denunciar las anomalías y violaciones de este contrato y prevenir las mismas.

REPRESENTANTE DEL CICESE: Es el director general o el director administrativo del CICESE, para que actúen como representantes del patrón, ante los trabajadores y ante el Sindicato, en términos de lo dispuesto por el artículo once de la Ley Federal del Trabajo en la administración y cumplimiento de este contrato.

SALARIO MÍNIMO REGIONAL (SMR): Corresponde al salario vigente que se aplique en el área geográfica A, de acuerdo a la división establecida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

SALARIO TABULAR: Es el autorizado por la SHCP en el tabulador de sueldos del CICESE.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SINGLADURA: 24 horas de trabajo en buque o en las embarcaciones menores del Centro.

SUTCICESE (o el Sindicato): El Sindicato Unificado de Trabajadores del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.

TABULADOR: Relación de los montos que deben recibir, por concepto de salario tabular, los trabajadores que ocupen los puestos, categorías y niveles que allí se mencionan.

TRabajADOR: Es la persona física que presta al CICESE un trabajo personal subordinado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo.

TRabajADOR DE BASE: El que ocupa un puesto de base.

TRabajADOR DE CONFIANZA: El que ocupa un puesto de confianza.

UABC: Universidad Autónoma de Baja California.

Capítulo II Del objeto, ámbito de aplicación y obligatoriedad del contrato

Cláusula 1 *Del objeto del contrato*

El objeto de este contrato es fijar las condiciones de trabajo bajo las cuales debe realizarse el trabajo en el CICESE y establecer los derechos y obligaciones de las partes. Las relaciones de trabajo existentes entre el CICESE y los trabajadores de base académicos, técnicos, administrativos y de apoyo a su servicio, se sujetarán a lo dispuesto por este contrato.

Cláusula 2 *De la duración y aplicación del contrato.*

El presente contrato se celebra por tiempo indeterminado, entre el CICESE y el SUTCICESE, será de aplicación para cada una de las partes y para los trabajadores de base del Centro. En los casos no previstos en el presente contrato colectivo ni en los reglamentos del CICESE, los conflictos se resolverán de acuerdo con las disposiciones contenidas en la propia Ley Federal del Trabajo, o por convenios específicos entre las partes.

El presente contrato será aplicable al personal en todas las divisiones de investigación, departamentos, unidades, dependencias, lugares, embarcaciones y demás centros de trabajo que formen parte del CICESE y los que en lo futuro lleguen a crearse, independientemente de la entidad federativa de la República Mexicana donde se

encuentren, o bien que labore en el extranjero, con contrato celebrado en la República Mexicana.

Quedan excluidos del régimen del presente contrato colectivo de trabajo los trabajadores del CICESE que desempeñen puestos o funciones de confianza.

Cláusula 3 *De la titularidad de este contrato y de la irrenunciabilidad de los derechos contenidos en él.*

El CICESE reconoce al SUTCICESE, como titular del contrato colectivo de trabajo por representar el mayor interés profesional de los trabajadores que le prestan sus servicios y, en consecuencia se obliga a tratar con los representantes del Sindicato debidamente acreditados todos los conflictos laborales que surjan entre el CICESE y los trabajadores.

Las disposiciones de este contrato que favorezcan a los trabajadores son irrenunciables. En ningún caso los derechos de los trabajadores serán inferiores a los establecidos, con anterioridad a la firma del presente contrato, a los que concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del ISSSTE.

Los derechos son adquiridos por antigüedad en el servicio y son en beneficio exclusivo de los trabajadores. El Centro vigilará que los derechos adquiridos por antigüedad se apliquen siempre de acuerdo con los términos de este contrato y de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Estos derechos no serán afectados por cambios en la dirección del CICESE.

Cláusula 4 *De las causales por las que se pierden los derechos del contrato.*

Los derechos de este contrato se pierden:

Por renuncia al servicio.

Por separación, siempre que no sea justificada ni haya reinstalación.

Por separación mediante indemnización.

Si en cumplimiento de resolución definitiva e inatacable dictada por la Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje se debe reinstalar al trabajador separado, lo será, de conformidad al laudo que en el caso concreto se dicte, llevando a cabo el levantamiento del acta por dicho motivo. Asimismo se hará saber de tal cumplimiento, a la administración del CICESE, al SUTCICESE y a la persona que se encontrara ocupando el puesto del trabajador separado, la cual siempre será considerada como trabajador por tiempo determinado hasta en tanto no exista una resolución definitiva e inatacable que declare justificada la rescisión de la relación de trabajo.

Capítulo III Del trabajo

Cláusula 5 *Tipos de actividad de los trabajadores de base.*

- a) Personal académico: El personal académico desarrolla las funciones sustantivas del CICESE, siendo éstas las de organizar y realizar investigación científica y tecnológica, acorde con los planes, programas y objetivos del CICESE; formar recursos humanos, así como participar en la dirección y administración de las actividades mencionadas. Este personal lo conforman los investigadores y los técnicos académicos.
- b) Personal técnico: El personal técnico desarrolla actividades complementarias a la labor académica sustantiva y proporciona los servicios y el apoyo requeridos tanto por la labor académica sustantiva como por la labor administrativa del CICESE. Este personal lo conforman todos los técnicos, excepto los técnicos académicos.
- c) Personal administrativo y de apoyo: El personal administrativo y de apoyo proporciona los servicios de administración de los recursos humanos, financieros y materiales que posibilitan el funcionamiento del CICESE.

Capítulo IV De los trabajadores

Cláusula 6 *Tipos de trabajadores.*

Existirán dos tipos de trabajadores:

- a) De base. Se considerará como personal de base a aquellos trabajadores no considerados como trabajadores de confianza.
- b) De confianza. En cualquier caso, la categoría de trabajador de confianza depende de la naturaleza de las funciones desempeñadas y no de la designación que se dé al puesto. Son funciones de confianza las de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización de carácter general. Los puestos de confianza son ocupados por: el director general, los directores de división, el director administrativo, los subdirectores, los jefes de departamentos académicos, y administrativos, así como los que se relacionen con trabajos personales del director general del CICESE y los representantes directos de éste.

Cláusula 7 *Recuperación de derechos*

Todo trabajador de base que ocupe temporalmente un puesto de confianza, al término de su nombramiento de confianza mantendrá plenos derechos y obligaciones adquiridos como trabajador de base. En caso de tratarse de un trabajador sindicalizado, sus derechos sindicales quedarán suspendidos mientras ocupe dicho puesto de confianza (artículo 186 de la Ley). Al término de la encomienda o gestión, se reubicará al trabajador en su puesto u otro equivalente recuperando todos sus derechos sindicales.

Cláusula 8 Trabajadores del buque o de las embarcaciones menores del CICESE

La relación laboral de los trabajadores del buque oceanográfico y de las embarcaciones menores del CICESE, se regirá de conformidad con lo establecido en el título sexto, capítulo III de la Ley Federal del Trabajo. Las prestaciones de estos trabajadores de base serán las mismas que las del personal técnico de tierra, pactados en este contrato, de acuerdo a su categoría y nivel.

La tripulación del barco recibirá cada día del año, navegado o no navegado, pago de singladuras conforme a la siguiente tabla:

Puesto	Categoría equivalente	SMR por día
Cocinero	TAA	4.62
Motorista	TAB	5.46
Segundo oficial	TAB	5.46
Primer oficial	TTB	6.26
Jefe de máquinas	TTC	7.6
Capitán	TTC	10.26

TAA=TÉCNICO ASOCIADO A; TAB=TÉCNICO ASOCIADO B; TTB= TÉCNICO TITULAR B; TTC=TÉCNICO TITULAR C.

A los trabajadores del buque o de las embarcaciones menores del CICESE, éste les pagará el costo económico de lo siguiente:

- a) libreta de mar.
- b) realización de exámenes médicos reglamentarios para acreditar la competencia física y psicológica.
- c) cursos reglamentarios para la certificación de competencias

Cláusula 8 BIS. Singladuras al personal técnico

El CICESE pagará a los trabajadores técnicos que realicen trabajos en:

- 1) el buque o en embarcaciones menores de la Institución.
- 2) en buques, embarcaciones menores, plataformas marítimas o submarinos de cualquier otra institución o empresa en la que el CICESE autorice a sus trabajadores realizar trabajos técnicos.

lo siguiente:

- a) el pago de 10 (diez) SMR diarios por singladura al jefe de crucero
- b) el pago de 8 (ocho) SMR diarios por singladura a cada técnico

Los pagos indicados en los incisos a) y b) se efectuarán a más tardar en la segunda catorcena siguiente a la conclusión de la comisión si el proyecto cuenta con dinero, en su defecto, en la segunda catorcena siguiente a la fecha en que sea ministrado dinero al proyecto.

Las prestaciones contenidas en esta cláusula no aplican a la tripulación de buque.

El CICESE establecerá los lineamientos que regulen las autorizaciones del personal técnico que realice trabajos en el buque o en embarcaciones menores.

Cláusula 8 TER. Choferes

Al trabajador que se desempeñe como chofer del parque vehicular del CICESE que no requiera hospedaje, se le otorgará sin comprobar:

- a) 2 veces el SMR diario por cada viaje regional nacional fuera de Ensenada
- b) 10 dólares americanos cuando sea a la zona fronteriza de México con los Estados Unidos de Norteamérica en calidad de viaje sencillo
- c) 15 dólares americanos en viaje combinado a los Estados Unidos de Norteamérica en la zona fronteriza de México cuando el regreso sea entre las 15:00 horas y antes de las 19:00 horas.
- d) 19 dólares americanos en viaje combinado a los Estados Unidos de Norteamérica en la zona fronteriza de México cuando el regreso sea entre las 19:00 horas y las 23:00 horas.

En caso de requerir hospedaje recibirá los viáticos estipulados en el "reglamento de viáticos nacionales, internacionales y de salida de campo". Si el viaje fuese en los días no laborables señalados en la cláusula 16, y los previstos en la Ley, se pagará tiempo extra por el tiempo acumulado en conducción a razón del doble del salario tabular conforme lo establece el artículo 73 de la Ley.

En caso de prestar el servicio en domingo, se tendrá derecho, además de lo señalado en los párrafos anteriores, a la prima dominical que establece la cláusula 32.

Quando se acumule tiempo extra en días no considerados de descanso obligatorio por la Ley, y comprendidos en los días de jornada ordinaria establecida en la cláusula 16, las primeras nueve horas de trabajo extraordinario acumuladas a la semana se pagarán con un ciento por ciento más del salario tabular que corresponda a las horas de la jornada. Las horas extraordinarias que excedan a las nueve horas se pagarán al doscientos por ciento del salario tabular.

El CICESE se obliga a pagar los derechos de expedición de las licencias de conducir del tipo "chofer C" antes de su vencimiento.

Capítulo V
Del ingreso de trabajadores al CICESE y al Sindicato, y de su separación

Cláusula 9 Del ingreso.

El CICESE deberá contratar al personal de base para que ocupe una plaza vacante de base, definitiva, provisional mayor de treinta días, o de nueva creación, según sus necesidades y políticas ajustándose a su normatividad, siempre y cuando se respeten los derechos de preferencia, antigüedad o ascenso a que se refieren los artículos 154, 155 y 159 de la Ley Federal del Trabajo, y para ello, deberá notificar previamente al SUTCICESE y a sus trabajadores de la existencia de la vacante o vacantes, para que en un término mayor o igual a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación, de considerarlo pertinente, ejerzan su derecho de preferencia y ascenso a que se refieren esos preceptos legales y se sometan, en su caso, al resultado del examen de aptitud que se les practique. El dictamen de asignación de la plaza vacante deberá contener el resultado del examen de los participantes y los argumentos objetivos que se tomaron en cuenta para contratar al que acreditó mayor aptitud.

El resultado del concurso y de las evaluaciones practicadas por las comisiones respectivas, se harán del conocimiento de los interesados, tan pronto lo soliciten, en aras de la transparencia u objetividad del mismo, teniendo presente lo previsto por el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 10 Causales de suspensión temporal de las relaciones de trabajo.

Son causas de suspensión temporal de las obligaciones de prestar el servicio y pagar el salario, sin responsabilidad para el CICESE:

- I. La enfermedad contagiosa del trabajador.
- II. La incapacidad temporal ocasionada por un accidente o enfermedad que no constituya un riesgo de trabajo.
- III. La prisión preventiva del trabajador seguida de sentencia absolutoria. Si el trabajador obró en defensa de la persona o de los intereses del patrón, tendrá éste la obligación de pagar los salarios que hubiese dejado de percibir aquél;
- IV. El arresto del trabajador.
- V. El cumplimiento de los servicios y el desempeño de los cargos mencionados en el artículo 5º de la Constitución, y el de las obligaciones consignadas en el artículo 31, fracción III de la misma constitución.
- VI. La designación de los trabajadores como representantes ante los organismos estatales, las juntas de conciliación y arbitraje, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas y otros semejantes; y
- VII. La falta de los documentos que exijan las leyes y reglamentos necesarios para la prestación del servicio, cuando sea imputable al trabajador.

Cláusula 11 Causales de la terminación de las relaciones de trabajo.

Son causas de terminación de las relaciones de trabajo, las que se precisan en el artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo:

- I. El mutuo consentimiento de las partes;
- II. La muerte del trabajador;

- III. La terminación de la obra o vencimiento del término o inversión del capital, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38;
- IV. La incapacidad física o mental o inhabilidad manifiesta del trabajador que haga imposible la prestación del trabajo; y
- V. Los casos a que se refiere el artículo 434 de la Ley.

Ciáusula 12 *Causales de la rescisión de las relaciones de trabajo.*

Son causas de rescisión de la relación del trabajo, sin responsabilidad para el CICESE, las previstas por el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo:

- I. Engañarlo el trabajador, o en su caso, el sindicato que lo hubiese propuesto, o recomendado, con certificados falsos o referencias en los que se atribuyen al trabajador capacidad, aptitudes o facultades de que carezca. Esta causa de rescisión dejará de tener efecto después de 30 días de prestar sus servicios el trabajador;
- II. Incurrir el trabajador, durante sus labores, en faltas de probidad u honradez, en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratamientos en contra del patrón, sus familiares o del personal directivo o administrativo de la empresa o establecimiento, salvo que medie provocación o que obre en defensa propia;
- III. Cometer el trabajador contra alguno de sus compañeros, cualquiera de los actos enumerados en la fracción anterior, si como consecuencia de ellos se altera la disciplina del lugar en que se desempeñe el trabajador;
- IV. Cometer el trabajador, fuera del servicio, contra el patrón, sus familiares o personal directivo o administrativo, alguno de los actos a que se refiere la fracción II, si son de tal manera graves que hagan imposible el cumplimiento de la relación de trabajo;
- V. Ocasionar el trabajador, intencionalmente, perjuicios materiales durante el desempeño de las labores o con motivo de ellas, en los edificios, obras, maquinaria, instrumentos, materias primas y demás objetos relacionados con el trabajo;
- VI. Ocasionar el trabajador los perjuicios de que habla la fracción anterior, siempre que sean graves, sin dolo, pero con negligencia tal, que ella sea la causa única del perjuicio;
- VII. Comprometer el trabajador, por su imprudencia o descuido inexcusable, la seguridad del establecimiento o de las personas que se encuentran en él;
- VIII. Cometer el trabajador actos inmorales en el establecimiento o lugar de trabajo;
- IX. Revelar el trabajador los secretos de fabricación o dar a conocer asuntos de carácter reservado, con perjuicio del Centro;
- X. Tener el trabajador más de tres faltas de asistencia en un período de treinta días sin permiso del patrón o sin causa justificada;
- XI. Desobedecer el trabajador al patrón o a sus representantes sin causa justificada, siempre que se trate del trabajo contratado;
- XII. Negarse el trabajador a adoptar las medidas preventivas o a seguir los procedimientos indicados para evitar accidentes o enfermedades;

ARSRV

[Handwritten signature]

ARSR

UMP

[Handwritten signature]

707

- XIII. Concurrir el trabajador a sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante salvo que, en este último caso, exista prescripción médica. Antes de iniciar su servicio, el trabajador deberá poner el hecho en conocimiento del patrón y presentar la prescripción suscrita por el médico;
- XIV. La sentencia ejecutoriada que imponga al trabajador una pena de prisión, que le impida el cumplimiento de la relación de trabajo; y
- XV. Las análogas de las establecidas en las fracciones anteriores, de igual manera graves y de consecuencias semejantes en lo que al trabajo se refiere.

El patrón deberá dar al trabajador aviso escrito de la fecha y causa o causas de la rescisión.

El aviso deberá hacerse del conocimiento del trabajador, y en caso de que éste se negare a recibirlo, el patrón dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la rescisión, deberá hacerlo del conocimiento de la Junta respectiva, proporcionando a ésta el domicilio que tenga registrado y solicitando su notificación al trabajador.

La falta de aviso al trabajador o a la Junta, por sí sola bastará para considerar que el despido fue injustificado.

Capítulo VI Procedimiento de sanción

Cláusula 13 *Del procedimiento de investigación.*

1.- Fijación de la cuestión.

El procedimiento de investigación se inicia por denuncia escrita del directamente afectado ante la comisión mixta de conciliación y resolución. En la misma se expresarán el nombre y domicilio del afectado, el nombre y domicilio del probable infractor o del lugar de trabajo, los hechos en que funda su reclamación, y los documentos públicos o privados en que funde su reclamación y ofrecerá, además, en el mismo escrito las pruebas que tengan relación con los hechos. También, deberá proporcionar el nombre y domicilio de sus testigos y peritos en su caso, teniendo la obligación de presentarlos el día y hora que sea señalado para el desahogo de las pruebas correspondientes. En caso de que se abstenga de presentarlos, dará lugar a la deserción de la prueba.

El documento de denuncia se entregará en la subdirección de recursos humanos con copia al SUTCICESE, los cuales convocarán a la comisión.

El expediente del caso será resguardado en la subdirección de recursos humanos. El demandante y el demandado podrán consultar el expediente en el lugar designado como resguardo.

2.- De la admisión de la denuncia.

En caso de que la denuncia reúna los requisitos a que se refiere el párrafo inmediato anterior, dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la denuncia, la comisión

mixta de conciliación y resolución señalará fecha de audiencia de pruebas que deberá señalarse dentro de un plazo no mayor de 72 horas, y procederá a citar a la parte acusada, haciéndole saber en qué consiste la misma, para que en un término de 48 horas, presente un escrito donde exponga su defensa y ofrezca las pruebas que demuestren o acrediten su dicho.

En el mismo escrito la parte acusada deberá proporcionar el nombre y domicilio de sus testigos y peritos, teniendo la obligación de presentarlos el día que se señale para el desahogo de la prueba correspondiente. En caso de que se abstenga de presentarlos, dará lugar a la deserción de la prueba.

3.- De la prueba.

Una vez presentado el escrito de defensa y pruebas de la parte acusada, la comisión mixta de conciliación y resolución, verificará que la causa del procedimiento no esté prescrita; determinará cuales son las coincidencias existentes entre la denuncia y el escrito de defensa y cuáles son los hechos que se encuentran controvertidos, correspondiendo acreditarlos a quien los afirme o los sostenga y admitirá las pruebas que se refieren a ellos.

Si alguna de las partes sin causa justificada (enfermedad con incapacidad médica o caso fortuito) no presentase pruebas ni defensa alguna ante la comisión, se tendrán por inexistentes con las consecuencias que esto conlleve.

4.- De la audiencia de recepción de pruebas para su desahogo.

La comisión al admitir las pruebas ofrecidas procederá a la recepción y posterior desahogo de ellas en forma oral. La recepción de las pruebas se hará en una audiencia a la que se citará a las partes desde el acuerdo que tenga por admitida la denuncia como lo señala el numeral 2 de este capítulo.

La audiencia de desahogo de pruebas sólo podrá verificarse en una sola sesión y será diferible por una sola vez, para ser señalada dentro de las 24 horas siguientes, según la naturaleza del asunto, esto a juicio de la comisión, cuidando en todo momento que no se consume la prescripción de la posible sanción de los hechos o conductas tipificadas en el contrato colectivo de trabajo.

En caso fortuito o de fuerza mayor éste será calificado por la comisión, para lo cual, las partes presentarán los motivos durante la celebración de la primera audiencia o de la segunda en caso de que se hubiera prolongado.

Para conocer la verdad sobre los puntos controvertidos puede la comisión valerse de cualquier elemento de convicción, sin más limitación de que las pruebas no estén prohibidas por la ley ni sean contrarias a la moral, al derecho o a las buenas costumbres.

5.- Desahogo de las pruebas admitidas.

La comisión mixta de conciliación y resolución una vez desahogadas las pruebas, formulará un dictamen fundado y motivado sobre el asunto dentro de las 48 horas

siguientes al desahogo, el cual será enviado al representante del CICESE para que tome la determinación que considere conveniente, acompañando copia al representante del SUTCICESE, al demandante y al demandado.

Con el objeto de que no existan dilaciones en el proceso de investigación, el CICESE y el SUTCICESE designarán a los propietarios y a los suplentes de la Comisión Mixta en su caso, la que se hará dentro de las 12 horas de presentada la denuncia a instancia de parte afectada.

En caso de que la causa que se investiga por la Comisión, pudiese significar conflicto de intereses de alguno de los integrantes, éstos serán eximidos del conocimiento de la misma, para lo cual el CICESE y el SUTCICESE nombrarán nuevos representantes en un plazo máximo de 24 horas a fin de dar continuidad a la investigación correspondiente.

En caso de que un período vacacional interfiriera el proceso de investigación, la comisión deberá habilitar días de vacaciones como hábiles.

Los miembros de esta comisión serán de carácter honorífico.

Ciáusula 14 *De la sustanciación del procedimiento.*

Cuando a algún trabajador de base se le impute alguna causa de suspensión, terminación o rescisión de su relación de trabajo, su jefe inmediato lo reportará al representante del CICESE en la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución que corresponda, con objeto de que se inicie y substancie el procedimiento de investigación, antes de que tome una decisión al respecto, la cual, necesariamente, se hará del conocimiento del interesado y del SUTCICESE, en donde se precise la causa de la suspensión, terminación o rescisión imputada, la oportunidad de la medida y los motivos y fundamentos en que se apoya. De llegar las partes a un acuerdo conciliatorio, que sustituya la separación justificada por una sanción que implique la continuación de la relación de trabajo, también se hará del conocimiento del interesado y se agregará a su expediente para sus antecedentes.

Ciáusula 15 *Del procedimiento de sanción.*

Para el efecto de la aplicación de las sanciones, se tomarán en cuenta los antecedentes del trabajador, y según el caso, se aplicarán las siguientes sanciones:

- Amonestación verbal.
- Amonestación escrita, con copia para el expediente del trabajador y para el Sindicato.

Si en un periodo de seis meses el trabajador acumulara cuatro amonestaciones escritas, el Centro, previa notificación al Sindicato, podrá suspender a dicho trabajador hasta 8 días sin goce de sueldo como máximo, como medida disciplinaria, sin menoscabo de las demás sanciones que pudiere aplicar.

Título II Condiciones de trabajo

Capítulo I De la jornada de trabajo

Cláusula 16 *Duración de la jornada de trabajo.*

La jornada ordinaria de trabajo es el tiempo durante el cual los trabajadores de base deben estar a disposición del CICESE. Dicha jornada es continua y se desarrollará de lunes a viernes. Las jornadas serán diurna, nocturna, y mixta. La jornada diurna es la comprendida entre las 6:00 y las 20:00 horas, la jornada nocturna entre las 20:00 y las 6:00 horas y la jornada mixta será aquella que comprenda periodos de la diurna y la nocturna siempre que ésta sea menor de tres horas y media, pues en caso contrario se considerará como jornada nocturna, dentro de las cuales se otorgará a los trabajadores o trabajadoras media hora para reposar o tomar alimentos.

Cláusula 17 *Del horario y lugar de desempeño del trabajo.*

El horario de trabajo que regirá, en general, para los trabajadores de base será de las 8:00 a las 15:00 hrs. Dada la naturaleza del trabajo académico, el horario y el lugar de trabajo de este personal se ajustará a las necesidades, planes y programas académicos aprobados por el CICESE, a través de las divisiones académicas. En el área operativa y de servicios, el CICESE fijará los horarios respectivos, considerando la opinión del SUTCICESE.

Cláusula 18 *De la jornada extraordinaria.*

La jornada extraordinaria es la continuación de la jornada ordinaria o la que se labora en un día de descanso semanal u obligatorio. Para laborar una jornada extraordinaria, deberá estar autorizada previamente por escrito, por el jefe inmediato del trabajador o trabajadora, donde se precisará su duración y el motivo de ella. La autorización deberá estar firmada de aceptación por quien debe desempeñar esa jornada, entregándole copia de la misma.

Cláusula 19 *Reglamento de asistencia.*

El control de asistencia se sujetará al reglamento de asistencia vigente.

Cláusula 20 *Del abandono de las labores.*

Se considerará que los trabajadores de base: técnicos auxiliares, administrativos y de apoyo, incurrir en abandono de sus labores en los casos que de igual forma prevé el reglamento de asistencia.

Capítulo II De los salarios

Cláusula 21 *Sobre el salario tabular.*

El salario tabular es la retribución que el CICESE debe pagar al trabajador por sus servicios. Su monto será fijado para cada categoría o puesto en el tabulador, aprobado por la SHCP, el cual se agrega como anexo y que forma parte integrante de este documento.

Cláusula 22 *De la integración del salario.*

El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

Cláusula 23 *Incentivos económicos por productividad de los trabajadores*

El CICESE mantendrá sistemas de incentivos económicos por la productividad de sus trabajadores. Estos sistemas se registrarán por la normatividad respectiva.

Cláusula 24 *Pago catorcenal del salario.*

PRZSR El CICESE y SUTCICESE acuerdan el pago catorcenal del salario. El CICESE se obliga a pagar a su personal de base, anualmente, cuando se le cubra su aguinaldo, el importe correspondiente al ajuste de calendario.

Cada día que resulte del ajuste de calendario se pagará con el monto proporcional de las prestaciones contenidas en las siguientes cláusulas de este contrato: cláusulas 30, 30bis, 33, 34, 34bis, 34ter, 54 inciso a).

Cláusula 25 *Beca por cursos académicos*

Los trabajadores del CICESE que impartan asignaturas conforme al reglamento de estudios de postgrado, recibirán una beca por esta actividad equivalente a 0.75 de salario mínimo regional mensual por crédito académico.

Cláusula 25 BIS *De la ayuda por capacitación*

ARSR Al trabajador que fuera de la jornada de trabajo, imparta un curso de capacitación o adiestramiento a otros trabajadores del CICESE con una duración mínima de 20 horas y que dicho curso esté encaminado a mejorar el desempeño laboral de los trabajadores del Centro, recibirá un estímulo equivalente a tres días de salario tabular, así como el reconocimiento correspondiente. Cada curso deberá contar con la recomendación previa de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, así como la autorización de la Subdirección de Recursos Humanos.

4B



YU

Cláusula 26 *De las retenciones, descuentos o deducciones al salario.*

Sólo podrán hacerse retenciones, descuentos o deducciones al salario de los trabajadores de base en los siguientes casos, independientemente del derecho del CICESE de recuperar el pago de lo indebido por las vías que procedan conforme a derecho:

- I. Por deudas contraídas con el CICESE, por concepto de anticipo de sueldos, retención de impuestos o para cubrir las cantidades que hubieran recibido en exceso o por error, o por pérdidas o averías dolosas debidamente comprobadas. En este caso el descuento no podrá ser mayor del 10% mensual, ni la cantidad exigible superior al importe de un mes de salario.
- II. Por concepto de cuotas sindicales ordinarias y/o extraordinarias, debidamente notificadas por el SUTCICESE al CICESE, siempre que haya aceptación de carácter general del trabajador.
- III. Por concepto de cuotas voluntarias para los servicios de estancia infantil.
- IV. Por concepto de cuotas para el fondo de ahorro y pago de anticipos a cuenta de liquidación al fondo de ahorro, cuando el trabajador voluntariamente acepte y notifique al CICESE por conducto del SUTCICESE, o directamente cuando sea trabajador libre o pertenezca a otra organización sindical.
- V. Cuando se trate de descuentos ordenados por el ISSSTE, con motivo de las obligaciones contraídas por los trabajadores con dicho instituto.
- VI. Por concepto de impuesto sobre la renta y por concepto de cuotas al ISSSTE que sean a cargo del trabajador.
- VII. Cuando se trate de descuentos ordenados por la autoridad judicial competente, para cubrir alimentos que fuesen exigidos al trabajador.
- VIII. Por el pago de abonos para cubrir préstamos provenientes del FOVISSSTE destinados a la adquisición, construcción, reparación o mejoras de casa-habitación o el pago de pasivos adquiridos por estos conceptos. Estos descuentos deberán haber sido aceptados libremente por el trabajador.
- IX. Por cuotas para el fondo de reserva de los trabajadores.
- X. Por las inasistencias, retardos o sanciones.

El monto total de los descuentos no podrá ser mayor del 30% del excedente del importe del salario mínimo de la zona, excepto en los casos a que se refieren las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X de esta cláusula.

Cualquier cantidad que se descuenta al trabajador deberá aparecer especificada en el recibo respectivo precisándose el monto y concepto particular a que obedece el descuento.

Cláusula 27 *De los incrementos salariales.*

Los aumentos salariales y los aumentos derivados de la recategorización y renivelación serán vigentes a partir del primero de enero del ejercicio siguiente. Cualquier incremento salarial o prestación acordada por el gobierno federal con impacto en el Centro, deberá

informarse inmediatamente al personal involucrado y al SUTCICESE, y aplicarse en cuanto exista disponibilidad de los fondos para el CICESE.

Cláusula 28 *Del tabulador de salarios.*

Ambas partes reconocen como parte integrante del presente contrato el tabulador de salarios que se acompaña en el anexo. El CICESE se obliga a pagar los salarios consignados en dicho tabulador, de acuerdo con la categoría, puesto y nivel que corresponda a cada trabajador de base. Los salarios que se fijen en dicho tabulador sólo podrán modificarse para ser aumentados en beneficio de los trabajadores previa autorización de la SHCP.

Capítulo III
De las prestaciones que integran el salario del trabajador

Cláusula 29 *Del aguinaldo.*

El CICESE se obliga a pagar a sus trabajadores, que se encuentren laborando en la fecha de pago del aguinaldo, el importe de 40 días de salario tabular y adicionalmente el porcentaje de la prima quinquenal a que se tenga derecho: 20 días en la primera quincena de diciembre y 20 días a más tardar el 15 de enero del año siguiente. El trabajador que haya prestado sus servicios por menos de un año tendrá derecho a que se le pague la parte proporcional del aguinaldo conforme al tiempo que hubiere laborado.

Cláusula 30 *De la prima quinquenal.*

El CICESE cubrirá catorcenalmente al personal de base académico y técnico una prima quinquenal equivalente al 2 por ciento del salario tabular, acumulable por cada año de servicios prestados, hasta el vigésimo año, pagadero a partir del quinto año; y de 2.5 por ciento del salario tabular del vigésimo primero al vigésimo quinto año de servicio, manteniéndose este último factor porcentual acumulado, hasta la jubilación del trabajador o cuando cause baja del servicio por razones justificadas. Por lo que respecta al personal de base administrativo y de apoyo se otorgará 1.8 por ciento y 2 por ciento, respectivamente.

ARSR



UP ARSR



702

Cláusula 30-bis. De la prima quinquenal para los trabajadores con ingreso a partir del 17 de julio del 2009

El CICESE se obliga a pagar catorcenalmente una prima quinquenal a sus trabajadores (personal académico, personal técnico, personal administrativo y de apoyo) a partir del quinto año de antigüedad conforme a la siguiente tabla:

Prima quinquenal en porcentaje del salario tabular		
Antigüedad en años	Trabajadores técnicos y académico	Trabajadores administrativos y de apoyo
1	2.0%	1.8%
2	4.0%	3.6%
3	6.0%	5.4%
4	8.0%	7.2%
5 (inicio)	10.0%	9.0%
6	12.0%	10.8%
7	14.0%	12.6%
8	16.0%	14.4%
9	18.0%	16.2%
10	20%	18.0%
11	22%	19.8%
12	24%	21.6%
13	26%	23.4%
14	28%	25.2%
15	30%	27.0%
16	32%	28.8%
17	34%	30.6%
18	36%	32.4%
19	38%	34.2%
20	40%	36.0%
21	42.5%	38.0%
22	45.0%	40.0%
23	47.5%	42.0%
24	50.0%	44.0%
25	52.5%	46.0%
Después del año 25 de antigüedad se mantienen los porcentajes correspondientes a los 25 años de antigüedad.		

Cláusula 31 De la prima vacacional.

Los trabajadores tendrán derecho a una prima vacacional equivalente a once días del salario del periodo de que se trate; para este efecto existirán dos periodos de 10 días cada uno. El pago del primer periodo de la prima se realizará en los primeros catorce días de julio y el segundo en los primeros catorce días de diciembre.

Cláusula 32 *De la prima dominical.*

Los trabajadores de base administrativos y de apoyo que laboren los días domingos, tendrán derecho a una prima adicional del 25% del importe al salario de ese día.

Cláusula 33 *Del fondo de ahorro.*

El CICESE y los trabajadores de base constituirán un fondo de ahorro que se integra con aportaciones de ambas partes en cantidades iguales, según corresponda al nivel de cada trabajador. La aportación que corresponda al trabajador será del 5% del salario tabular y adicionalmente el porcentaje de la prima quinquenal a que se tenga derecho, la cual le será descontada catorcenalmente. El monto total de la cantidad ahorrada y de los intereses que se hubieran generado se cubrirán en los términos que señala el reglamento del fondo de ahorro, a más tardar el quince de diciembre de cada año.

Cláusula 34 *De la ayuda de despensa.*

El CICESE otorgará una cantidad catorcenal a todo trabajador de base como apoyo de despensa, equivalente a \$290.00 (doscientos noventa pesos 00/100 m.n.), en vales o en monedero electrónico canjeables por artículos de la canasta básica.

Cláusula 34 BIS *De la ayuda de transporte*

El CICESE otorgará una cantidad cada catorcena en vales o en monedero electrónico:

- a) a cada trabajador de base administrativo y de apoyo equivalente a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.)
- b) a cada trabajador académico y técnico equivalente a \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Cláusula 34 TER *De la ayuda para compra de libros del personal administrativo y de apoyo*

El CICESE otorgará una cantidad cada catorcena a todo trabajador de base administrativo y de apoyo como ayuda para la compra de libros, equivalente a \$233.30 (doscientos treinta y tres pesos 30/100 m.n.), en vales o monedero electrónico.

Cláusula 35 *Del premio de puntualidad.*

Al trabajador que estando sujeto al reglamento de asistencia, que se distinga por su puntualidad, es decir, que no cuente con retardos en un semestre dado, el CICESE le otorgará anualmente 15 días de salario tabular, el correspondiente porcentaje de la prima quinquenal y las correspondientes cargas administrativas. Los semestres, días de premio por puntualidad y fechas de pago son los siguientes:

- a) semestre de enero a junio. Se otorgarán ocho días de salario en la forma indicada en el primer párrafo de esta cláusula. El pago de los ocho días se hará en la primera catorcena del mes de julio;

- b) semestre de julio a diciembre. Se otorgarán siete días de salario en la forma indicada en el primer párrafo de esta cláusula. El pago de los siete días se hará en la segunda catorcena del mes enero del año inmediato siguiente.

En caso de no haber laborado el trabajador el semestre completo, el premio por puntualidad se calculará proporcionalmente.

Cláusula 36 *De las partes proporcionales de las prestaciones económicas.*

El trabajador de base, al término de su relación de trabajo, tiene derecho a recibir las partes proporcionales de las prestaciones económicas a las que tenga derecho, por el tiempo laborado en el último año de servicios prestados.

Capítulo IV De las prestaciones sociales y de otras prestaciones y derechos

Cláusula 37 *De las prestaciones del ISSSTE.*

En materia de prestación de servicios, se sujetará el CICESE a las disposiciones de la normatividad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, en beneficio de los trabajadores.

Cláusula 38 *De las prestaciones del FOVISSSTE.*

En materia de prestación de servicios, se sujetará el CICESE a las disposiciones de la normatividad aplicable en la materia, en beneficio de los trabajadores. Adicionalmente el CICESE y el SUTCICESE, de común acuerdo, definirán un procedimiento que permita al personal de base, la información, acceso y gestión de las prestaciones de crédito hasta la entrega de la solicitud ante el ISSSTE. En lo que respecta a la vivienda, el CICESE difundirá el procedimiento de solicitudes del FOVISSSTE y procesará las solicitudes de los trabajadores. Toda negociación o entendimiento que se establezca entre el CICESE y el ISSSTE o el FOVISSSTE deberá hacerse del conocimiento inmediato del SUTCICESE.

Cláusula 39 *De la estancia infantil.*

El CICESE proporcionará el servicio de estancia infantil a sus trabajadores. Para hacer uso de esta prestación se seguirán los lineamientos del estatuto de ingreso y estadía de la estancia infantil del CICESE.

Cláusula 40 *Del seguro de vida.*

El seguro de vida será contratado por el CICESE, considerando obligatoria la cláusula por incapacidad total permanente dictaminada por el ISSSTE. La póliza deberá contemplar una cobertura de cuarenta veces el salario tabular mensual del trabajador sin importar la causa del fallecimiento.

TRABAJADOR	MATERIALES
Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Dos pantalones marca dickies, (USA) o su equivalente • tres camisas color kaki • una chamarra corta de trabajo • un overol • un par de zapatos de trabajo marca "mountain high" o equivalente.
Intendentes	<ul style="list-style-type: none"> • Dos pantalones marca dickies, (USA) o su equivalente • dos camisas kaki • una chamarra corta de trabajo • un overol • un par de zapatos de trabajo marca "mountain high" o equivalente.
Choferes	<ul style="list-style-type: none"> • Dos pantalones marca dickies, (USA) o su equivalente • tres camisas • una chamarra • un par de zapatos adecuados al uniforme
Tripulación del buque y embarcaciones menores **	<ul style="list-style-type: none"> • Dos pantalones dickies, (USA) o su equivalente • un overol • dos camisas • un par de botas de trabajo • una chamarra
Personal técnico que realiza labores en el laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> • Una bata 100% de algodón
Técnico del departamento de redes	<ul style="list-style-type: none"> • Una bata • una chamarra
Del taller mecánico	<ul style="list-style-type: none"> • Tres pantalones marca dickies, (USA) o su equivalente • tres camisas • una chamarra corta de trabajo • un par de zapatos de trabajo
De la red sísmológica del CICESE que realizan trabajo de campo	<ul style="list-style-type: none"> • dos pantalones marca Levi's (USA) o su equivalente • dos camisas de manga larga • un par de zapatos de trabajo • una chamarra

ARSR

UPB ARSR

FDV

Operadores de campo.- Los trabajadores que realizan trabajo en campo recibirán los materiales y herramientas necesarios acordes con la naturaleza del trabajo a desempeñar. Los costos de ellos serán con cargo al proyecto en el cual se realizan los trabajos.

** Estos trabajadores tendrán en la embarcación o buque, una caja de trabajo que contendrá como útiles de trabajo lo siguiente: botas, cascos, chalecos salvavidas, impermeables, guantes, faja y cinturón de seguridad.

Los uniformes y ropa de trabajo se entregarán a los trabajadores durante el mes de junio, o antes si se cuenta con los recursos presupuestales para ese efecto.

Cláusula 45 *De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.*

El CICESE otorgará ayuda económica para la adquisición de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas para los trabajadores que lo requieran. El pago de esta prestación se otorga una vez al año y el monto no debe exceder 50 salarios mínimos diarios. Esta ayuda se hace extensiva al cónyuge e hijos.

Cláusula 46 *Apoyo de enfermería*

El CICESE mantendrá un servicio de enfermería, con local debidamente equipado y programas continuos de adiestramiento a los trabajadores en primeros auxilios.

PRSP En la enfermería habrá un médico(a) y enfermero(a) durante la jornada ordinaria de trabajo del CICESE. Como parte del equipo de la enfermería, ésta contará con los servicios de una ambulancia.

Cláusula 47 *De las becas para cursos de idiomas.*

UAB PRSP El CICESE pondrá a disposición de su personal, por conducto del SUTCICESE, 20 becas para tomar cursos de idiomas, sujetas al calendario y costo establecidos por la Universidad Autónoma de Baja California. Las primeras 10 becas serán para tomar los cursos en la UABC. Los que no hubieran alcanzado beca en la UABC, se inscribirán en la institución de su elección y al término del curso recibirán su reembolso, siempre y cuando demuestren haber alcanzado una calificación mayor o igual a 80 de 100.

Cláusula 48 *De las becas para continuación de estudios superiores.*

UAB PRSP El CICESE otorgará a los empleados de base que cursen una carrera de nivel superior una beca para la continuación de sus estudios. El empleado solicitará el reembolso del semestre cursado; el monto de la ayuda corresponderá al equivalente de las cuotas establecidas por la UABC. Para recibir el apoyo el empleado deberá entregar las calificaciones aprobatorias correspondientes.

En el caso de estudios de posgrado, se otorgará un máximo de 10 becas por un importe anual de 165 veces el SMR diario el cual se reembolsará al presentar la factura original de pago y las calificaciones aprobatorias correspondientes, con un mínimo de 85/100 o equivalente.

Como parte de su programa de capacitación y adiestramiento, el CICESE, en el marco de los objetivos que establece el Art. 153-F de la Ley, y de acuerdo a las necesidades, planes y programas académicos y de investigación, así como a sus planes estratégicos, apoyará a sus trabajadores acumulándoles en su antigüedad el periodo que duren los estudios de capacitación o adiestramiento, sin menoscabo de las licencias que establece la cláusula 59.

Los apoyos se otorgarán bajo las siguientes modalidades:

1.- Licencia sin goce de sueldo para realizar estudios en el nivel de posgrado con las duraciones siguientes: especialidad, un año; maestría, dos años; doctorado, tres años con requisito de maestría o, cuatro años con requisito de estudios en el nivel de licenciatura. Previa justificación, se podrán extender los periodos de la licencia de hasta seis meses para estudios en el nivel de especialidad, seis meses en caso de maestría y un año en el caso de doctorado. Los estudios deberán realizarse en institución con reconocimiento del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, cuando sean realizados en México, o de su equivalente en el extranjero. La vigencia de la licencia estará sujeta a que el trabajador acredite al titular de la subdirección de recursos humanos y al supervisor académico que se designe al efecto, en cada periodo escolar de la institución en la cual cursa los estudios de posgrado, haber obtenido un promedio mínimo de 8/10 o equivalente; de no ser el caso, el trabajador deberá acreditar con documento oficial el haber obtenido un promedio aprobatorio y estar entre los tres mejores de su grupo o promoción.

El incumplimiento de las condiciones indicadas en el párrafo anterior dará por terminada la licencia sin goce de sueldo, debiendo reincorporarse el empleado a su puesto de trabajo en un plazo máximo de una semana después del incumplimiento, si realizara los estudios en el país, y de dos semanas, si fuese en el extranjero.

El interesado en realizar estudios de posgrado deberá solicitar a la comisión mixta de capacitación y adiestramiento (COMICA) ser incluido en el programa de capacitación y adiestramiento del Centro, incluyendo en su solicitud la opinión razonada del representante o representantes del patrón a quien esté subordinado el solicitante, sobre la pertinencia para el desempeño de sus labores, de los estudios objeto de la solicitud. La comisión resolverá lo relativo a la pertinencia de la solicitud en el marco de los objetivos, necesidades, planes y programas del centro, informando el resultado al interesado, a la subdirección de recursos humanos y al SUTCICESE, con el propósito de que sea generada por el patrón, en su caso, la licencia sin goce de sueldo.

2.- Licencia con goce de sueldo en cursos de actualización o adiestramiento y, si fuese el caso, pago de los costos de inscripción, matrícula y viáticos.

La COMICA conocerá y resolverá lo conducente en términos del reglamento de operación de dicha comisión y la instrumentación u operación de los planes y programas de capacitación del centro.

3.- Cada dos años se otorgará licencia con goce de sueldo a un trabajador para cursar estudios de posgrado en un programa académico con las características, requisitos de vigencia y requisitos académicos indicados en el numeral uno.

La selección del beneficiario a la licencia se hará mediante concurso de méritos por convocatoria atendiendo a las aptitudes, cualidades y dedicación del trabajador. La convocatoria será emitida por la dirección general del CICESE o por quien éste designe. En el proceso de evaluación del concurso de méritos participará un representante del SUTCICESE con voz y voto.

Cuando por situaciones de fuerza mayor distintas a las indicadas en la modalidad número uno el trabajador beneficiado de la licencia no pueda continuar sus estudios, dicha licencia de estudios la ocupará otro trabajador, previo concurso.

Al término de sus estudios el trabajador deberá reincorporarse al CICESE al menos por la mitad de la duración de los estudios realizados. En caso de no reintegrarse al CICESE, o de no haber concluido los estudios por causa injustificada, deberá reintegrar los importes económicos recibidos. En este último supuesto, la causa no justificada será determinada a juicio de un comité exprofeso de peritos en la materia objeto de estudio, entre los cuales al menos uno será externo al CICESE.

Respecto a la modalidad 1 no se generarán derechos de seguridad social.

Los derechos a la antigüedad y a la seguridad social que otorga la institución se aplicarán para las modalidades 2 y 3.

El CICESE y el SUTCICESE diseñarán al efecto, el convenio que deberá suscribir el trabajador seleccionado y que regulará los términos de esta cláusula.

Cláusula 49 *Apoyo a trabajadores estudiantes*

El CICESE contratará un profesor para asesorar a los trabajadores que realicen estudios de secundaria y preparatoria.

Cláusula 49 BIS *Becas para hijos de trabajadores*

El CICESE otorgará una ayuda anual de 10 veces el SMR diario por hijo del trabajador, hasta un máximo de dos. Los hijos deberán tener menos de 24 años y realizar o estar por realizar estudios desde preescolar hasta nivel superior (*licenciatura*). Dicha cantidad

se cubrirá la primera catorcena del mes de agosto de cada año. Para ello, bastará que el trabajador acredite haber realizado los trámites necesarios de ingreso, continuidad o reinscripción de sus hijos en alguno de los niveles educativos antes referidos.

El trabajador acreditará la filiación mediante copia (cotejo por Subdirección de Recursos Humanos) del acta de nacimiento del hijo o resolución judicial. Sobre un mismo hijo sólo recaerá un apoyo.

Cláusula 50 *Del día de la madre y del día del padre.*

Con motivo del día de la madre y del día del padre, el CICESE organizará un festejo por cada celebración si lo permiten las condiciones presupuestales del Centro, mismos que serán acordadas con el SUTCICESE.

Estos eventos se realizarán en la sede de la institución y en las unidades foráneas (centros de trabajo) con las que cuente el Centro.

Cláusula 51 *De la dote matrimonial.*

El CICESE otorgará a sus trabajadores de base una ayuda económica por un monto de 27 veces el SMR diario al presentar el comprobante del reciente matrimonio. Esta prestación se otorgará por una sola ocasión. En caso de que ambos sean trabajadores, se le pagará a cada uno dicha prestación.

Cláusula 52 *De la asesoría.*

El CICESE proporcionará asesoría jurídica a sus trabajadores de base, entendiendo como ésta, la orientación para que acuda ante la defensoría de oficio que corresponda.

Cláusula 53 *De la defensa jurídica.*

El CICESE proporcionará ayuda jurídica a los trabajadores que sean privados de su libertad por disposición de autoridad judicial o administrativa o exista peligro de que se dé tal posibilidad y de que estas acciones tengan lugar con motivo del desempeño de sus funciones o habituales obligaciones de trabajo, siempre y cuando no haya habido mala fe, dolo, imprudencia o negligencia por parte del trabajador.

Cláusula 54 *De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos.*

a) Material didáctico

Como apoyo para sus actividades, el CICESE otorgará al personal de base académico, a los técnicos titulares y a los técnicos asociados D, E y F, un subsidio mensual para adquirir material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual, y adicionalmente el porcentaje de la prima quinquenal a que se tenga derecho que sirva de apoyo para la investigación y la docencia.

Handwritten notes and signatures: "ARSD" (vertical), "UB ARSE" (vertical), and a signature.

Handwritten initials: "dlw"

b) Del periodo sabático para el personal de base académico y estancia de capacitación para el personal de base técnico con doctorado.
Para la aplicación del periodo sabático para los investigadores y de la estancia de capacitación para los técnicos con doctorado, las partes se sujetarán a lo que dispone la normatividad aplicable vigente

Capítulo V Días de descanso y vacaciones

Cláusula 55 *De los días de descanso.*

Los días laborales son de lunes a viernes. Los días de descanso obligatorio serán los que señale el calendario oficial del CICESE y los que determine la Ley Federal del Trabajo. Serán días de descanso discrecionales: medio día de los martes de carnaval, el 5 de mayo, 2 de noviembre, la semana santa y la primera semana de enero de cada año, que el CICESE concede a sus trabajadores según sus usos y costumbres.

Las madres trabajadoras disfrutarán de descanso con goce de salario el 10 de mayo laborable.

Cláusula 56 *Del periodo vacacional.*

ARSA El personal de base del CICESE tendrá derecho a gozar 20 días hábiles de vacaciones cada año, luego de que el trabajador hubiere cumplido un año de labores. Estos días serán distribuidos en dos periodos de diez cada uno. El primero en la segunda catorcena del mes de julio y el segundo en los 10 últimos días hábiles del mes de diciembre.

Asimismo, tendrá derecho a una prima vacacional, con el monto que el CICESE otorga a sus trabajadores, de conformidad a lo señalado en la cláusula 31 del presente contrato.

Capítulo VI Permisos y licencias

Cláusula 57 *De los días económicos.*

Los técnicos auxiliares y los trabajadores administrativos y de apoyo sujetos al control de asistencia, disfrutarán de 10 días económicos con goce de salario al año.

El uso de estos días se efectuará previo aviso al jefe inmediato y a la subdirección de recursos humanos. Para que se tenga derecho a esta prestación se requiere una antigüedad mínima de seis meses.

Cláusula 58 *Del permiso por matrimonio.*

Al trabajador o trabajadora que contraiga matrimonio y cuente con una antigüedad mínima de seis meses se le otorgará licencia con goce de salario por cinco días hábiles,

por única vez presentando a su regreso el acta matrimonial del Registro Civil. El permiso deberá ser solicitado con 15 días de anticipación al jefe inmediato.

Cláusula 59 *De las licencias sin goce de sueldo.*

El CICESE está obligado a concederle a sus trabajadores las licencias sin goce de salario que le soliciten, de conformidad con la siguiente tabla:

Hasta de 1 mes de duración cuando se tenga 1 año de antigüedad.
Hasta 2 meses de duración cuando se tenga 2 años de antigüedad.
Hasta 3 ½ meses de duración cuando se tengan 3 años de antigüedad.
Hasta 5 meses de duración cuando se tengan 4 años de antigüedad.
Hasta 7 meses de duración cuando se tengan 5 años de antigüedad.
Hasta 9 meses de duración cuando se tengan 6 años de antigüedad.
Hasta 11 meses de duración cuando se tengan 7 años de antigüedad.
Hasta 13 meses de duración cuando se tengan 8 años de antigüedad.
Hasta 16 meses de duración cuando se tengan 9 años de antigüedad.
Hasta 18 meses de duración cuando se tengan 10 años o más de antigüedad.

El lapso de la licencia no será computado para efectos de reconocimiento de antigüedad.

El otorgamiento de la licencia es obligatorio para el CICESE y voluntario para el trabajador en cuanto a la duración de la misma. Sin embargo, deberá avisar de la suspensión de su licencia con quince días de anticipación a la fecha en que pretenda retornar a sus labores. El período de trabajo que debe existir entre una y otra licencia, cuando la misma se hubiera utilizado en su totalidad, es de un año. El CICESE se obliga a reincorporar al trabajador que hubiese obtenido una licencia sin goce de sueldo, con la categoría y nivel que tenía al obtener dicha licencia.

En caso de que el trabajador decida no regresar de la licencia, se procederá en los términos de la cláusula 12 fracción X, de este contrato colectivo.

El trabajador tendrá derecho a hacer uso de su licencia parcial sin goce de sueldo cada año, hasta agotar el período a que tenga derecho.

Cláusula 60 *De la licencia por maternidad o adopción.*

Las trabajadoras disfrutarán de 90 días naturales de descanso, repartidos antes y después del parto, en términos de la ley del ISSSTE, con goce de salario íntegro. Estos periodos de descanso se prorrogarán por el tiempo necesario, en caso de que se vean imposibilitadas para trabajar a causa del embarazo o del parto, previa licencia médica del ISSSTE. En caso de adopción de menores de 6 años, el CICESE otorgará una licencia con goce de sueldo a la trabajadora, por 45 días que se contarán a partir del día de la entrega del infante.

Cláusula 60 BIS. *Licencia por defunción de familiar.*

El CICESE concederá anualmente, una licencia de dos días con goce de sueldo, por el fallecimiento del cónyuge o concubina, hijos o padres del trabajador.

Cláusula 61 *De los trabajadores extranjeros.*

Los trabajadores de base extranjeros, al servicio del CICESE, tendrán los mismos derechos que los nacionales, con las salvedades a que se refieren los artículos 7 y 154 de la Ley Federal de Trabajo así como de la Ley General de Población y su reglamento.

Cláusula 62 *De la adscripción, área o lugar de trabajo.*

El trabajador de base académico, técnico o administrativo y de apoyo tendrá derecho a la adscripción de un área y lugar de trabajo.

En caso de la desaparición del departamento o área de adscripción el trabajador de base y el CICESE acordarán los términos de su readscripción funcional y de lugar de trabajo.

En caso de que la propuesta de readscripción sea iniciativa de las autoridades del CICESE, ésta será objeto de convenio con el trabajador, quien será informado y participará en todas las etapas de la decisión, pudiendo ser acompañado de un representante del SUTCICESE en todo trámite con el Centro.

Capítulo VII

De las obligaciones y prohibiciones de los trabajadores y de las partes

Cláusula 63 *De las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores.*

El trabajador de base, cualquiera que sea su categoría, tendrá obligaciones, atribuciones y responsabilidades de acuerdo con las labores en su respectivo puesto, las cuales están contenidas en el presente contrato y están definidas en los correspondientes estatutos de personal académico, técnico y administrativo y de apoyo además de las siguientes establecidas en el artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo:

Son obligaciones de los trabajadores:

- I. Cumplir las disposiciones de las normas de trabajo que les sean aplicables;
- II. Observar las medidas preventivas e higiénicas que acuerden las autoridades competentes y las que indiquen los patrones para la seguridad y protección personal de los trabajadores.
- III. Desempeñar el servicio bajo la dirección del CICESE o de su representante, a cuya autoridad estarán subordinados en todo lo concerniente al trabajo;
- IV. Ejecutar el trabajo con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos.

- V. Dar aviso inmediato al CICESE, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, de las causas justificadas que le impidan concurrir a su trabajo.
- VI. Restituir al CICESE los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles que les haya dado para el trabajo, no siendo responsables por el deterioro que origine el uso de estos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito, fuerza mayor, o por mala calidad o defectuosa construcción;
- VII. Observar buenas costumbres durante el servicio.
- VIII. Prestar auxilios en cualquier tiempo que se necesiten, cuando por siniestro o riesgo inminente peligren las personas o los intereses del CICESE o de sus compañeros de trabajo;
- IX. Integrar los organismos que establece la Ley Federal del Trabajo;
- X. Someterse a los reconocimientos médicos previstos en el reglamento interior y demás normas vigentes en el Centro o establecimiento, para comprobar que no padecen alguna incapacidad o enfermedad de trabajo, contagiosa o incurable;
- XI. Poner en conocimiento del patrón las enfermedades contagiosas que padezcan, tan pronto como tengan conocimiento de las mismas.
- XII. Comunicar al CICESE o a su representante las deficiencias que adviertan, a fin de evitar daños o perjuicios a los intereses y vidas de sus compañeros de trabajo o de los patrones y;
- XIII. Guardar escrupulosamente los secretos técnicos, comerciales y de fabricación de los productos a cuya elaboración concurren directa o indirectamente, o de los cuales tengan conocimiento por razón de trabajo que desempeñan, así como de los asuntos administrativos, cuya divulgación pueda causar perjuicios al CICESE.

Cláusula 64 *De las obligaciones inherentes al puesto.*

Los trabajadores, en función a su labor, cumplirán estrictamente las obligaciones siguientes:

- a) Pedir a sus jefes inmediatos las explicaciones necesarias para la mejor ejecución del trabajo encomendado.
- b) Poner en conocimiento de sus jefes inmediatos la rotura o desgaste que haya sufrido la herramienta o equipo.
- c) Conservar para los demás trabajadores y sus jefes, la debida cortesía, respeto y mesura, y dedicar la máxima atención en su trabajo, el cual llevarán a cabo en una forma ordenada y con la debida efectividad.
- d) Tener presente la parte de responsabilidad, con respecto a su trabajo, del equipo que maneje, por su propia seguridad.

Cláusula 65 *De las prohibiciones a los trabajadores.*

Queda prohibido a los trabajadores:

- I. Ejecutar cualquier acto que pueda poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de terceras personas, así como la de los establecimientos o lugares en que el trabajo se desempeñe.

- II. Faltar al trabajo sin causa justificada o sin permiso del CICESE;
- III. Sustraer del Centro o de alguno de sus establecimientos útiles de trabajo o materia prima o elaborada;
- IV. Presentarse al trabajo en estado de embriaguez;
- V. Presentarse al trabajo bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, salvo que exista prescripción médica. Antes de iniciar su servicio, el trabajador deberá poner el hecho en conocimiento del CICESE y presentar la prescripción suscrita por el médico.
- VI. Portar armas de cualquier clase durante las horas de trabajo, salvo que la naturaleza de éste lo exija. Se exceptúan de esta disposición las punzantes y punzo-cortantes que formen parte de las herramientas o útiles propios del trabajo;
- VII. Suspendar las labores sin autorización del CICESE;
- VIII. Hacer colectas en el establecimiento o lugar de trabajo;
- IX. Usar los útiles y herramientas suministrados por el patrón para objeto distinto de aquél a que están destinados; y
- X. Hacer cualquier clase de propaganda en las horas de trabajo, dentro del establecimiento.

Cláusula 66 *De las obligaciones del CICESE.*

- I. Cumplir las disposiciones de las normas de trabajo aplicables en el CICESE.
- II. Pagar a los trabajadores los salarios e indemnizaciones, de conformidad con las normas vigentes en el CICESE.
- III. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, debiendo darlos de buena calidad, en buen estado y reponerlos tan luego como dejen de ser eficientes, siempre que aquéllos no se hayan comprometido a usar herramienta propia. El CICESE no podrá exigir indemnización alguna por el desgaste natural que sufran los útiles, instrumentos y materiales de trabajo;
- IV. Proporcionar local seguro para la guarda de los instrumentos y útiles de trabajo pertenecientes al trabajador, siempre que deban permanecer en el lugar en que prestan los servicios, sin que sea lícito al CICESE retenerlos a título de indemnización, garantía o cualquier otro. El registro de instrumentos o útiles de trabajo deberá hacerse siempre que el trabajador lo solicite;
- V. Guardar a los trabajadores la debida consideración, absteniéndose de mal trato de palabra o de obra;
- VI. Expedir cada quince días, a solicitud de los trabajadores, una constancia escrita del número de días trabajados y del salario percibido.
- VII. Expedir al trabajador que lo solicite o se separe del CICESE, dentro del término de tres días, una hoja única de servicios.
- VIII. Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del voto en las elecciones populares y para el cumplimiento de los servicios de jurados, electorales y censales, a que se refiere el artículo 5º de la Constitución, cuando esas actividades deban cumplirse dentro de sus horas de trabajo.
- IX. Permitir a los trabajadores del Centro faltar a sus labores para desempeñar una comisión sindical, la cual podrá ser incidental o permanente. Esto se hará previa

petición del SUTCICESE y será de tal manera que el número de trabajadores comisionados no perjudique la buena marcha del CICESE.

Cuando la comisión sea de carácter permanente, el trabajador o trabajadores podrán volver al puesto que ocupaban, conservando todos sus derechos, siempre y cuando regresen dentro del término de seis años .

Los empleados que ocupen estas plazas liberadas por permiso o comisión tendrán el carácter de interinos, considerándolos como de base después de seis años.

Para los casos cuando la licencia sea por comisión del Estado, se regularán por lo establecido en la legislación correspondiente.

- X. Poner en conocimiento del SUTCICESE y de los trabajadores de la categoría inmediata inferior, los puestos de nueva creación, las vacantes definitivas y las temporales de base que deban cubrirse;
- XI. Proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores, en los términos del capítulo III bis del Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo.
- XII. Instalar, de acuerdo con los principios de seguridad e higiene, los laboratorios, talleres, oficinas y demás lugares en que deban ejecutarse las labores, para prevenir riesgos de trabajo y perjuicios al trabajador, así como adoptar las medidas necesarias para evitar que los contaminantes excedan los máximos permitidos en los reglamentos e instructivos que expidan las autoridades competentes. Para estos efectos, deberán modificar, en su caso, las instalaciones en los términos que señalen las propias autoridades.
- ARSR* XIII. Cumplir las disposiciones de seguridad e higiene que fijen las leyes y los reglamentos para prevenir los accidentes y enfermedades en los centros de trabajo y, en general, en los lugares en que deban ejecutarse las labores; y, disponer en todo tiempo de los medicamentos y materiales de curación indispensables que señalen los instructivos que se expidan, para que se presten oportunamente y eficazmente los primeros auxilios; debiendo dar, desde luego, aviso a la autoridad competente de cada accidente que ocurra;
- XIV. Fijar visiblemente y difundir en los lugares donde se preste el trabajo, las disposiciones conducentes de los reglamentos e instructivos de seguridad e higiene.
- XV. Proporcionar a sus trabajadores los medicamentos profilácticos que determine la autoridad sanitaria en los lugares donde existan enfermedades tropicales o endémicas, o cuando exista peligro de epidemia;
- XVI. Hacer las deducciones que solicite el SUTCICESE de las cuotas sindicales ordinarias, siempre que se compruebe que son las previstas en el artículo 110, fracción VI de la Ley Federal del Trabajo.
- XVII. Hacer las deducciones de las cuotas para la constitución y fomento de sociedades cooperativas y de cajas de ahorro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo
- XVIII. Permitir la inspección y vigilancia que las autoridades del trabajo practiquen en su establecimiento para cerciorarse del cumplimiento de las normas de trabajo y darles los informes que a ese efecto sean indispensables, cuando lo soliciten. El CICESE podrá exigir a los inspectores o comisionados que les muestren sus credenciales y les den a conocer las instrucciones que tengan; y
- XIX. Contribuir al fomento de las actividades culturales y del deporte entre sus trabajadores y proporcionarles lo equipos y útiles indispensables.

- XX. Hacer las deducciones y enterar los descuentos previstos en la Ley del ISSSTE, derivados de créditos otorgados por el ISSSTE y FOVISSSTE.
- XXI. Participar en la integración y funcionamiento de las comisiones que deban formarse en cada centro de trabajo, de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo.
- XXII. Los aumentos salariales y otras prestaciones económicas acordadas entre el CICESE y El Sindicato deberán ser cubiertas a más tardar en la segunda quincena posterior a la fecha en que hubieren sido pactados.
- XXIII. En tanto se procede a la regularización de los nombramientos del personal contratado como supernumerario, el CICESE le reconocerá a este personal todos los derechos y prerrogativas del personal de base establecidos en la Ley y en este contrato colectivo de trabajo.
- XXIV. EL CICESE se obliga a proporcionar información por escrito, a los trabajadores que lo requieran, de las normas seguidas para efectuar la retención de impuestos de ley y para que obtengan información del estado del Sistema de Ahorro para el retiro, ISSSTE, FOVISSSTE o cualquier otro relacionado y que se encuentre en las bases de datos del CICESE.
- XXV. EL CICESE proporcionará la información que el SUTCICESE le solicite, con temas relacionados con el contrato colectivo de trabajo, por ejemplo: catálogos de puestos, tabulador, escalafones, plazas y plantilla de trabajadores, entre otras. Toda solicitud tendrá que ser atendida en un plazo de diez días hábiles.
- ARSA XXVI. El CICESE respetará al personal académico la libertad de cátedra e investigación, conforme a sus planes y programas académicos y de investigación, proporcionando las condiciones necesarias y adecuadas para realizar su labor académica y libre exposición del resultado de sus investigaciones, respetando en su caso las condiciones que al efecto se establezcan en los contratos y convenios suscritos por el CICESE.
- XXVII. El CICESE se obliga a inscribirse ante el FONACOT. De esta forma los trabajadores podrán aplicar a los créditos que éste otorga.
- XXVIII. El CICESE gestionará los medios de acceso a eventos culturales para sus trabajadores y los parientes de éstos, procurando obtener descuentos y facilidades de pago a sus trabajadores.
- XXIX. El CICESE dará a conocer al trabajador que lo solicite, el catálogo de prestaciones autorizadas tan pronto éste sea aprobado.
- XXX. El CICESE cubrirá el costo económico de las licencias de chofer a los trabajadores de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios que utilicen vehículo en forma regular para el desempeño de sus funciones.
- XXXI. El CICESE orientará al trabajador con los procedimientos necesarios para el trámite de su pensión ante el ISSSTE.

Cláusula 67 De las prohibiciones al CICESE.

Queda prohibido al CICESE

- I. Negarse a aceptar trabajadores por razón de edad o de sexo;

- II. Exigir que los trabajadores compren sus artículos de consumo en tiendas o lugar determinado;
- III. Exigir o aceptar dinero de los trabajadores como gratificación porque se les admita en el trabajo o por cualquier otro motivo que se refiera a las condiciones de éste;
- IV. Obligar a los trabajadores por coacción o por cualquier otro medio, afiliarse o retirarse del sindicato o agrupación a que pertenezca, o a que vote por determinada candidatura;
- V. Intervenir en cualquier forma en el régimen interno del Sindicato;
- VI. Hacer y autorizar colectas o suscripciones en los establecimientos y lugares de trabajo;
- VII. Ejecutar cualquier acto que restrinja a los trabajadores los derechos que les otorgan las leyes;
- VIII. Hacer propaganda política o religiosa dentro del CICESE;
- IX. Emplear el sistema de "poner en el índice" a los trabajadores que se separen o sean separados del trabajo para que no se les vuelva a dar ocupación;
- X. Portar armas en el interior de la instalaciones del CICESE que se encuentren ubicadas dentro de las poblaciones;
- XI. Presentarse en las instalaciones del CICESE en estado de embriaguez o bajo la influencia de un narcótico o droga enervante.

Cláusula 68 *De las obligaciones del CICESE con el SUTCICESE.*

a) El CICESE permitirá al personal del comité ejecutivo del Sindicato, que lleve a cabo reuniones para tratar temas de carácter sindical en días y horas hábiles, sin que por ello sean objeto de amonestación, sanción o suspensión, siempre y cuando no interfieran con las actividades del Centro y se notifique al menos con cinco días hábiles de anticipación a las autoridades del CICESE.

b) El CICESE dará facilidades al Sindicato para que realice congresos o asambleas generales, en un sitio distinto al lugar de adscripción del trabajador. El CICESE otorgará permiso a un máximo de 2 representantes del personal sindicalizado por unidad foránea, sin que por ello sea objeto de amonestación, sanción, suspensión o afectación a su salario.

c) El CICESE otorgará al Sindicato un local para la actividad sindical, con espacio suficiente para alojar dos escritorios y un mínimo de 10 sillas. El CICESE dará el mantenimiento al local así como el apoyo informático necesario para su operación.

d) El Sindicato podrá hacer uso de las instalaciones del CICESE para llevar a cabo reuniones o asambleas del personal de base del CICESE, sin que estas reuniones interfieran con las actividades académicas o administrativas programadas anticipadamente por el Centro. La solicitud de las salas o auditorios se hará a través de la subdirección de recursos humanos del CICESE con una semana de anticipación como mínimo.

e) El CICESE le permitirá al Sindicato que fije en sus instalaciones, en todos los edificios y sedes, pizarrones para avisos al personal de base, en lugares apropiados y visibles, localizados en lugares previamente autorizados por la subdirección de recursos humanos.

f) El CICESE, a través de la subdirección de recursos humanos, proporcionará al Sindicato la información relacionada con las condiciones de trabajo del personal de base, sobre las vacantes y puestos de nueva creación, de los movimientos y licencias sin goce de salario autorizadas a los trabajadores de base. Dicha información se entregará mensualmente al Sindicato durante la primera semana de cada mes.

g) El CICESE concederá plenas facilidades para que los miembros del comité ejecutivo del Sindicato realicen las funciones que requiere su cargo con goce de salario y prestaciones.

h) El CICESE asignará anualmente al Sindicato 1019 veces el SMR diario para su operación. Dicha cantidad se asignará la primera quincena del mes de noviembre.

i) El CICESE se compromete a proporcionar los artículos deportivos necesarios para la práctica del deporte a los trabajadores, hasta por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos) anuales por equipo representativo por disciplina deportiva, con base en el presupuesto que le sea presentado anualmente, donde se precisará cómo se ejercerá y los artículos deportivos que se adquirirán. Las cantidades correspondientes se entregarán dentro de los quince días siguientes a la solicitud correspondiente.

j) El CICESE se compromete a proporcionar al SUTCICESE el acervo bibliográfico laboral del Sindicato.

k) El CICESE otorgará a un miembro del comité ejecutivo del SUTCICESE, licencia con goce de sueldo y prestaciones, incluyendo incentivos económicos por productividad de los trabajadores. El monto de éstos será el correspondiente al año inmediato anterior al ejercicio de la representación social.

l) El CICESE proporcionará los espacios para que el SUTCICESE celebre su aniversario el último viernes del mes de abril. Dicha celebración iniciará a partir de las 15 horas.

m) El CICESE proporcionará espacio en el parque vehicular para el auto propiedad del SUTCICESE.

n) El CICESE entregará anualmente al SUTCICESE la cantidad de \$ 48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para gastos con motivo de su aniversario.

Cláusula 69 Supervisión del comedor

El CICESE y el Sindicato supervisarán el funcionamiento del comedor, a fin de mantener una calidad adecuada en su servicio.

Cláusula 70 *Del plan de capacitación y adiestramiento.*

El CICESE y el SUTCICESE, conforme al plan de capacitación y adiestramiento para los trabajadores de base técnicos y administrativos, observarán la legislación mexicana en materia de capacitación.

La comisión mixta de capacitación estará encargada de la supervisión y de la apropiada aplicación del plan de capacitación y adiestramiento.

Cláusula 71 *De la reubicación por carrera técnica o profesional.*

Con el objeto de reconocer y aprovechar los conocimientos y habilidades de sus trabajadores administrativos y de apoyo, el CICESE reubicará a aquel personal que haya concluido alguna carrera de nivel universitario o técnico, de conformidad con los requisitos y funciones y la aprobación de la evaluación correspondiente. Lo anterior de acuerdo a las vacantes que se hayan generado y a las necesidades de servicio del Centro.

Capítulo VIII De la seguridad y de la previsión social

Cláusula 72 *Incapacidad laboral.*

En caso de incapacidad para laborar, los trabajadores de base tendrán derecho a recibir su salario íntegro conforme a lo establecido por la Ley del ISSSTE. En caso de invalidez total permanente para desempeñar sus actividades académicas y/o administrativas, el trabajador recibirá, además de las prestaciones a que tenga derecho en el ISSSTE, la indemnización por retiro a que se refiere este contrato, con independencia de su derecho a otras prestaciones. Si la incapacidad fuera parcial y pudiera seguir desempeñando sus actividades académicas, técnicas o administrativas, el trabajador podrá seguir laborando al servicio del CICESE, y éste le respetará su salario, posibilitándole una función acorde a su capacidad.

Cláusula 73 *Seguro de gastos médicos mayores.*

El CICESE contratará y cubrirá una póliza de grupo para gastos médicos mayores por ochocientos salarios mínimos, que pondrá a disposición del personal de base y que cubre la actividad de buceo. Los interesados en extender la cobertura de esta póliza a su esposa(o), sus hijos o sus padres lo harán conforme a las condiciones de la póliza y de conformidad a su costo y autorizarán a la administración del CICESE a descontar catorcenalmente de su salario el monto de la prima correspondiente.

Cláusula 74 *Aportaciones al ISSSTE e información correspondiente.*

El CICESE se obliga a enterar oportunamente al ISSSTE, las aportaciones que correspondan al trabajador y al Centro de acuerdo a la ley del ISSSTE.

Cláusula 75 *Pago por defunción.*

En caso de defunción del empleado, el CICESE exentará de adeudos del difunto y efectuará pago a los beneficiarios legales de acuerdo a la siguientes tablas:

Para el personal técnico y administrativo:

Antigüedad	Pago de meses de salario
0.6 meses a 2 años	Un mes
2.1 a 5 años	Dos meses
5.1 a 8 años	Tres meses
8.1 a 10 años	Cuatro meses
10.1 a 15 años	Cinco meses
Más de 15.1 años	Seis meses

ARSD Para el personal académico:

Antigüedad	Pago de meses de salario
Menor de 10 años	Tres meses
De 10.1 a 15 años	Cinco meses
Más de 15 años	Seis meses

Cláusula 76 *Del pago de marcha.*

En caso de muerte de un trabajador, el CICESE entregará a los beneficiarios que así lo acrediten con documentos idóneos, las prestaciones a que se refiere el artículo 502 de la Ley Federal del Trabajo, cuando se trate de un riesgo de trabajo. Asimismo, el CICESE entregará a sus beneficiarios todas las prestaciones que otorgue la Ley Federal del Trabajo y las que se establecen en este contrato.

UPB
ARSD
[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

Cláusula 77 *Del seguro de retiro.*

El CICESE contratará un seguro de retiro por una suma asegurada máxima de \$14,000.00 (catorce mil pesos) por una sola vez al trabajador o trabajadora que cause baja definitiva habiendo cumplido 30 o 28 años respectivamente, o más años de servicio e igual tiempo de cotización al ISSSTE, de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de servicio y cotización al ISSSTE	Suma asegurada
15	\$ 7,000.00
16	\$ 7,350.00
17	\$ 7,700.00
18	\$ 8,050.00
19	\$ 8,400.00
20	\$ 8,750.00
21	\$ 9,100.00
22	\$ 9,450.00
23	\$ 9,800.00
24	\$ 10,150.00
25	\$ 10,500.00
26	\$ 11,200.00
27	\$ 11,900.00
28	\$ 12,600.00
29	\$ 13,300.00
30	\$ 14,000.00

ARSR

A los trabajadores que se retiren definitivamente del servicio, después de los 60 años de edad y que tengan un mínimo de 10 años de servicio e igual tiempo de cotización al ISSSTE, el CICESE les pagará por única vez y en una sola exhibición, la suma asegurada que proceda, según la tabla siguiente:

Edad (años)	Suma asegurada
60	\$ 5,600.00
61	\$ 5,880.00
62	\$ 6,160.00
63	\$ 6,440.00
64	\$ 6,720.00
65 ó más	\$ 7,000.00

WPB
ARSR

YUR

Cláusula 81 Pago por retiro voluntario.

Al momento del retiro voluntario de un trabajador, con antigüedad mínima de 5 años, el CICESE otorgará un pago como se indica en la siguiente tabla:

Días de sueldo	Por año de antigüedad
2	1
4	2
9	3
12	4
25	5
30	6
42	7
48	8
63	9
100	10
110	11
120	12
156	13
168	14
225	15

Después del décimoquinto año, la prima de antigüedad será de 1.25 días por cada mes laborado.

ARSE Para el caso de que el trabajador se acoja a un programa oficial de retiro voluntario, no se aplicará esta cláusula.

Cláusula 81 BIS. Pago único por baja del servicio.

ARSE Adicional a lo establecido en la cláusula 81, el CICESE otorgará a cada trabajador con una antigüedad mínima de cinco años, un pago único de 90 días de salario tabular y el correspondiente quinquenio al momento en que el trabajador cause baja del CICESE por retiro voluntario. Esta prestación no es aplicable en caso de que el trabajador se acoja a una del catálogo de prestaciones autorizada por la SHCP al CICESE bajo la nominación de retiro voluntario o baja del servicio. En el caso de que el monto establecido en el catálogo de prestaciones antes referido sea mayor que el establecido en esta cláusula, el trabajador recibirá la del catálogo.

UP3
ARSE

Capítulo X
Comisiones mixtas, comisiones y consejos

ARSE

Cláusula 82 *De la descripción de las comisiones mixtas.*

Son comisiones mixtas los órganos paritarios establecidos en este contrato colectivo de trabajo, integrados por representantes del CICESE y del Sindicato y un árbitro que será designado por ambas partes, el cual entrará en funciones sólo en caso de que existiera un empate. El voto del árbitro será debidamente fundado y motivado, claro, preciso y objetivo. El CICESE otorgará las facilidades necesarias a las personas comisionadas por ambas partes, para el buen desempeño de sus funciones.

Cláusula 83 *De las comisiones mixtas.*

Se integrarán las siguientes comisiones mixtas:

- De conciliación y resolución.
- De capacitación y adiestramiento.
- De seguridad e higiene.
- De prestaciones.
- De escalafón del personal administrativo y de apoyo

Las atribuciones, funciones y responsabilidades de las comisiones mixtas estarán previstas en los reglamentos, los cuales se formularán y aprobarán por las partes en un plazo no mayor de noventa días hábiles contados a partir del depósito de este contrato en la Junta Especial 14 Bis de la Federación de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la ciudad de México, D. F.

Cláusula 84 *De la comisión mixta de conciliación y resolución.*

Por medio de la comisión mixta de conciliación y resolución, el CICESE acepta resolver los conflictos que se presenten con motivo del cumplimiento, interpretación y ejecución de este contrato.

Esta comisión se integrará con dos representantes del CICESE y dos del Sindicato.

Cláusula 85 *De la comisión mixta de capacitación y adiestramiento.*

El CICESE y el SUTCICESE a través de la comisión mixta de capacitación y adiestramiento crearán un sistema de capacitación y adiestramiento para los trabajadores. Dicho sistema comprenderá aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de la Ley respecto de las actividades del CICESE.

Cláusula 86 *De la comisión de seguridad e higiene.*

Se constituirá una comisión de seguridad e higiene integrada por 2 representantes del Sindicato y 2 representantes del CICESE cuya función será normar y vigilar las condiciones de seguridad e higiene en el Centro.

Cláusula 87 *De la comisión de prestaciones.*

Esta comisión será integrada por 1 representante del SUTCICESE y 1 del CICESE, y estará encargada de atender las quejas sobre prestaciones.

Cláusula 88 De la comisión mixta de escalafón del personal administrativo y de apoyo.

Se integrará con 2 representantes del CICESE y 2 del SUTCICESE. Esta comisión formulará los términos de las convocatorias para efectos de las contrataciones y las renovaciones, analizará los expedientes que cumplan con el perfil de la vacante y dará cuenta de la transparencia del proceso de la selección.

La comisión establecerá una puntuación que corresponda y el mínimo requerido para ser considerado, de acuerdo a las necesidades del puesto, a cada elemento objeto de evaluación y, considerando las máximas puntuaciones acumuladas, seleccionará al mejor o a los mejores candidatos.

Como elementos básicos para participar en la convocatoria, los candidatos deberán, si la comisión así lo considerara, a juicio de la comisión, presentar exámenes psicométricos y médicos, y entrevistas, en su caso.

En caso de empate en el establecimiento de los criterios de puntuación, la comisión nombrará sólo para el desempate, a un trabajador, preferentemente del CICESE, quien tendrá voto de calidad.

Al terminar el proceso de evaluación la comisión informará por escrito a los candidatos el resultado de la evaluación. Éstos tendrán tres días hábiles para impugnar el resultado o pedir las aclaraciones que consideren pertinentes. La comisión analizará el recurso hecho valer por los candidatos, recayendo en la comisión la obligación de ofrecer una respuesta escrita debidamente fundada y motivada en el sentido de confirmar o modificar el resultado.

Concluido el plazo de la etapa de impugnación, la comisión informará al patrón o a su representante el resultado de la evaluación. El seleccionado será el que hubiese obtenido la mayor puntuación. En caso de empate entre candidatos una vez tomados en cuenta por la comisión los elementos de desempate señalados en el primer párrafo del artículo 154 de la Ley, quedará a la decisión del patrón o de su representante la designación del candidato seleccionado.

Los puntos no previstos serán resueltos por la comisión atendiendo el orden siguiente:
este contrato;
el reglamento de la propia comisión;
los principios de buena fe y la costumbre, y
las necesidades del área específica

Artículos transitorios

Transitorio primero. La vigencia de este contrato surtirá efecto a partir de la fecha en que sea depositado el presente contrato ante la Junta Especial 14 Bis de la Federal de

Conciliación y Arbitraje. Las revisiones del contrato y de los salarios se harán en los términos de los artículos 399 III y 399 bis de la Ley Federal del Trabajo.

Transitorio segundo. A partir de la fecha de depósito de presente contrato, queda sin efecto todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente contrato. Así como los lineamientos normativos que regulan el otorgamiento y pago de prestaciones autorizadas al personal.

Transitorio tercero. El término para la creación y funcionamiento de la comisión de higiene y seguridad y de la comisión de prestaciones así como de su reglamento será de 4 meses a partir de la fecha del depósito del presente contrato.

Transitorio cuarto. Las instancias y procedimientos que este contrato establece como objeto de acuerdo entre el CICESE y el SUTCICESE, iniciarán su instrumentación en la fecha de entrada en vigor del mismo. Ambas partes se comprometen a nombrar inmediatamente a sus respectivos representantes para concretar los acuerdos.

Transitorio quinto. Los asuntos que se encuentran en trámite previa entrada en vigor del presente contrato, se resolverán de conformidad con la normatividad que les dio origen.

Transitorio sexto. Los reglamentos que regirán el funcionamiento de las comisiones mixtas, deberán estar elaboradas cuando más tarde, en un término no mayor de cuatro meses, posterior al depósito de este contrato y pasarán a formar parte del mismo.

Transitorio séptimo. En un término de siete meses, contados a partir de la entrada en vigor de este contrato colectivo de trabajo, el CICESE hará las adecuaciones necesarias a la normativa interna para que exista un representante del SUTCICESE en la Comisión Interna Dictaminadora (CID) con voz y voto. El representante por parte del SUTCICESE contará con una categoría que no será menor que la de los representantes del CICESE.

Transitorio octavo. Se elaborará el reglamento interno de trabajo de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo en el artículo 422, en un término no mayor de ciento veinte días hábiles.

Transitorio noveno. En tanto se apruebe el reglamento correspondiente, las decisiones que se tomen en la comisión mixta a la que le falte su reglamentación aprobada bilateralmente, se dará por consenso, fundando y motivando dicha determinación de buena fe, con objetividad y evitando el mayor perjuicio.

Transitorio décimo. El CICESE se obliga a presentar al SUTCICESE a más tardar el 31 de diciembre de 2011 un catálogo de puestos de los trabajadores administrativos y de apoyo, el cual será objeto de observaciones y opiniones en la descripción, perfiles y valuación de los puestos por el SUTCICESE. Esto previo al envío del catálogo de puestos de dicho personal a los órganos de la Administración Pública Federal que lo habrán de validar.

El CICESE y el SUTCICESE acuerdan elaborar, en un plazo no mayor de siete meses, a partir de la entrada en vigor de este contrato, el reglamento de escalafón del personal administrativo y de apoyo. Los costos serán prorrateados entre el CICESE y SUTCICESE.

Transitorio undécimo. El CICESE y el SUTCICESE elaborarán, en un plazo de tres meses a partir de la fecha de firma de este contrato, el nuevo reglamento de asistencia y el nuevo estatuto de la estancia infantil.

Transitorio duodécimo. El sistema de pago catorcenal se instrumentará a más tardar en la primera catorcena de enero del 2008.

Transitorio décimo tercero. El SUTCICESE y el CICESE compartirán gastos por partes iguales en la impresión de 600 ejemplares de este contrato colectivo para ser entregados a los trabajadores del Centro.

Transitorio décimo cuarto. El CICESE convocará, en un plazo de 6 meses, a partir de la firma de este contrato, a la licencia con goce de sueldo a que se refiere la cláusula 48, modalidad 3.

Transitorio décimo quinto. El CICESE se compromete a gestionar ante las autoridades competentes un sobresueldo por concepto de residencia en zona cara, en condiciones similares a las establecidas para otras instituciones de educación en la región fronteriza del norte de México.

Transitorio décimo sexto. El CICESE realizará un estudio actuarial sobre el costo de un seguro para cubrir el salario de trabajadores administrativos y de apoyo en situaciones de enfermedad general que agoten los plazos que otorga la Ley del ISSSTE. Dicho estudio será entregado al SUTCICESE en un plazo no mayor de cuatro meses contados a partir de la firma de este contrato. El estudio incluirá mecanismos u opciones de financiamiento del seguro.

Transitorio décimo séptimo: El CICESE en un plazo de seis meses de la firma del presente contrato proporcionará un ejemplar al SUTCICESE sobre un estudio actuarial en relación a un fondo complementario de pensiones a los trabajadores del Centro, dichos estudios deberán contemplar los siguientes escenarios:

- a. una pensión complementaria de 5 salarios mínimos mensuales regionales (SMMR) a los que otorga el ISSSTE y,
- b. una pensión complementaria de 10 SMMR a los que otorga el ISSSTE.

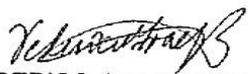
ANEXOS

1. Tabulador de salarios.
2. Estatuto del personal académico, autorizado por el órgano de gobierno del CICESE.
3. Estatuto del personal técnico, autorizado por el órgano de gobierno del CICESE.

Los que intervienen firman al calce y margen en todas sus fojas.

ENSENADA, B.C., A 8 DE ABRIL DE 2011.

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE
EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA



DR. FEDERICO GRAEF ZIEHL
DIRECTOR GENERAL

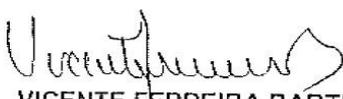


M. C. LEONOR FALCÓN OMAÑA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

POR EL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA



ANA ROSA SOTO RINCÓN
SECRETARIA GENERAL



VICENTE FERREIRA BARTRINA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ANEXO I DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
TABULADOR DE SALARIOS 2011 DEL PERSONAL ACADÉMICO,
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

CATEGORÍA		SUELDO MENSUAL	SUELDO DIARIO	SUELDO HORA
<u>PERSONAL ACADÉMICO</u>				
INVESTIGADOR TITULAR	* E	32,025.75	1,067.53	152.50
INVESTIGADOR TITULAR	* D	32,025.75	1,067.53	152.50
INVESTIGADOR TITULAR	C	30,475.20	1,015.84	145.12
INVESTIGADOR TITULAR	B	29,222.65	974.09	139.16
INVESTIGADOR TITULAR	A	27,970.30	932.34	133.19
INVESTIGADOR ASOCIADO	C	25,465.58	848.85	121.26
INVESTIGADOR ASOCIADO	B	22,543.44	751.45	107.35
INVESTIGADOR ASOCIADO	A	21,541.59	718.05	102.58
ASISTENTE DE INVESTIGADOR	C	10,446.31	348.21	49.74
ASISTENTE DE INVESTIGADOR	B	8,799.65	293.32	41.90
ASISTENTE DE INVESTIGADOR	A	7,720.96	257.37	36.77
TECNICO ACADEMICO TITULAR	* C	20,623.03	687.43	98.20
TECNICO ACADEMICO TITULAR	* B	19,704.22	656.81	93.83
TECNICO ACADEMICO TITULAR	* A	18,494.01	616.47	88.07
<u>PERSONAL TÉCNICO</u>				
TECNICO TITULAR	* D	20,623.03	687.43	98.20
TECNICO TITULAR	C	20,623.01	687.43	98.20
TECNICO TITULAR	B	19,704.22	656.81	93.83
TECNICO TITULAR	A	18,493.99	616.47	88.07
TECNICO ASOCIADO	* F	20,623.03	687.43	98.20
TECNICO ASOCIADO	* E	19,704.22	656.81	93.83
TECNICO ASOCIADO	* D	18,494.01	616.47	88.07
TECNICO ASOCIADO	C	13,985.36	466.18	66.60
TECNICO ASOCIADO	B	12,453.87	415.13	59.30
TECNICO ASOCIADO	A	11,238.14	374.60	53.51
TECNICO AUXILIAR	C	8,969.84	298.99	42.71
TECNICO AUXILIAR	B	7,176.79	239.23	34.18
TECNICO AUXILIAR	A	6,727.47	224.25	32.04
<u>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO</u>				
NIVEL 19		15,098.59	503.29	71.90
NIVEL 18		14,384.02	479.47	68.50
NIVEL 17		13,682.44	456.08	65.15
NIVEL 16		13,009.11	433.64	61.95
NIVEL 15		12,352.36	411.75	58.82
NIVEL 14		11,707.82	390.26	55.75
NIVEL 13		11,093.77	369.79	52.83
NIVEL 12		10,486.63	349.55	49.94
NIVEL 11		9,901.10	330.04	47.15
NIVEL 10		9,336.19	311.21	44.46
NIVEL 9		8,789.84	292.99	41.86
NIVEL 8		8,264.73	275.49	39.36
NIVEL 7		7,758.52	258.62	36.95
NIVEL 6		7,268.95	242.30	34.61
NIVEL 5		6,797.50	226.58	32.37
NIVEL 4		6,345.38	211.51	30.22
NIVEL 3		5,916.74	197.22	28.17
NIVEL 2		5,503.74	183.46	26.21
NIVEL 1		5,113.27	170.44	24.35

UPB
f.
ARSE

YUB

*El CICESE se compromete a seguir pagando estas categorías, aún cuando no han sido regularizadas por la SHCP.

Directora Administrativa del CICESE
Leonor Falcón Omaña

Secretaria General SUT-CICESE
Ana Rosa Soto Rincón

11.5 d) Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

No aplica.

11.6 a) Recursos Materiales Bienes Muebles

INVERSIONES EN BIENES MUEBLES EN LOS EJERCICIOS DE 2006 AL 2011 DE CICESE						
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Aparatos Científicos y de laboratorio	7,492,602.31	44,085,310.81	81,648,135.86	18,052,852.29	15,711,335.10	19,346,238.04
Herramienta y maquinaria	273,841.52	1,855,145.53	12,840,934.58	2,480,357.92	988,748.67	3,541,599.50
Equipo de transporte	520,499.50	829,204.82	403,656.82	918,438.00	-	133,644.00
Equipo de Docencia	389,832.99	318,710.38	569,619.73	403,033.10	241,935.75	346,853.55
Mobiliario y Equipo de oficina	474,855.72	708,796.01	1,545,344.44	1,658,561.49	846,234.07	475,795.75
Equipo de Computo	6,891,425.52	988,794.96	6,978,314.86	7,279,318.96	4,319,220.54	5,925,233.45
Equipo Periferico de computo	-	28,765.28	256,635.59	73,624.11	76,189.18	-
Equipo de Navegacion	-	362,223.00	362,223.00	-	95,170.08	-
Equipo de Telecomunicaciones	398,239.87	487,067.49	1,985,753.93	1,739,110.19	2,080,348.11	4,344,180.21

Nota: Estas cifras fueron tomadas de las conciliaciones efectuadas en su momento con el Área de Contabilidad, sin embargo pueden existir diferencias por reclasificaciones realizadas posteriormente, la recomendación es verificar con el área Contable sobre estos importes.

CONCEPTO	BIENES AL 2011
Herramienta y Maquinaria	1.314
Mobiliario y Equipo de Oficina	7.963
Equipos de Cómputo	4.111
Equipo de Transporte	65
Equipo de Telecomunicaciones	827
Equipo Científico	3.881
Periférico de Cómputo	1.234
Equipo de Docencia	854
Equipo de Navegación	149
TOTAL	20.398

11.6 b) Recursos Materiales Bienes Inmuebles

EDIFICIOS CONSTRUIDOS A DICIEMBRE DEL 2006: 24,756.20 M2					
NO.	NOMBRE DEL EDIFICIO	NIVELES	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE	
				AREA CONSTR	AREA POR NIVEL
E01	FISICA APLICADA	3	estructura de acero, muros de block	4065	1355
E02	CIENCIAS DE LA TIERRA	2	estructura de acero, muros de block	2710	1355
E03	TALLER DE OPTICA	1	block, y techo de lamina	301	301
E04	TALLER DE TECNOMECANICA	1	block, y techo de lamina	237	237
E05	EXBIBLIOTECA	1	madera	262	262
E06	TALLER DE CARPINTERIA	1	acero y lamina	123	123
E07	TALLER DE EMBARCACIONES	1	acero y lamina	132.31	132.31
E08	ALMACEN DE OBRAS	2	estructura de acero, muros de block	166.29	83.14
E09	TALLER MECANICO	1	acero y lamina	134.4	134.4
E10	ANEXO FISICA-TIERRA	3	estructura de acero, muros de block	1035.69	345.23
E11	OCEANOLOGIA	4	concreto	5687.35	1606
E12	ACUICULTURA	2	estructura de acero, muros de block	1607.47	1038
E13	BIBLIOTECA	2	estructura de acero, muros de block	1250.31	906.55
E14	DBEA	3	estructura de acero, muros de block	1454.6	727.3
E15	ADMINISTRACION	3	estructura de acero, muros de block	2619	1032
E16	TELEMATICA	1	estructura de acero, muros de block	1513	1513
E17	ALMACEN GENERAL	2	acero y lamina	244.6	122.3
E18	RESIDUOS PELIGROSOS	1	concreto	170	170
E19	GERMOPLASMA	1	metalico	60	60
E20	CASAS MOVILES (13 casas)	13	madera	983.18	983.18
		48		24756.2	12486.41
EDIFICIOS CONSTRUIDOS A DICIEMBRE DEL 2007: 29,434.50 M2					
NO.	NOMBRE DEL EDIFICIO	NIVELES	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE	
				AREA CUBIERTA	AREA TOTAL
E01	FISICA APLICADA	3	estructura de acero, muros de block	4065	1355
E02	CIENCIAS DE LA TIERRA	2	estructura de acero, muros de block	2710	1355
E03	TALLER DE OPTICA	1	block, y techo de lamina	301	301
E04	TALLER DE TECNOMECANICA	1	block, y techo de lamina	237	237
E05	EXBIBLIOTECA	1	madera	262	262
E06	TALLER DE CARPINTERIA	1	acero y lamina	123	123
E07	TALLER DE EMBARCACIONES	1	acero y lamina	132.31	132.31
E08	ALMACEN DE OBRAS	2	estructura de acero, muros de block	166.29	83.14
E09	TALLER MECANICO	1	acero y lamina	134.4	134.4
E10	ANEXO FISICA-TIERRA	3	estructura de acero, muros de block	1035.69	345.23
E11	OCEANOLOGIA	4	concreto	5687.35	1606
E12	ACUICULTURA	2	estructura de acero, muros de block	1607.47	1038
E13	BIBLIOTECA	2	estructura de acero, muros de block	1250.31	906.55
E14	DBEA	3	estructura de acero, muros de block	2181.9	727.3
E15	ADMINISTRACION	3	estructura de acero, muros de block	2619	1032
E16	TELEMATICA	1	estructura de acero, muros de block	1513	1513
E17	CIENCIAS DE LA COMPUTACION	1	concreto	1310	1310
E18	ALMACEN GENERAL	2	acero y lamina	244.6	122.3
E19	RESIDUOS PELIGROSOS	1	concreto	170	170
E20	TILAPIA	1	concreto	204	204
E21	LENGUADO	2	block, y techo de lamina	1212	857.66
E22	GERMOPLASMA	1	metalico	60	60
E23	CAMARON	1	concreto y tubular	1225	1225
E24	CASAS MOVILES (13 casas)	13	madera	983.18	983.18
		53		29434.5	16083.07

EDIFICIOS CONSTRUIDOS A DICIEMBRE DEL 2008: 29,434.50 M2

NO.	NOMBRE DEL EDIFICIO	NIVELES	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE	
				AREA CUBIERTA	AREA TOTAL
E01	FISICA APLICADA	3	estructura de acero, muros de block	4065	1355
E02	CIENCIAS DE LA TIERRA	2	estructura de acero, muros de block	2710	1355
E03	TALLER DE OPTICA	1	block, y techo de lamina	301	301
E04	TALLER DE TECNOMECANICA	1	block, y techo de lamina	237	237
E05	EXBIBLIOTECA	1	madera	262	262
E06	TALLER DE CARPINTERIA	1	acero y lamina	123	123
E07	TALLER DE EMBARCACIONES	1	acero y lamina	132.31	132.31
E08	ALMACEN DE OBRAS	2	estructura de acero, muros de block	166.29	83.14
E09	TALLER MECANICO	1	acero y lamina	134.4	134.4
E10	ANEXO FISICA-TIERRA	3	estructura de acero, muros de block	1035.69	345.23
E11	OCEANOLOGIA	4	concreto	5687.35	1606
E12	ACUICULTURA	2	estructura de acero, muros de block	1607.47	1038
E13	BIBLIOTECA	2	estructura de acero, muros de block	1250.31	906.55
E14	DBEA	3	estructura de acero, muros de block	2181.9	727.3
E15	ADMINISTRACION	3	estructura de acero, muros de block	2619	1032
E16	TELEMATICA	1	estructura de acero, muros de block	1513	1513
E17	CIENCIAS DE LA COMPUTACION	1	concreto	1310	1310
E18	ALMACEN GENERAL	2	acero y lamina	244.6	122.3
E19	RESIDUOS PELIGROSOS	1	concreto	170	170
E20	TILAPIA	1	concreto	204	204
E21	LENGUADO	2	block, y techo de lamina	1212	857.66
E22	GERMOPLASMA	1	metalico	60	60
E23	CAMARON	1	concreto y tubular	1225	1225
E24	CASAS MOVILES (13 casas)	13	madera	983.18	983.18
		53		29434.5	16083.07

EDIFICIOS CONSTRUIDOS A DICIEMBRE DEL 2009: 30,490.50 M2

NO.	NOMBRE DEL EDIFICIO	NIVELES	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE	
				AREA CUBIERTA	AREA TOTAL
E01	FISICA APLICADA	3	estructura de acero, muros de block	4065.00	1355.00
E02	CIENCIAS DE LA TIERRA	2	estructura de acero, muros de block	2710.00	1355.00
E03	TALLER DE OPTICA	1	block, y techo de lamina	301.00	301.00
E04	TALLER DE TECNOMECANICA	1	block, y techo de lamina	237.00	237.00
E05	AULAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA	1	estructura de acero, muros de block	262.00	262.00
E06	TALLER DE CARPINTERIA	1	acero y lamina	123.00	123.00
E07	TALLER DE EMBARCACIONES	1	acero y lamina	132.31	132.31
E08	ALMACEN DE OBRAS	2	estructura de acero, muros de block	166.29	83.14
E09	TALLER MECANICO	1	acero y lamina	134.40	134.40
E10	ANEXO FISICA-TIERRA	3	estructura de acero, muros de block	1035.69	345.23
E11	OCEANOLOGIA	4	concreto	5687.35	1606.00
E12	ACUICULTURA	2	estructura de acero, muros de block	1607.47	1038.00
E13	BIBLIOTECA	2	estructura de acero, muros de block	1250.31	906.55
E14	DBEA	3	estructura de acero, muros de block	2181.90	727.30
E15	ADMINISTRACION	3	estructura de acero, muros de block	2619.00	1032.00
E16	TELEMATICA	1	estructura de acero, muros de block	1513.00	1513.00
E17	CIENCIAS DE LA COMPUTACION	1	concreto	1310.00	1310.00
E18	ALMACEN GENERAL	2	acero y lamina	244.60	122.30
E19	RESIDUOS PELIGROSOS	1	concreto	170.00	170.00
E20	TILAPIA	1	concreto	204.00	204.00
E21	LENGUADO	2	block, y techo de lamina	1212.00	857.66
E22	GERMOPLASMA	1	metalico	60.00	60.00
E23	CAMARON	1	concreto y tubular	1225.00	1225.00
E24	CASAS MOVILES (13 casas)	13	madera	983.18	983.18
E25	LABORATORIO HUMEDO DBEA	2	concreto	410.00	205.00
E26	AUDITORIO INSTITUCIONAL	1	estructura de acero, muros de block	430.00	430.00
E27	AUDIOVISUAL CIENCIAS COMP.	1	madera, forrada de densglass	216.00	216.00
		57		30,490.50 M ²	16934.07 M ²

RELACION DE EDIFICIOS PROPIEDAD DEL CICESE A DICIEMBRE 2010

NO.	NOMBRE DEL EDIFICIO	NIVELES	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE		VIDA E AÑOS	
				AREA CUBIERTA	AREA TOTAL		
E01	FISICA APLICADA	3	estructura de acero, muros de block	4065	1355	33	1978
E02	CIENCIAS DE LA TIERRA	2	estructura de acero, muros de block	2710	1355	33	1978
E03	TALLER DE OPTICA	1	block, y techo de lamina	301	301	31	1980
E04	TALLER DE TECNOMECANICA	1	block, y techo de lamina	237	237	31	1980
E05	AULAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA	1	estructura de acero, muros de block	262	262	2	2009
E06	TALLER DE CARPINTERIA	1	acero y lamina	123	123	12	1999
E07	TALLER DE EMBARCACIONES	1	acero y lamina	132.31	132.31	11	2000
E08	ALMACEN DE OBRAS	2	estructura de acero, muros de block	166.29	83.14	21	1990
E09	TALLER MECANICO	1	acero y lamina	134.4	134.4	21	1990
E10	ANEXO FISICA-TIERRA	3	estructura de acero, muros de block	1035.69	345.23	17	1994
E11	OCEANOLOGIA	4	concreto	5687.35	1606	23	1988
E12	ACUICULTURA	2	estructura de acero, muros de block	1607.47	1038	18	1993
E13	BIBLIOTECA	2	estructura de acero, muros de block	1250.31	906.55	18	1993
E14	DBEA	3	estructura de acero, muros de block	2181.9	727.3	5	2006
E15	ADMINISTRACION	3	estructura de acero, muros de block	2619	1032	16	1995
E16	TELEMATICA	1	estructura de acero, muros de block	1513	1513	6	2005
E17	CIENCIAS DE LA COMPUTACION	1	concreto	1577	1310	4	2007
E18	ALMACEN GENERAL	2	acero y lamina	244.6	122.3	7	2004
E19	RESIDUOS PELIGROSOS	1	concreto	170	170	7	2004
E20	TILAPIA	1	concreto	204	204	5	2006
E21	LENGUADO	2	block, y techo de lamina	1212	857.66	4	2007
E22	GERMOPLASMA	1	metalico	60	60	5	2006
E23	CAMARON	1	concreto y tubular	1225	1225	5	2006
E24	CASAS MOVILES (13 casas)	13	madera	983.18	983.18	10	2001
E25	LABORATORIO HUMEDO DBEA	2	concreto	410	205	2	2009
E26	AUDITORIO INSTITUCIONAL	1	estructura de acero, muros de block	430	430	2	2009
E27	AUDIOVISUAL CIENCIAS COMP.	1	madera, forrada de densglass	216	216	1	2010
E28	LABORATORIO FICOTOXINAS	1	estructura de concreto armado, muros de b	122	122	1	2010
E29	LAB. RECURSOS GENETICOSS	1	concreto metalico y block	581.88	581.88	0	2011
		59		31,461.38	17,637.95	0.00	0.00

RELACION DE EDIFICIOS PROPIEDAD DEL CICESE A DICIEMBRE 2011							
NO.	NOMBRE DEL EDIFICIO	NIVELES	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE		VIDA E AÑOS	
				AREA CUBIERTA	AREA TOTAL		
E01	FISICA APLICADA	3	estructura de acero, muros de block	4065	1355	34	1978
E02	CIENCIAS DE LA TIERRA	2	estructura de acero, muros de block	2710	1355	34	1978
E03	TALLER DE OPTICA	1	block, y techo de lamina	301	301	32	1980
E04	TALLER DE TECNOMECANICA	1	block, y techo de lamina	237	237	32	1980
E05	AULAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA	1	estructura de acero, muros de block	262	262	3	2009
E06	TALLER DE CARPINTERIA	1	acero y lamina	123	123	13	1999
E07	TALLER DE EMBARCACIONES	1	acero y lamina	132.31	132.31	12	2000
E08	ALMACEN DE OBRAS	2	estructura de acero, muros de block	166.29	83.14	22	1990
E09	TALLER MECANICO	1	acero y lamina	134.4	134.4	22	1990
E10	ANEXO FISICA-TIERRA	3	estructura de acero, muros de block	1035.69	345.23	18	1994
E11	OCEANOLOGIA	4	concreto	5687.35	1606	24	1988
E12	ACUICULTURA	2	estructura de acero, muros de block	1607.47	1038	19	1993
E13	BIBLIOTECA	2	estructura de acero, muros de block	1250.31	906.55	19	1993
E14	DBEA	3	estructura de acero, muros de block	2181.9	727.3	6	2006
E15	ADMINISTRACION	3	estructura de acero, muros de block	2619	1032	17	1995
E16	TELEMATICA	1	estructura de acero, muros de block	1513	1513	7	2005
E17	CIENCIAS DE LA COMPUTACION	1	concreto	1577	1310	5	2007
E18	ALMACEN GENERAL	2	acero y lamina	244.6	122.3	8	2004
E19	RESIDUOS PELIGROSOS	1	concreto	170	170	8	2004
E20	TILAPIA	1	concreto	204	204	6	2006
E21	LENGUADO	2	block, y techo de lamina	1212	857.66	5	2007
E22	GERMOPLASMA	1	metalico	60	60	6	2006
E23	CAMARON	1	concreto y tubular	1225	1225	6	2006
E24	CASAS MOVILES (13 casas)	13	madera	983.18	983.18	11	2001
E25	LABORATORIO HUMEDO DBEA	2	concreto	410	205	3	2009
E26	AUDITORIO INSTITUCIONAL	1	estructura de acero, muros de block	430	430	3	2009
E27	AUDIOVISUAL CIENCIAS COMP.	1	madera, forrada de densglass	216	216	2	2010
E28	LABORATORIO FICOTOXINAS	1	estructura de concreto armado, muros de b	122	122	2	2010
E29	LAB. RECURSOS GENETICOSS	1	concreto metalico y block	581.88	581.88	1	2011
E30	EDIFICIO MONTERREY	1		742.57	742.57	1	2011
E31	LA PAZ	2		248	248	1	1998
E32	LA PAZ	1		61	120	1	2004
		63		31,461.38	17,637.95	0.00	0.00

11.6 c) Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos

Sistemas de Software, Licencias y patentes en su caso:

El Centro cuenta con el licenciamiento de software con modalidad de pago por licencias de uso. A continuación se presenta una tabla de la relación al 31 de diciembre del 2011

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Licencia Software de Microsoft (Windows, Office) Campus Agreement, ESS Faculty (FTE)	280	280	280	280	280	280
Licencia Antivirus para PC (Business Edition) Symantec - NOD32	220	220	220	220	220	500
Licencia Oracle Database Enterprise	1	1	1	1	1	1
Licencia Oracle Internet Application Server	1	1	1	1	1	1
Licencia Oracle Internet Developer Suite	1	1	1	1	1	1

En lo que respecta al software institucional en el 2006 se firmó el convenio con los Centros CONACYT y Microsoft para obtener un licenciamiento tipo “Campus” (que en 2011 cambió a Enrollment for Education Solutions), en este caso se inició con 280 FTE (Full Time Equivalent) que es un cálculo de lo que

Microsoft describe como Licencia de tiempo completo, así se continuó hasta el 2011. La licencia de antivirus para PC, en el 2006 se contó con 220 licencias (del proveedor Symantec) y continuó hasta el 2010, en el 2011 subió a 500 (con el proveedor NOD32). Las licencias de Oracle se han mantenido vigentes durante el periodo del 2006 al 2011 sin alguna modificación.

Internet e Intranet

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Servidores generales de correo E-mail	3	3	3	3	3	3
Servidores internos de correo E-mail	7	7	6	6	6	8
Correo E-mail (cuentas)	1250	1290	1320	1450	1490	1520
Servicios de voz	887	931	966	966	966	1003
Servicios de datos	1687	1800	1985	1994	1994	2066
Ancho de banda de Internet 2	34Mbps	34Mbps	34Mbps	34Mbps	34Mbps	10Gbps
Ancho de banda de Internet	24Mbps	24Mbps	44Mbps	44Mbps	50Mbps	70Mbps
Usuarios con acceso a Internet	1127	1176	1198	1205	1208	1233

En el 2006 se reestructuró el servicio de correo electrónico quedando un servidor frontera, un servidor para antivirus de correo electrónico y un servidor para información de cuentas de usuario. Este esquema se mantuvo hasta el 2011.

Los servidores internos de correo electrónico en 2006 y 2007 fueron 7 servidores, del 2008 al 2010 bajó a 6 y en el 2011 subió a 8. Las cuentas de correo electrónico (se contemplan de usuarios, proyectos, estudiantes) fueron incrementando de 1250 en el 2006 a 1520 en el 2011. Al inicio del 2006 se contaba con 887 servicios de voz y 1687 servicios de datos incrementándose a 1003 y 2066 respectivamente al 31 de diciembre de 2011 en lo que respecta al ancho de banda de internet comercial e internet 2 a inicio de 2006 se contaba con 24Mbps de internet finalizando en el 2011 con 70Mbps y de internet 2 se tenían 34 Mbps y en el 2011 se llegó a los 10Gbps, el personal del Centro que contaba con acceso a Internet en el 2006 era de 1127 y a finales del 2011 se contaba con 1233.

Disponibilidad de Servicios y Trámites electrónicos Gubernamentales. (NO APLICA)

SOFTWARE ADQUIRIDO 2007					
DESCRIPCIÓN	PEDIDO #	DE FECHA	DLLS	MN	RESPONSABLE
LICENCIAS LANDMARK	SS 20864	12/02/2007	\$ 1,500.00		MARTIN JESÚS
END NOTE, VER 10 SISTEMA OPERATIVO XP, PHYSICAL DELIVERY	SA 33498	23/02/2007	\$ 341.94		PEÑA PEDRO
TR-51960-30 TRIMBLE OFFICE	SS 21008	07/03/2007	\$ 850.00		TORRES JORGE
LICENCIA MATLAB	SS21354	02/05/2007	\$ 10,815.76		RAUL HAZAS
CONCODE ALIGNER	SS 21410	09/05/2007	\$ 630.00		ROCHA AXA
CREATIVO SUITE 3 DESIG STANDAR Y ENDNOTE X	GTOS RVA	08-06-08-7	\$ 629.00		HERGUERA JUAN
RESAMPLING STATS ADDIN	SS 21762	20/06/2007	\$ 129.00		ROCHA AXA
L4-5 TM L 1 G SINGLE NLAPS	SS 22007	31/07/2007	\$ 630.00		HINOJOSA ALEJANDRO
SPY SPECTRUM ANALYZER	SA 34898	08/08/2007	\$ 275.00		ZAMBRANO RICARDO
GEOFORCE 5200	SA 35156	28/08/2007	\$ 64.90		VIDAL JOSÉ
GLOBAL MAPPER V9	SS 22306	06/09/2007	\$ 108.49		FLETCHER JOHN
OPNET	SS 22357	12/09/2007	\$ 1,200.00		SÁNCHEZ JAIME
OPNET	SS 22375	17/09/2007	\$ 1,400.00		VILLASENOR LUIS
CRYSTAL BALL LICENSE PREMIUM AND SUPPORT	SS 22393	18/09/2007	\$ 3,653.90		ECHAVARRIA HÉCTOR
SIGMAPLOT V10	SA 35351	13/09/2007	\$ 945.79		PEÑA PEDRO
PROCITE 5	SA 35625	04/10/2007	\$ 387.95		PEÑA PEDRO
DISTRIBUTED COMPUTING TOOLBOX	SS 22638	15/10/2007	\$ 488.75		REN ALFRED
ACROBAT 8.0	GTOS A RVA 47647	16/10/2007	\$ 159.99		HERGUERA JUAN
1 LIFE 08	SA 35849	18/10/2007	\$ 120.59		FLETCHER JOHN
COSITU V 1.0	SA 35891	22/10/2007	\$ 121.80		MARTINEZ LAURA
SAS	GTOS RVA 47804	24/10/2007	\$ 640.00		PANIAGUA CARMEN
TX HEALTHCAR DELUXE, CHIPDRIVE DEVELOPER, CHIPDRIVE MOBILE	SA 36024	29/10/2007	\$ 869.58		ROMERO RAUL
ACROBAT 8.0, CORELDRAW GRAPHICS, ENDNOTE, PHOTOSHOP	SA 36155	06/11/2007	\$ 892.30		HERGUERA JUAN
SYSTAT 12 WIN LICENSE GRANT, SIGMAPLOT 10 WIN	SS 22837	06/11/2007	\$ 1,058.00		BULLOCK STEPHEN
MAC OS X 10.5 LEOPARD FAMILY	36250	09/11/2007		\$ 6,417.84	GARCÍA JOSÉ
ILIFD08 RETAIL FAMILY PACK	SA 36296	09/11/2007	\$ 107.75		GARCÍA JOSÉ
FINAL CUT EXPRESS HD 3.5	SA 36258	09/11/2007	\$ 329.03		GARCÍA JOSÉ
SCAN2CAD V7.6 PRO	SS 22887	09/11/2007		\$ 4,961.00	FRIAS HÉCTOR
WAVEMETRICS SALE	OC20074791	09/11/2007	\$ 75.00		CUDNEY ROGER
GEOGIGA, REFACTOR	SS 23053	26/11/2007	\$ 1,900.00		GONZALEZ MARIO
IXREFRAX SOFTWARE DE INTERPEX	SA 36580	28/11/2007		\$ 23,449.00	ACOSTA JOSÉ
ROCKWORKS	SA 36576	28/11/2007	\$ 2,217.00		VAZQUEZ SÉRGIO
LANDMARK	SA 23099	29/11/2007	\$ 1,500.00		MARTIN JESÚS
TOTALES			\$ 34,041.52	\$ 34,827.84	

SOFTWARE ADQUIRIDO 2008					
DESCRIPCIÓN	SOLICITUD	FECHA	MN	DLS	RESPONSABLE
VMWARE FUSION	SGR49081	30/01/2008		\$ 215.00	JULIO SHEINBAUM
ARCVIEW SINGLE USER VER. 9.2 LICENCIA ADICIONAL	SA 36910	13/02/2008	\$ 3,444.00		ROGELIO VAZQUEZ GLEZ
ARCGIS 3D ANALYST LIC. ADICIONAL ARCGIS SPARTIAL	SA36912	13/02/2008	\$ 6,440.00		ROGELIO VAZQUEZ GLEZ
PROGRAMA DE SIMULACIÓN PARA CORTE Y SOLDADURA	SA 36805	05/02/2008		\$ 2,477.65	ELIZABETH RUBI CHAM
MAC OS LEOPARD, IWORK, ILIFE	SA 36842	08/02/2008	\$ 4,380.20		JOHON FLETCHER MC
XML/SWF CHARTS VERSION 4.6 SINGLE LIC.	SA 36988	25/02/2008	\$ 822.80		CARLOS GERARDO LÓPEZ
MDM ZINC 3.0 PLUG IN WIN WINDOWS	SS 23446	04/03/2008	\$ 5,239.30		CARLOS GERARDO LÓPEZ
LICENCIA ANTIVIRUS CICESE	SA 23497	13/03/2008		\$ 6,704.50	SYLVIA CAMACHO LARA
PROGRAMA FIRMAS FÁCIL	SA 38908	27/08/2008	\$ 1,507.00		MARIA ARACELI SÁNCHEZ
PROGRAMA GLOBAL MAPPER V8	GTOS 20075710	01/08/2008		\$ 279.00	JOHN FLETCHER MC
LICENCIA OPNET MODELER	SS 23886	03/06/2008		\$ 1,400.00	LUIS ARMANDO VILLASENOR
UPG SCIENTIFIC WORKPLACE	SS 37768	05/08/2008		\$ 376.86	JOAQUÍN ALVAREZ
SOFTWARE	COMPRO200753	16/05/2008	\$ 700.00		EDGAR PAVIA LÓPEZ
FILEMARKER PRO V 9 ADVANCE	SA 37854	14/05/2008		\$ 548.90	JOAQUÍN ALVAREZ
MATH TYPE WIN EN	COMPRO200753	15/05/2008		\$ 57.00	EDGAR PAVIA LÓPEZ
SOTWARE	SS 23717	28/04/2008		\$ 601.33	HUGO HIDALGO
VMWARE FUSION 1.1 (FOR MAC OS X)	COMPRO200752	16/04/2008		\$ 79.99	ARMANDO TRASVIÑA
GRIND EQ LATEX TO WORD	SS 23561	03/04/2008		\$ 80.95	MA. ISABEL RAMIREZ
MAPLE 11 Y STATISTICA NEURAL	SA 37363	03/04/2008	\$ 3,154.42		HUGO HIDALGO
GOLDEN	OTROSC 200751	01/04/2008		\$ 119.00	EWA GLOWACKA
ARCVIEW SINGLE , ARCGIS 3 D, ARCGIS SPARTIAL ANALYST	SS 23447	04/03/2008	\$ 9,917.60		ROGELIO VAZQUEZ GLEZ
PROGRAMA SURFER	SA 39628	14/10/2008		\$ 761.29	CAROLINA MORALES
SADP61 PRIMER V6.1	SS 24647	15/10/2008		\$ 1,250.00	LUIS CALDERON
MATHEMATICA 5.2	SA 39782	16/10/2008		\$ 424.06	JUAN CONTRERAS
MY BOOS ESSENTIAL 2.0, NORTON	SA 39809	16/10/2008		\$ 152.17	RAFAEL KELLY
ANTIVIRUS A NIVEL SERVIDOR DE ENTRADA	SS 23497	13/03/2008		\$ 6,704.50	SYLVIA CAMACHO LARA
SOFTWARE MATLAB	SS 23403	27/02/2008		\$ 4,688.66	SYLVIA CAMACHO LARA
ANTIVIRUS RED INSTITUCION	SS 23498	13/03/2008	\$ 71,162.00		SYLVIA CAMACHO LARA
SOFTWARE INSTITUCIONAL	SS 24099	29/07/2008	\$ 178,730.37		SYLVIA CAMACHO LARA
PROGRAMA X-WIN32	COC 20076034	20/10/2008		\$ 296.04	CAVAZOS TEREZA
INTEL COMPILET PROFESSIONAL	SS 24886	24/11/2008		\$ 607.35	CANDELA JULIO
KASERSKY ANTI VIRUS	SA 40113	27/11/2008		\$ 64.90	LÓPEZ MARGARITA
TOTALES			\$ 285,497.69	\$ 27,889.15	

11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

Maximizar la calidad de los Bienes y servicios

Dentro de la mejora para maximizar la calidad de los servicios se eliminó la utilización del trámite solicitud de atención a visitantes ya que este trámite no generaba un valor a la entidad.

Además de que era un trámite y no un servicio, la Institución no presta ningún servicio.

Incrementar la efectividad de la Entidad

Procesos eficientes: Como resultado de las acciones llevadas a cabo por el personal responsable de los dos procesos seleccionados para mejorar:

Servicios escolares y Administración de proyectos de investigación con Otras Instituciones, el proceso de servicios escolares se automatizó en su totalidad para que todo el trámite se llevara a cabo en línea y se disminuyó el tiempo de respuesta del trámite de 51 a 45 días; por lo que respecta al proceso de Administración de proyectos de investigación con Otras Instituciones se definió, documentó y autorizó dicho proceso, lo que permite que las actividades de las diferentes áreas involucradas se lleven a cabo con más eficiencia y eficacia provocando esto tener un mayor control de los proyectos.

Sistema de Racionalización de Estructuras: Se dio cumplimiento con el análisis para determinar el costo anual de recursos humanos con funciones de soporte administrativo, así mismo se determinó el número de persona con funciones administrativas y de apoyo, se subió al PIMG oficio de autorización de la Estructura Orgánica de CICESE, estas acciones fueron realizadas en los tiempos establecidos para este sistema.

Sistema de Gobierno Digital: Las acciones realizadas en lo que se refiere Gobierno Digital dieron como resultado el desarrollo del sistema para el control presupuestal. Con este sistema se pretende una mayor transparencia y control de los recursos que administra o gestiona la institución, mejor tiempo de respuesta en las consultas o informes solicitados por las diferentes instancias y optimización de los recursos del Centro.

Minimizar los costos de operación y administración

PROYECTO DE MEJORA DE LA INSTITUCION

Con fecha del 11 de mayo de 2010 se recibió correo electrónico en el cual nos informan que en base en la opinión, examen y recomendaciones del grupo técnico el proyecto denominado "*Optimización de Procesos de Viáticos y Compras*" cumple con las características y objetivos del PMG, se han desarrollado reuniones de trabajo con el personal participante de este proyecto con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el proyecto.

En el 2011 se dio cumplimiento a la etapa 4 del proyecto registrado en SAPMG, consistente en:

- 1) Definir las características del proceso
- 2) Analizar el proceso, identificando la áreas de oportunidad

Durante los meses de mayo y junio se trabajó en la propuesta e implementación de mejoras inmediatas a los procesos de viáticos y compras. Esto se realiza de manera simultánea con el rediseño de las solicitudes a ambos procesos, los cuales implican un cambio mayor para los sistemas con los que actualmente se trabaja. Derivado de esto, se llevó a cabo un estudio de mercado sobre algunas de las opciones comerciales disponibles de sistemas administrativos integrales (GRP's) y se analizó también la opción de contar con un desarrollo propio de la institución. De dicho análisis se optó por trabajar en el desarrollo de sistema propio adecuado a las características particulares de la institución, por lo que la continuación de este proyecto será integrado como una nueva propuesta en el SAPMG, para el 2012.

11.8 Programa de Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012

Transparencia Focalizada.- Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las acciones para este tema, con fecha de 19 de agosto de 2009 se informó mediante correo electrónico al consultor de la Secretaría de la Función Pública el cumplimiento de la primera acción, por otra parte se publicó la encuesta para evaluar la información de la página de transparencia focalizada de CICESE, así mismo se dio la difusión de la existencia de la evaluación a las diferentes cámaras de la región estas acciones fueron ejecutadas de acuerdo al calendario establecido para el tema.

Se publicaron los resultados de la encuesta de opinión correspondiente al tema de Transparencia Focalizada en la página del programa anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública.

En el 2011 se cumplió con la publicación de información en el portal institucional de internet de las dependencias y entidades, solicitada de por el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos (MAAGMTA), misma que muestra de manera dinámica información socialmente útil.

Participación Ciudadana.- Fue distribuido el material de sensibilización mediante correo electrónico en las fechas indicadas, así mismo se colocó en la página de CICESE liga de acceso al tema de Participación Ciudadana, se definieron los temas de participación ciudadana, así mismo se identificaron los actores sociales que intervendrán en este tema, se elaboró el documento de información básica el cual fue enviado mediante correo electrónico al responsable del tema en la CITCC.

Se publicó en la página web de CICESE dentro del apartado de Participación Ciudadana, la frase "Consulta a la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal", así mismo fue enviado mediante correo electrónico a los diferentes actores sociales con los que tiene contacto el CICESE, con el fin de realizar la invitación a que presentarán propuestas de temas de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, cabe

señalar que CICESE no recibió propuestas para realizar la sesión de rendición de cuentas u ofrecer alguna respuesta a actores sociales.

Ética y responsabilidad pública.- Se difundió a través de la página oficial de CICESE el banner de cine minutos, se reprodujo el video de hagamos lo correcto con personal de mando medio y superior de CICESE, asimismo se encuentran disponible la liga de “Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales como camino para la Responsabilidad Pública”, se difundieron los mensajes mediante correo electrónico en las fechas que fueron establecidas en la CITCC.

Abatimiento del Rezago Educativo de los Servidores Públicos.- Se envió mediante correo electrónico diagnóstico de rezago educativo de CICESE, así mismo se difundió mediante correo electrónico y carteles informativos la Jornada Nacional de Acreditación, fueron certificados tres servidores públicos de CICESE.

Se aplicó el cuestionario para la detección de Rezago Educativo, así mismo se consolidó la información en el formato denominado concentrado de los Servidores Públicos en Rezago Educativo, y se capturó en el sistema electrónico que habilitó el CONEVYT.

Promoción de la Cultura Física y el Deporte entre los Servidores Públicos de la APF.- Mediante correo electrónico del día 16 de septiembre de 2008 se informó de la designación del enlace, así mismo recibió la capacitación de acuerdo al programa emitido por la CITCC, el enlace llevo a cabo la capacitación de actividad física laboral a cuatro servidores públicos de CICESE, se realizaron diversas actividades deportivas en el centro como son; Carrera atlética CICESE, paseo ciclista familiar, torneo de futbol , torneo de voleibol, torneo de Softbol, sesiones de activación física en unidad deportiva y actividades recreativas en unidad deportiva

Blindaje Electoral.- Se ha dado seguimiento a las acciones y cumplimiento de las metas del Programa de Blindaje Electoral, así mismo fueron informadas las acciones establecidas por CICESE mediante los formatos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, cabe señalar que fueron enviados los reportes parcial y final en tiempo y forma.

No Discriminación y Equidad de Género.- Se colocó el material correspondiente a No Discriminación en los edificios del CICESE, Se llevó a cabo la contestación del cuestionario (Diagnostico de Cultura Institucional con perspectiva de género y No Discriminación) en las fechas establecidas así mismo se llevaron a cabo todas las acciones que emitió la SFP para el desarrollo de esta actividad, sin embargo no se tuvo la participación suficiente por parte personal del Centro. Este tema forma parte del apartado Cultura Institucional.

Cultura de la Legalidad

Fue instalado el buzón para recibir denuncias anónimas sobre hostigamiento y acoso sexual, así mismo se han realizado pláticas sobre este tema, se ha hecho la difusión mediante correos electrónicos informativos, carteles y

pláticas, aunado a lo anterior se han realizado cursos de superación personal y trabajo en equipo para complementar las pláticas de hostigamiento y acoso sexual teniendo una buena respuesta por parte del personal participante.

Por otra parte se realizó la difusión del material de cultura institucional en el portal interno de CICESE. Las actividades ahora forman parte del apartado Cultura Institucional.

Cultura Institucional.- Durante el ejercicio de 2009 se realizó la difusión mediante correo electrónico los resultados obtenidos en la aplicación del Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, así mismo fue elaborado y enviado el plan de acción de acuerdo a las áreas de oportunidad identificadas en la aplicación de la encuesta, cabe señalar que dicho plan se desarrolló en base a las áreas de oportunidad detectadas a nivel sector, en virtud de que el centro no alcanzó el número de la muestra para que el INMUJERES emitiera el diagnóstico, así mismo el responsable del tema y el enlace del PNTRC asistieron al Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional.

Se cumplieron con las actividades indicadas como seguimiento al tema cultura de la legalidad, de acuerdo al plan de acción registrado en la plataforma electrónica de cultura institucional, entre las acciones realizadas, se difundió el pronunciamiento del Secretario de la Función Pública para prevenir y combatir prácticas de hostigamiento y acoso sexual, se difundió el sitio web “legalidad es cultura”, se integró el Comité de Actuación para Prevenir y Atender casos de hostigamiento Sexual en CICESE y se elaboró el plan de acción 2012 como resultado de la aplicación y análisis del segundo cuestionario de cultura institucional llevado a cabo.

11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El presente informe es el resultado de las evaluaciones realizadas al cumplimiento de las actividades de Transparencia estipuladas en cada una de las fracciones del artículo 7mo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), su Reglamento y demás ordenamientos sobre la materia, respecto de la publicación de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia del CICESE (POT), durante el periodo de diciembre de 2006 a diciembre de 2011.

Dentro de los trabajos que ha realizado la Unidad de Enlace del CICESE, se ha llevado a cabo la actualización trimestral del POT con los informes y operaciones reportables correspondientes a cada trimestre. Por su parte el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), a partir del mes de mayo de 2008 inicia el Programa Permanente de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia, mediante el cual realiza la verificación semestral de la situación que guarda la información que las dependencias y entidades de la APF, publican a través del POT. El resultado de cada una de las evaluaciones semestrales, se da a conocer al CICESE además de publicar los resultados de esta evaluaciones den el portal de Internet del IFAI.

De las evaluaciones emitidas por el IFAI al Portal de Obligaciones de Transparencia del CICESE, se desprende el siguiente cuadro resumen:

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA							
UNIDAD DE ENLACE							
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LFTAIPG							
PERIODO DEL DIC/2006 A DIC/2011							
Periodo	Nivel de cumplimiento	APARTADOS					
		Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización interna	Otra información relevante
2do. Semestre 2006							
1er. Semestre 2007							
2do. Semestre 2007							
1er semestre 2008	77,36	72	100	100	50	50	100
2do. Semestre 2008	84,80	79,4	89,8	100	69,2	100	100
1er. Semestre 2009	80,00	62,07	100,0		87,5	100	100
2do. Semestre 2009	77,28	86,72	94,88		56,25	100	0
1re. Semestre 2010	75,60	65,01	93,19		62,5	100	100
2do. Semestre 2010	89,69	87,59	91,85		86,25	100	80
1er. Semestre 2011	83,2	86,72	85,0		75,4	100	80
2do. Semestre 2011	89,6	87,4	93,2		87,89	100	87,5

11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención

Núm.	Concepto de la observación
1.-	Diferencias entre la Estructura Orgánica autorizada y registrada 01 de enero de 2010 con la Estructura Orgánica Ocupacional de CICESE
2.-	Inexistencia de mecanismos para el control de asistencia del personal a partir de julio 2010 fecha en que se emitió el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Recursos Humanos.
3.-	Desapego a la implementación del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y del Manual Administrativo de aplicación general en dicha materia.
4.-	Registros contables sin respaldo documental.
5.-	Cuentas de Activo circulante pendientes de depuración (deudores diversos y funcionarios y empleados)
6.-	Incumplimiento de la fracción I del artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
7.-	Falta de aplicación de penas convencionales por incumplimiento de contratos en el otorgamiento de los servicios de limpieza, intendencia y vigilancia.
8.-	No se realizó el inventario físico de bienes al 31/12/2010.
9.-	Diferencias entre la base de datos de bienes y los resguardos de bienes a nombre de los servidores públicos.
10.-	Deficiente control en las entradas y salidas del almacén de materiales.
11.-	Diferencias entre los saldos de activo fijo de control patrimonial con los registros contables.
12.-	Desapego en la implantación del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
13.-	Anticipo pendiente de recuperar
14.-	Irregularidades en los procedimientos de licitación y/o adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
15.-	Inadecuada planeación y programación de las obras.
16.-	Falta de formalización de convenios.
17.-	Falta de documentación soporte en la metodología para la programación de las metas 2011 en Materia de Propiedad Intelectual.
18.-	Incumplimiento de indicadores y metas del Plan de Trabajo 2011 en Materia de Propiedad Intelectual.
19.-	Falta de formalización del formato denominado declaratoria de invención de CICESE.
Esta información es consistente con el Portal de obligaciones de transparencia en la dirección electrónica: http://transparencia.cicese.mx/	

11.11 Procesos de Desincorporación.

No aplica

11.12 Resultados relevantes de las bases o convenios de desempeño o de administración por resultados.

Las acciones y actividades desarrolladas durante este periodo en los tres ejes sustantivos del quehacer del centro: investigación, formación de recursos humanos a nivel posgrado y vinculación, estuvieron enmarcadas principalmente en el Plan Estratégico de Mediano Plazo establecido en diciembre de 2005 y actualizado en los talleres de planeación estratégica y seguimiento que llevamos a cabo en noviembre de 2007 y enero de 2011.

Esta planeación quedó plasmada en los anexos del Convenio de Desempeño (CD) en su momento y el actual Convenio de Administración por Resultados. Hasta 2008, estuvo vigente el Convenio de Desempeño, sin embargo debido a las gestiones para autorización del Convenio por Administración de Resultados firmado hasta principios de 2009, el CD estuvo vigente hasta el primer semestre de 2009.

Los resultados obtenidos se han informado a través de los valores alcanzados en las metas establecidas en los indicadores establecidos tanto en el Convenio de Desempeño, como en el Convenio de Administración de Resultados, como se muestra a continuación:

a) Convenio de Desempeño.

Indicador		2006		2007		2008	
		Valores	% cump.	Valores	% cump.	Valores	% cump.
Publicación y/o Patente (Prog)	Programado	154	105.19%	166	118.67%	177	116.95%
	Obtenido	162		197		207	
Graduados (Prog)	Programado	70	171.43%	86	120.93%	100	116.00%
	Obtenido	120		104		116	
Captación de Recursos Propios (miles de pesos)	Programado	30,000	104.71%	26,000	258.15%	30,000	531.75%
	Obtenido	31,413		67,119		159,525	
Investigadores en el SNI	Programado	139	102.16%	142	100.00%	143	99.30%
	Obtenido	142		142		142	
Captación Recursos Conacyt	Programado	14,546	152.82%	25,000	150.88%	33,776	112.55%
	Obtenido	22,229		37,720		38,015	
Planta Docente *	Programado	170	100.00%	176	100.57%		
	Obtenido	170		177			
Programas de Posgrado	Programado	16	93.75%	16	100.00%	16	100.00%
	Obtenido	15		16		16	
Investigadores dedicados a la docencia *	Programado	125	100.00%	128	100.00%		
	Obtenido	125		128			

* Debido a que se terminó Convenio de Desempeño y se estaba en transición al Convenio de Administración por Resultados, no se establecieron metas ni se reportaron resultados en estos indicadores para 2008.

Como se puede observar en la mayoría de los indicadores se superó la meta establecida.

Se determinó ya no considerar los indicadores de: [Planta docente] e [Investigadores dedicados a la docencia], debido a que son variables más o menos estables y dependen de algunos factores externos al CICESE como son las autorizaciones de más plazas por parte de la SHCP y se consideró que no

reflejan el quehacer del Centro, ya que la actividad de formación de recursos humanos, se está evaluando en graduados y/o eficiencia terminal.

El alto porcentaje de cumplimiento en el indicador [captación de recursos propios], se explica por la firma de un contrato con PEMEX en 2008, para realizar estudios oceanográficos por la cantidad de aproximadamente \$6.0 millones de dólares, proyecto no contemplado en la programación que se hizo para 2008, pero que sin embargo se concretó, elevando en mucho los ingresos propios del Centro.

b) Convenio de Administración de Resultados.

Debido al lapso en que se llevó a cabo la gestión del Convenio de Administración por Resultados (CAR), éste se firmó hasta principios de 2009. Para este convenio, subsistieron algunos indicadores definidos en el Convenio de Desempeño y surgieron muchos otros, como se muestra a continuación:

Indicador	2009		2010		2011		2012	
	Prog.	Obtenido	Prog.	Obtenido	Prog.	Obtenido	Prog.	Obtenido
Total de publicaciones con arbitraje / Total de investigadores	0.85	92.70%	0.88	0.95	0.9	0.9	0.92	
Número de graduados de maestría y de doctorado / número total de investigadores	0.59	0.56	0.62	0.7	0.65	0.63	0.67	
Monto de recursos autogenerados / Monto del presupuesto total	20%	31.50%	21%	30%	22%	27%	23%	
Número de Investigadores en SNI = Total de investigadores **	0.78	0.8	0.81	0.8	0.79	0.81	0.87	
Número de programas en el PNPC / Total de programas de posgrado	1	1	1	1	1	1	1	
Alumnos graduados de maestría insertados en el mercado laboral / alumnos graduados de maestría	0.8	0.86	0.83	0.86	0.86	0.87	0.9	
Alumnos graduados de doctorado insertados en el mercado laboral / alumnos graduados de doctorado	0.93	0.933	0.94	0.93	0.95	0.95	0.96	
Alumnos graduados por cohorte / alumnos matriculados por cohorte	0.75	69%	0.77	0.84	0.79	0.76	0.8	
Número de proyectos aprobados en fondos mixtos y sectoriales / total de proyectos *100	6%	10%	6.5%	9.0%	7.0%	8.0%	7.0%	
Número de tesis de posgrado concluidas orientadas al desarrollo socio-económico / Total de tesis concluidas	0.25	31%	0.26	0.29	0.27	0.36	0.28	
(Proyectos de transferencia social del conocimiento / Total de proyectos desarrollados) *100 Nota 2.	Nota 1.	7.70%	0.6	0.61	0.62	0.62		
Total de proyectos/total de investigadores	2	2.03	2.1	2.34	2.1	2.4	2.1	
Número de acciones que coordina el centro para divulgar el conocimiento en el año T1 / Número de acciones que coordina el Centro para divulgar el conocimiento en el año T0	0.85	1.255	0.88	1.96	0.9	1.03	0.92	
Número de usuarios de los servicios / Número de servicios que ofrece el CICESE	Nota 1.	42,467	52,000	281,966	52000	175,539	52000	
Número de proyectos relacionados con el desarrollo regional / Total de proyectos	Nota 1.	40.8	0.4	0.796	0.4	0.41	0.4	
Nota 1. Por ser indicadores nuevos, no se estableció meta para 2009, sino que se establecería a partir de lo obtenido.								
Nota 2. Se cambió el universo, a solamente proyectos con otras instituciones y proyectos CONACYT, dando por tanto un valor más alto al programado inicialmente								
Indicadores con antecedentes en el Convenio de Desempeño								

Para el CAR se determinaron indicadores cuyos valores nunca se habían medido en el CICESE, por lo que no se consideró conveniente establecer metas sino hasta ver el valor obtenido durante 2009, dando como

consecuencia que para ese ejercicio no quedó establecido un valor de referencia.

En el número de usuarios de los servicios del CICESE, se consideraron las visitas a los servicios gratuitos que presta el Centro al público en general que son: pronóstico metereológico, predicción de corrientes (mareas) y reporte sísmológico.

De los cuadros anteriores, se observa que en los indicadores, se cumplió la meta establecida en la mayoría, en muchos casos se superó.

Sólo en el caso de: [Número de graduados de maestría y de doctorado / número total de investigadores] así como - [alumnos graduados por cohorte/ alumnos matriculados por cohorte], hubo dos años en que no se cumplió la meta, sin embargo el porcentaje de cumplimiento esta por arriba del 80%.

En ambos casos el cumplimiento del indicador tiene que ver con alumnos graduados. En este rubro, se están haciendo esfuerzos por trabajar en forma personalizada con los alumnos que deben cumplir con los tiempos de graduación, sin embargo en muchos casos, las condiciones económicas de los estudiantes no permiten su terminación en tiempo.

En resumen, se considera que durante este período CICESE cumplió con sus compromisos, coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos del PECITI y del Plan Nacional de Desarrollo como sigue:

Se contribuyó al cumplimiento de los siguientes objetivos del PECYTI 2008-2012.

- | |
|---|
| 1. Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. Un componente esencial es la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, estableciendo un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación con el sector productivo, de forma que los recursos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía. Ello también contribuirá a definir de manera más clara las prioridades en materia de investigación. |
| 2. Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales y al desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país. |
| 3. Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación. Para ello es fundamental identificar mecanismos de financiamiento adicionales a los que hacen el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y las entidades federativas, incluyendo mayores recursos provenientes de las empresas. |
| 4. Aumentar la inversión en infraestructura científica y de innovación. Para ello, es necesario diversificar las fuentes de financiamiento. |

5. Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad (científicos y tecnólogos), y en las tareas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, de tal manera que se canalicen a áreas prioritarias para el país, con el objetivo de que tengan el mayor impacto social y económico posible.

Coadyuvar al cumplimiento de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en:

Eje rector 2. Economía competitiva y generadora de empleos.

Dentro de este eje, las funciones del CICESE se ubican en el “OBJETIVO 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos. La mejora regulatoria, el combate a los monopolios y la promoción de una política de competencia son estrategias que contribuyen a reducir los costos de las empresas, lo que contribuye a una mayor competitividad, crecimiento y generación de empleos.”

Específicamente, se contribuye en la estrategia:

ESTRATEGIA 5.5 Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

Eje rector 4. Sustentabilidad ambiental.

Las funciones del CICESE están contenidas en el rubro Investigación científica ambiental con compromiso social”, específicamente se contribuye al siguiente objetivo:

“OBJETIVO 13 Generar información científica y técnica que permita el avance del conocimiento sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada.”

11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

Estado que guardan los asuntos relevantes del CICESE.

Esta información ha sido clasificada como reservada o confidencial en términos de la Ley Federal De Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Asuntos Legales.

1. Incidente en línea de anclaje de Boya Metoceánica el 07 de junio de 2011 ubicada en el Golfo de México propiedad del CICESE.

Gestiones extrajudiciales:

1. El 07 de junio de 2011, el Barco BOA THALASSA de la Compañía Electromagnetics Geoservices (EMGS) se enredó con la línea de anclaje de la Boya Metoceánica ubicada en el Golfo de México propiedad del CICESE, misma que necesariamente tuvo que ser cortada para la liberación del Barco.
2. El 08 de julio de 2011 se celebró con los representantes de la Compañía EMGS acuerdo mediante el cual sus representantes se comprometieron a cubrir lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO (DÓLARES DE EE. UU.)
Cadenas, cables, cuerdas, herrajes y boyas del anclaje de la BMO (se incluye cotización)	30,915.00
2 Liberadores acústicos Teledyne Benthos, modelo 865 A (se incluye cotización)	23,800.00
2 mancuernas de ferrocarril para peso muerto (se incluye cotización)	1,346.00
2 días de barco en el B/O Justo Sierra	27,840.00
Total	83,901.00 DLLS

3. El 14 de octubre de 2011 se realizó por parte de la compañía Electromagnetics Geoservices (EMGS) el depósito por la cantidad de \$97,325.16 DLLS. (incluye IVA), con lo cual se evitó llegar a las instancias judiciales.

2. Acciones previas de cobro de adeudo del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, por trabajos realizados en el proyecto para la realización de “Estudios Técnicos para la Instalación de Plantas Desaladoras en Puerto Peñasco, Sonora”

1. Con fecha 18 de mayo de 2007 se suscribió convenio específico conforme a lo establecido en las cláusulas Primera, Segunda y Tercera del Convenio de colaboración suscrito con dicho Ayuntamiento el 06 de Diciembre de 2006, el cual tiene por objeto la realización de servicios consistentes en “Estudios Técnicos para la Instalación de Plantas Desaladoras en Puerto Peñasco, Sonora” mismo que se llevaría a cabo

- en 4 (cuatro) fases, de acuerdo a la propuesta Técnico-Económica de fecha 7 de marzo de 2007, misma que se acompañó en dicho convenio como ANEXO 1.
2. Con fecha 26 de agosto de 2011, se gestionó cobro al Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora a fin de que completara el segundo pago por la cantidad de \$400,600.00 I.V.A. incluido (Cuatrocientos mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de trabajos realizados y entregados por parte de CICESE.
 3. El 01 de septiembre de 2011 el ayuntamiento recibió de manera formal el reclamo de pago por parte del Centro.

Se estará informando el avance de esta gestión de cobro.

3. Demandas contra CICESE en la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ensenada, Baja California:

Cuadro resumen:

NO. EXPEDIENTE	ACTOR/DEMANDADO
nov-09	SANCHEZ OCHOA MARIA CRISTINA
86/2009	SANCHEZ GONZALEZ CAROLINA
64/2007	SANCHEZ SANCHEZ MARIO
217/2007	SALAS GARCIA CYNTHIA
143/2009	SOLIS AGUILAR MIGUEL
323/2008	RAMIREZ AGUILAR MARIA ISABEL
198/2007 Y 289/2007	VALDEZ LOPEZ TITO ARMANDO
315/2009-J2082/2009	LOPEZ MEDINA SAUL MOISES (DEMANDADO)
314/2009-J2081/2009	ROBERTO SOTO AMADOR (DEMANDADO)
349/2008	MARTINEZ MURILLO LAURA ARGELIA
68/2010	SIMENTAL CRUZ BEATRIZ ADRIANA
436/2010	PEDRO NUÑEZ COTA
368/2010	GARCÍA MENDÍL ELIZABETH (CICESE CODEMANDADO JUNTO CON GRUPO COMERCIAL LOOR)
256/2010	MOSQUEDA CASTRO JORGE ARTURO (CICESE CODEMANDADO JUNTO CON GRUPO COMERCIAL LOOR)
74/2011	ALVAREZ BORREGO JOSUE
426/2011	RAMIREZ AGUILAR MARIA ISABEL
627/2011	ARCE VALENZUELA LUIS DEMETRIO
589/2011	PADILLA JIMENEZ JUAN CARLOS
182/2011	PAEZ CANALES JUAN MANUEL (CICESE ACTOR)
564/2011	PÉREZ CASTELLANOS MARICELA
75/2012	LINO ESCOBEDO LUZ SELENE

Demandas contra CICESE como miembro del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FIDEICOMISO DENOMINADO: FONDO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA INDUSTRIA (INFOTEC) radicadas en la Junta número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en la Ciudad de México Distrito Federal:

Existen nueve procesos laborales iniciados por ex trabajadores del (INFOTEC) en contra del CICESE como codemandado y miembro del Comité Técnico y de Distribución de Fondos y sobre los cuales han sido elaborados los respectivos escritos de contestación de cada una de las demandas, además de atender las diversas audiencias fijadas por la autoridad en las fechas que obran en el recuadro siguiente:

Cuadro resumen:

ACTOR Y EXP.
JESÚS ZARATE RAMIREZ 660/08
GERARDO MANJARREZ GARCIA 733/08
BALTAZAR GUTIERREZ FLORES 734/08
FERNANDO MARTINEZ GUTIERREZ 735/08
VERONICA BACA QUIÑONEZ 740/08
MARIA GUADALUPE PALACIOS PINEDA 741/08
LUIS FLORES MARTINEZ 742/08
EDGAR MORELOS DE LA ROSA 743/08
JUAN CIRINO DELGADO REYES 744/08

11.14 Informe de acciones y compromisos en proceso de atención.

Esta información ha sido clasificada como reservada o confidencial en términos de la Ley Federal De Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Número	Título de acciones y compromisos en proceso			Clasificación de acciones y compromisos en proceso		Nivel	Estado
2	Desincorporar Activos improductivos			Reservado		1	No Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios		
Desincorporar los vehículos que por su antigüedad y estado representan un riesgo o que ya están en desuso por lo mismo y en todos los bienes ya autorizados por el Comité de Bienes Muebles	Dirección Administrativa	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	70%	De acuerdo a las nuevas bases aprobadas por la Junta de Gobierno el día 2 de mayo de 2012, y por la aprobación de Comité de Bienes Muebles para desincorporar 11 unidades, de las cuales ya fue vendida 1 unidad a fines del mes de mayo de 2012 y se venderán 6 unidades más el día 4 de julio de 2012, quedando pendientes 4 unidades para su venta posterior.		
Número	Título de acciones y compromisos en proceso			Clasificación de acciones y compromisos en proceso		Nivel	Estado
3	Reemplazo del buque Oceanográficos "Francisco de Ulloa"			Reservado		2	No Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios		
Buscar financiamiento para complementar la adquisición de un barco, así como para su acondicionamiento a buque	División de Oceanología	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	60%	CONACYT ya depositó los poco más de \$10.0 millones de pesos, sumados a los \$10.0 millones de pesos con que apoyará el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California. A la fecha se aprobó apoyar el proyecto también mediante la convocatoria de infraestructura con \$34.0 millones, así que se procederá al proceso de adquisición.		
Número	Título de acciones y compromisos en proceso			Clasificación de acciones y compromisos en proceso		Nivel	Estado
4	Primera etapa de la construcción de la Unidad Nayarit del CICESE			Reservado		2	No Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios		
Licitar y adjudicar el contrato para la construcción del edificio de la UNIDAD Nayarit del CICESE	Dirección Administrativa	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	30%	Ya se cuenta con el proyecto ejecutivo de la obra. El recurso proviene del FOMIX, quienes ya cuentan con los informes financieros y técnicos de la primera etapa para su evaluación y en su caso liberar los recursos para la 2da. Etapa (construcción del edificio). Hasta la fecha no han liberado los recursos		

Segunda Etapa

Índice del informe de rendición de cuentas.

- 12., 11.1 Presentación.
- 12., 11.1 Marco legal.
- 12., 11.1 Descripción de los servicios y funciones.
- 12., 11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- 12., 11.2 Marco jurídico de actuación.
- 12., 11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y los resultados relevantes
- 12., 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos
- 12., 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos
- 12., 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.
- 12., 11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica
- 12., 11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.
- 12., 11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo
- 12., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.
- 12., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.
- 12., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.
- 12., 11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.
- 12., 11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes
- 12., 11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 12., 11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.
- 12., 11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados
- 12., 11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.
- 12.1 Acciones y compromisos relevantes en proceso de Atención al 30-Jun-2012, con su cronograma de actividades del 1º-Julio al 30-Noviembre-2012.

12., 11.1 Marco legal.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

12., 11.1 Descripción de los servicios y funciones.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

12., 11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

12., 11.2 Marco jurídico de actuación.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

12., 11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y los resultados relevantes.

Proyectos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico

Durante el primer semestre del 2012 estuvieron vigentes 390 proyectos distribuidos de la siguiente forma:

Proyectos	Vigentes durante el primer semestre 2012
Fiscales	162
CONACYT	122
Otras Instituciones	106
Total	390

La distribución de proyectos por división o dirección vigentes durante el primer semestre de 2012, se presenta en la siguiente tabla:

Proyectos	DBEA	DCT	DFA	DO	DIID	DEP	DT	UF	DG	TOTAL
Fiscales	24	41	29	59			3	6		162
CONACYT	16	19	32	41	3	2	1	6	2	122
Otras Inst.	11	26	13	45	2		6	1	2	106
Total	51	86	74	145	5	2	10	13	4	390

DBEA	División de Biología Experimental y Aplicada
DCT	División de Ciencias de la Tierra
DFA	División de Física Aplicada
DO	División de Oceanología
DIID	Dirección de Impulso a la Innovación y el Desarrollo
DEP	Dirección de Estudios de Posgrado
DT	Dirección de Telemática
UF	Unidades Foráneas
DG	Dirección General

Los ingresos de proyectos por convocatorias CONACYT sumaron \$33.6 millones de pesos, se captaron \$23.2 millones de proyectos con otras instituciones y por concepto de servicios ingresaron \$9.6 millones, para un total de \$66.4 millones, lo que representó el 23.25% de los ingresos totales del CICESE durante el primer semestre de 2012.

Captación de recursos propios por área durante el primer semestre del 2012

Área	CONACYT	PROPIOS*	TOTAL
DBEA	986,195.00	-	986,195.00
DCT	3,041,941.00	2,968,937.10	6,010,878.10
DFA	7,056,445.00	2,120,873.21	9,177,318.21
DO	21,274,105.07	18,066,572.76	39,340,677.83
DIID	789,440.00	-	789,440.00
DEP	-	-	-
DT	-	-	-
UF	16,000.00	19,605.00	35,605.00
DG	411,947.00	-	411,947.00
CICESE	-	9,602,584.45	9,602,584.45
Total	\$ 33,576,073.07	\$ 32,778,572.52	\$ 66,354,645.59

* Los recursos propios incluyen los ingresos de proyectos con otras instituciones y de servicios



Entre los proyectos de investigación vigentes en el período, mencionamos los siguientes:

- División de Biología Experimental y Aplicada

- Condición actual de la biología reproductiva de las aves marinas del Parque Nacional Arrecife Alacranes. Se continúa trabajando en este proyecto financiado por el Instituto Nacional de Ecología. Los objetivos son conocer la
- condición actual de la biología reproductiva de las aves marinas del Parque Nacional Arrecife Alacranes, y predecir la dinámica de su población, con la finalidad de emplear la información para establecer una línea base para el monitoreo de contaminantes en el área de estudio y definir recomendaciones para la planeación y manejo de los recursos naturales del PNAA. Se trabaja en estudios de la población de *Sula dactylatra*.



Sula dactylatra en el Arrecife Alacranes

- Detección molecular de virus patógenos en moluscos bivalvos destinados a consumo humano. Este proyecto se encuentra en el cuarto año de ejecución para finalizar en diciembre 2012. El proyecto está orientado hacia la detección de virus patógenos, tanto en Baja California, Pacífico Central Mexicano y Golfo de México. Los resultados muestran la presencia de tres virus patógenos para el humano, especialmente en puntos de venta de mariscos tanto en Sinaloa como en el Mercado la Nueva Viga del D.F. pero la detección de casos clínicos de cólera en México ha sido aislada y esporádica, por lo que la detección de cepas toxigénicas de V, cholerae está siendo estudiada con más profundidad, dado que las cepas aisladas muestran características atípicas. Sin embargo, estos resultados muestran un riesgo sanitario latente de enfermedades causadas por estos organismos. Los resultados serán publicadas conjuntamente por la red de participantes en el proyecto FONSEC-SALUD, red que denominamos VIBRIOMEX y que actualmente tiene la capacidad de detectar con técnicas moleculares la presencia de virus.

- División de Ciencias de la Tierra

- Método isotópico lutecio-hafnio como trazador isotópico y geocronómetro como una nueva técnica para el estudio del origen y la evolución de la corteza en los terrenos del sur de México. Este proyecto, de índole más académico, tiene como impacto directo el financiamiento de una tesis de maestría de uno de nuestros estudiantes de posgrado. Desde una perspectiva científica, obtener mayor información respecto a la evolución tectónica de una zona en particular siempre es importante pues permite un mejor control en modelos de prospección de cualquier tipo de recursos, o bien coadyuva en la caracterización de los riesgos geológicos de esa zona. En particular, la evolución del Istmo de Tehuantepec es un tema más o menos controversial, y de amplio interés entre la comunidad científica mundial, por lo que la participación de CICESE en este proyecto le da proyección a la ciencia básica que se realiza en CICESE.
- Caracterización hidrogeoquímica y monitoreo de aguas materiales de origen no geotérmico en el campo geotérmico de Cerro Prieto. El proyecto tiene como objetivo la medición del nivel del agua, el muestreo y el análisis químico de 10 pozos que pertenecen a la red piezométrica de Cerro Prieto, y analizar la información para establecer las condiciones actuales y el

comportamiento en tiempo de las variables observadas. Este estudio corresponde a las acciones que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) efectúa para evaluar la geohidrología del acuífero superficial y las corrientes de aguas naturales de origen no geotérmico en la zona del campo geotérmico de Cerro Prieto. Es parte integral de un programa de monitoreo del acuífero y las corrientes de aguas naturales que se ubican dentro y en la periferia cercana al campo geotérmico, con el objeto de observar la respuesta en la calidad del agua, con respecto a los trabajos de exploración del recurso y su relación con la operación del sistema geotérmico.

- Determinación de las capas geoeléctricas y delimitación del basamento hidráulico, de la subcuenca Ayyoyo Huatamote, Baja California.- El presente estudio tuvo como objetivo proponer un modelo geohidrológico del potencial de la subcuenca del Arroyo Huatamote y sus inmediaciones, capaz de explicar las condiciones presentes en la zona, así como evaluar los parámetros y variables que toman parte importante en la dinámica del mismo. En este proyecto se determinaron los sitios con mejores características para la ubicación de perforaciones de aprovechamiento de agua subterránea.

- División de Física Aplicada

- Cómputo Móvil y Ubicuo en Apoyo al Cuidado de la Salud de Adultos Mayores.- En este proyecto se realizan diversas actividades, entre las que se puede mencionar el estudio de evaluación de dos prototipos ubicuos que apoyan las terapias cognitivas de niños con autismo en la Clínica Pasitos. El estudio se realizó por 7 semanas en donde 7 maestras y 18 de niños con autismo utilizaron los prototipos. La recolección de datos incluyó entrevistas, grupos de trabajo, y observación no participativa. El análisis de los datos involucró el uso de análisis de afinidad, y análisis secuencial de registros. Los resultados del estudio muestran que los prototipos reducen la carga de trabajo de las maestras, facilitan el registro de la información, y mejoran la eficiencia cognitiva de niños con autismo.
- Red inalámbrica de sensores de área amplia. En este proyecto se ha desarrollado una tarjeta que contiene un microcontrolador y un radio de largo alcance, así como un conjunto de programas que permitirá automatizar la recolección de datos obtenidos por sensores de cualquier tipo, que tengan salida por puerto serie. Incluye un protocolo de enrutamiento que configura una red Ad hoc, de forma automática, y que permite recolectar y enviar los datos capturados por los sensores de forma remota, a través de internet. También permite programar los períodos de recolección de datos de manera remota y sin dar de baja la red. Con la adición de un receptor GPS, y el diseño de una página WEB, se le agregó la capacidad de rastrear el movimiento y la posición de la tarjeta de radio, en forma remota. Como resultado de una demostración a la empresa Dragados y Puertos, se nos invitó a visitar sus instalaciones con el objeto de conocer las necesidades de captura remota de datos que tiene esta empresa. En

base a parámetros que ellos desean monitorear, se les presentará una propuesta de trabajo.

- Efecto fotorefractivo en fibras ópticas y su aplicación en sensores. Se ha desarrollado un prototipo de laboratorio de un sensor distribuido con longitud de 26 km y con una exactitud de localización de 10 m para detectar y localizar vibraciones y cambios rápidos de temperatura de fibra óptica para el proyecto “Sistema para la detección de fugas y tomas clandestinas en ductos de transporte de gas y líquidos” del fondo SENER-CONACYT.
- División de Oceanología
- Ecología de Ecosistemas, Pesquerías y Evaluación de Impacto Ambiental. En este primer semestre 2012, se continuó con el proyecto “Evaluación de la acidificación del océano y otros cambios globales sobre ecosistemas arrecifales: estudios mediante un enfoque de red de investigación”, CONACYT – REMAS – 2010-2024. El objetivo general del proyecto es establecer una red de monitoreo de las condiciones biológicas y oceanográficas de las principales formaciones arrecifales del Pacífico mexicano, así como establecer una línea base para definir los efectos del cambio global sobre la fauna de peces e invertebrados residente en arrecifes, los posibles cambios en la distribución potencial de especies selectas, modificaciones en la química del agua, y plantear escenarios potenciales de la situación entre 2010 y 2050.
 - Servicios ambientales del ecosistema costero de Baja California en relación al cambio climático (SEMARNAT-CONACYT 208-C01-107267). Durante este período se continuó con cruceros costeros durante enero y marzo en una malla de estaciones costeras frente a Punta Banda, Baja California y frente a Bahía Magdalena, Baja California Sur. En septiembre del año pasado se organizó un taller La Paz, B. C.S., relacionado con los primeros resultados de la información obtenida en el frente a Bahía Magdalena. En agosto de 2012 se llevará a cabo un similar en Ensenada, para discutir la información oceanográfica recolectada frente a la región de Ensenada, con la posible participación de otros grupos de investigación interesados en esa misma zona costera.
 - Determinación del comportamiento de las capturas del recurso pesquero calamar gigante (*Dosidicus gigas*) en la costa oeste de Baja California. En este proyecto estamos describiendo y analizando la pesca de calamar en la región, principalmente aquella que se lleva a cabo en embarcaciones de mediana altura industriales. Para el conocimiento de la biología de los calamares capturados en la costa oeste de Baja California, estamos realizando muestreos de las capturas.

4.1 Pesca de mediana altura

Embarcaciones de 22-26m de eslora con autonomía de hasta 20 días. Para el 2011 en el puerto de el Sauzal se registraron 34 embarcaciones dedicadas a la captura de *D. gigas*. Para el puerto de Ensenada únicamente 10 debido a complicaciones durante el traslado del producto.



Actualmente el 84% (37) utiliza el robot mecánico para su captura; el 16% (7) restante sigue utilizando la piola de forma manual, algunas informando estar en proceso de obtener el robot.



Embarcación de pesca de calamar equipada con un robot que pesca con poteras de manera automática.

- Oceanografía y circulación del Golfo de México y Mar Caribe.- Mediciones de corrientes en el Golfo de México revelan la existencia de pulsos inusuales en amplitud para las corrientes profundas. Estos eventos suceden cuando un ciclón y un anticiclón se aproximan entre sí. Las velocidades de 1000 m de profundidad a la superficie siempre presentan fluctuaciones más intensas que para aguas más profundas. Fluctuaciones típicas en estos primeros 1000 m llegan hasta 1 m/s, sobre todo de los 200 m de profundidad a la superficie, mientras que fluctuaciones típicas por debajo de los 1000 m son de 10 cm/s o menores. Durante estos acercamientos de giros de rotación contraria las velocidades por debajo de 1000 m, y hasta el fondo a unos 3500 m, alcanzan los 40 cm/s. Esto implica energías de un orden de magnitud mayor, que las típicas. Considero que son de mucha importancia para el diseño y operación de estructuras semifijas relacionadas con la extracción de hidrocarburos. Para la industria petrolera es muy importante conocer las características de estos eventos y entender que tanto se les puede predecir.
- Respuesta de la costa del Pacífico Oriental al impacto de tsunamis.- El objetivo del proyecto es optimizar los sistemas regionales de alerta de tsunamis en la costa occidental de México, Centroamérica y Sudamérica, mediante la caracterización de la respuesta física de la costa al impacto de tsunamis. La respuesta física de la costa es el conjunto de modificaciones en la amplitud y fase de un tsunami debido a la interacción de éste con el relieve del fondo marino y con la forma irregular de la costa. En este objetivo se contempla la transferencia de tecnología a los países del suroeste de Asia, de Centroamérica y Sudamérica, mediante la formación de recursos humanos.

Sistema Nacional de Investigadores

El personal del CICESE que pertenece al SNI en 2012 es de 151, distribuidos de la siguiente forma:

Nivel	2012
Candidatos	11
Nivel I	70
Nivel II	52
Nivel III	18
Total	151 (*)

(*) 140 investigadores, 79% del total de investigadores 11 técnicos.

Productividad

Al cierre del período, la productividad del personal académico se refleja en el siguiente cuadro comparativo (datos semestrales):

	2012
Artículos arbitrados publicados (*)	76
Índice de artículos arbitrados por investigador =	76/177
Total de artículos arbitrados	0.43
Total de investigadores	
Total de investigadores en el SNI	140
Índice de investigadores en el SNI =	
Investigadores en el SNI	0.79
Total de investigadores	
Libros y capítulos de libros publicados con arbitraje	11
Participación en congresos nacionales	12
Participación en congresos internacionales	48

(*) Tal y como se muestra en la tabla siguiente, históricamente el total semestral de artículos arbitrados se ha mantenido bajo. Sin embargo, se puede observar que al finalizar el año, se eleva considerablemente:

	2012
Total semestral	76
Total anual	--

Formación de capital humano

- Estrategia para alcanzar el nivel de competencia internacional de los programas de posgrado del CICESE.

Este proyecto inició en hace 2 años y tiene como objetivo alcanzar en 2013 el nivel de competencia internacional para 6 programas de posgrado del CICESE dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, con lo cual, al final de dicho periodo, se habrá alcanzado que el 33% de los programas de posgrado se encuentre en dicho nivel. A la fecha, el Centro cuenta ya con cinco programas de competencia internacional, de los cuales tres se obtuvieron en los últimos siete meses.

- Alumnos Graduados

Durante este semestre, graduamos a 40 alumnos (35 de maestría y 5 de doctorado). El número de alumnos atendidos en los programas de posgrado fue de 416 en el primer trimestre de 2012 y de 408 en el segundo trimestre. Por otro lado, se puede mencionar que durante el semestre se impartieron 185 cursos equivalentes a 835 créditos:

Programa	No. de cursos	Créditos acumulados
Acuicultura	12	48
Ciencias de la Computación	21	102
Ciencias de la Tierra	30	170
Ciencias de la Vida	27	87
Ecología Marina	16	67
Electrónica y Telecomunicaciones	32	169
Física de Materiales	16	81
Oceanografía Física	11	51
Óptica	20	60
Totales:	185	835

Convenios

Durante este período concretamos la firma de 36 convenios de colaboración (28 con instituciones nacionales y 8 con instituciones extranjeras), establecidos con instituciones y organismos de los diferentes sectores. Los convenios nacionales se firmaron con 12 instituciones de investigación y docencia, 6 con el sector público y 10 con el sector privado. De los 8 convenios internacionales, se establecieron 4 con instituciones académicas, 2 con instituciones gubernamental y 2 con empresas. Estos no reflejan los convenios de asignación de recursos celebrados con el CONACYT.

Proyecto considerado caso de éxito

Caso de éxito	
Nombre del proyecto	Laboratorio de Servicios, Monitoreo e Investigación sobre Ficotoxinas asociadas a Florecimientos Algales Nocivos (FICOTOX).
Logro	Reconocimiento como tercero autorizado para la medición de ficotoxinas marinas
Contraparte	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Impacto	Con la conclusión de este proceso, se fortalece el Laboratorio y se adquiere la capacidad de apoyar a más de 35 productores acuícolas en la región, en la detección y cuantificación de ficotoxinas y metabolitos potencialmente tóxicos. Se apoya también al sector salud y sector pesquero, y de manera particular al Comité de Sanidad Acuicola del Estado.

Personal

Al concluir el primer semestre de 2012, el CICESE contaba con 548 empleados, de los cuales el 77.37% corresponde a personal académico y de apoyo a las actividades sustantivas.

	2012
Investigadores	177
Personal técnico	205
Personal administrativo y de apoyo	116
Mandos Medios y Superiores	18
Sub-total	516
Personal por honorarios	32
Total	548

Investigadores por categoría

	2012
Investigador Titular E	5
Investigador Titular D	19
Investigador Titular C	45
Investigador Titular B	45
Investigador Titular A	43
Sub-total	157
Investigador Asociado	20
Total	177

163 investigadores con doctorado, 13 con maestría y 1 con licenciatura.

Actividades Internacionales

En 2011 el CICESE fue seleccionado por la Comisión Europea (CE) para formar parte de RALCEA -Red Virtual de Centros de Excelencia en el Sector del Agua en América Latina-, que es un proyecto promovido por la CE. Bajo este marco, durante el presente semestre trabajamos de manera conjunta con el Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua y el Colegio de México en la organización de las “Jornadas para la construcción de orientaciones de políticas hídricas”, que se llevaron a cabo durante el mes de junio en las ciudades de Mérida, Yuc., Monterrey, N.L. y México D.F. Participamos también en una reunión organizada por RALCEA en Honduras.

Además, en el mes de abril fuimos aceptados como miembros académicos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), con sede en Ginebra. La ITU es el más importante organismo internacional que dicta el futuro de las telecomunicaciones a nivel mundial.

Recibimos la visita del Director General de la organización Campus do Mar, ubicada en la Universidad de Vigo, España, quienes realizaron una visita de reconocimiento al CICESE con la intención de promover la colaboración

internacional entre las dos instituciones en el ámbito de las ciencias del mar. El Campus do Mar es un proyecto liderado por la Universidad de Vigo y promovido por tres universidades gallegas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas- CSIC y el Instituto Español de Oceanografía- IEO que aglutina a los agentes socioeconómicos e investigadores de la Euroregión Galicia- Norte de Portugal relacionados con el ámbito marino, buscando así reunir el mayor potencial posible y optimizar los recursos disponibles. Este acercamiento representa para el CICESE una excelente oportunidad de fortalecer sus esfuerzos de internacionalización.

Recibimos también la visita de una comitiva de la Agencia Coreana de Comercio, Inversión y Producción (KOTRA), visita al CICESE promovida por el Comité de Promoción Económica de Ensenada (COPREEN).

12., 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos y Egresos

INGRESOS			
AÑO	PROPIOS	FISCALES	TOTAL PROPIOS Y FISCALES
2012	\$ 83,805.69	\$ 218,989.00	\$ 302,794.69
EGRESOS			
AÑO	PROPIOS	FISCALES	TOTAL PROPIOS Y FISCALES
2012	\$ 47,169.29	\$ 178,391.39	\$ 225,560.68

12., 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.

Proyectos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico

Durante el primer semestre del 2012 estuvieron vigentes 390 proyectos distribuidos de la siguiente forma:

Proyectos	Vigentes durante el primer semestre 2012
Fiscales	162
CONACYT	122
Otras Instituciones	106
Total	390

La distribución de proyectos por división o dirección vigentes durante el primer semestre de 2012, se presenta en la siguiente tabla:

Proyectos	DBEA	DCT	DFA	DO	DIID	DEP	DT	UF	DG	TOTAL
Fiscales	24	41	29	59			3	6		162
CONACYT	16	19	32	41	3	2	1	6	2	122
Otras Inst.	11	26	13	45	2		6	1	2	106
Total	51	86	74	145	5	2	10	13	4	390

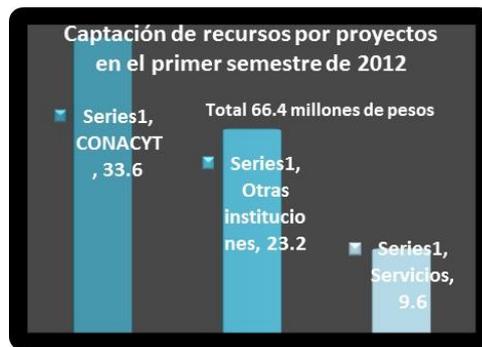
DBEA	División de Biología Experimental y Aplicada
DCT	División de Ciencias de la Tierra
DFA	División de Física Aplicada
DO	División de Oceanología
DIID	Dirección de Impulso a la Innovación y el Desarrollo
DEP	Dirección de Estudios de Posgrado
DT	Dirección de Telemática
UF	Unidades Foráneas
DG	Dirección General

Los ingresos de proyectos por convocatorias CONACYT sumaron \$33.6 millones de pesos, se captaron \$23.2 millones de proyectos con otras instituciones y por concepto de servicios ingresaron \$9.6 millones, para un total de \$66.4 millones, lo que representó el 23.25% de los ingresos totales del CICESE durante el primer semestre de 2012.

Captación de recursos propios por área durante el primer semestre del 2012

Área	CONACYT	PROPIOS*	TOTAL
DBEA	986,195.00	-	986,195.00
DCT	3,041,941.00	2,968,937.10	6,010,878.10
DFA	7,056,445.00	2,120,873.21	9,177,318.21
DO	21,274,105.07	18,066,572.76	39,340,677.83
DIID	789,440.00	-	789,440.00
DEP	-	-	-
DT	-	-	-
UF	16,000.00	19,605.00	35,605.00
DG	411,947.00	-	411,947.00
CICESE	-	9,602,584.45	9,602,584.45
Total	\$ 33,576,073.07	\$ 32,778,572.52	\$ 66,354,645.59

* Los recursos propios incluyen los ingresos de proyectos con otras instituciones y de servicios



Sistema Nacional de Investigadores

El personal del CICESE que pertenece al SNI en 2012 es de 151, distribuidos de la siguiente forma:

Nivel	2012
Candidatos	11
Nivel I	70
Nivel II	52
Nivel III	18
Total	151 (*)

(*) 140 investigadores, 79% del total de investigadores 11 técnicos.

Productividad

Al cierre del período, la productividad del personal académico se refleja en el siguiente cuadro comparativo (datos semestrales):

	2012
Artículos arbitrados publicados (*)	76
Índice de artículos arbitrados por investigador =	76/177
Total de artículos arbitrados	0.43
Total de investigadores	
Total de investigadores en el SNI	140
Índice de investigadores en el SNI =	
Investigadores en el SNI	0.79
Total de investigadores	
Libros y capítulos de libros publicados con arbitraje	11
Participación en congresos nacionales	12
Participación en congresos internacionales	48

(*) Tal y como se muestra en la tabla siguiente, históricamente el total semestral de artículos arbitrados se ha mantenido bajo. Sin embargo, se puede observar que al finalizar el año, se eleva considerablemente:

	2012
Total semestral	76
Total anual	--

Formación de capital humano

- Estrategia para alcanzar el nivel de competencia internacional de los programas de posgrado del CICESE.

Este proyecto inició hace 2 años y tiene como objetivo alcanzar en 2013 el nivel de competencia internacional para 6 programas de posgrado del CICESE dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, con lo cual, al final de dicho periodo, se habrá alcanzado que el 33% de los programas de posgrado se encuentre en dicho nivel. A la fecha, el Centro cuenta ya con cinco programas de competencia internacional, de los cuales tres se obtuvieron en los últimos siete meses.

- Alumnos Graduados

Durante este semestre, graduamos a 40 alumnos (35 de maestría y 5 de doctorado). El número de alumnos atendidos en los programas de posgrado fue de 416 en el primer trimestre de 2012 y de 408 en el segundo trimestre. Por otro lado, se puede mencionar que durante el semestre se impartieron 185 cursos equivalentes a 835 créditos:

Programa	No. de cursos	Créditos acumulados
Acuicultura	12	48
Ciencias de la Computación	21	102
Ciencias de la Tierra	30	170
Ciencias de la Vida	27	87
Ecología Marina	16	67
Electrónica y Telecomunicaciones	32	169
Física de Materiales	16	81
Oceanografía Física	11	51
Óptica	20	60
Totales:	185	835

Convenios

Durante este período concretamos la firma de 36 convenios de colaboración (28 con instituciones nacionales y 8 con instituciones extranjeras), establecidos con instituciones y organismos de los diferentes sectores. Los convenios nacionales se firmaron con 12 instituciones de investigación y docencia, 6 con el sector público y 10 con el sector privado. De los 8 convenios internacionales, se establecieron 4 con instituciones académicas, 2 con

instituciones gubernamental y 2 con empresas. Estos no reflejan los convenios de asignación de recursos celebrados con el CONACYT.

Proyecto considerado caso de éxito

Caso de éxito	
Nombre del proyecto	Laboratorio de Servicios, Monitoreo e Investigación sobre Ficotoxinas asociadas a Florecimientos Algales Nocivos (FICOTOX).
Logro	Reconocimiento como tercero autorizado para la medición de ficotoxinas marinas
Contraparte	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Impacto	Con la conclusión de este proceso, se fortalece el Laboratorio y se adquiere la capacidad de apoyar a más de 35 productores acuícolas en la región, en la detección y cuantificación de ficotoxinas y metabolitos potencialmente tóxicos. Se apoya también al sector salud y sector pesquero, y de manera particular al Comité de Sanidad Acuícola del Estado.

12., 11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.

ESTRUCTURA BÁSICA		
	2012*	
	autorizada	ejercida
KC1	1	1
LA1	1	1
MB1	1	1
NC2		
NC3	4	4
OC1		
OC2	11	11
NIVEL 19	9	6
NIVEL 18	5	0
NIVEL 17	3	2
NIVEL 16	3	2
NIVEL 15	4	8
NIVEL 14	3	2
NIVEL 13	8	3
NIVEL 12	23	14
NIVEL 11	4	5
NIVEL 10	12	8
NIVEL 9	3	2
NIVEL 8	10	19
NIVEL 7	2	9
NIVEL 6	12	19
NIVEL 5	15	8
NIVEL 4	10	8
NIVEL 3	0	1
NIVEL 2	0	0
NIVEL 1	0	0
* CORTE JUNIO 2012		

ESTRUCTURA AUTORIZADA	2012*
DIRECTOR GENERAL	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVOS	1
CONTRALOR INTERNO	1
SUBDIRECTOR DE AREA	4
JEFE DE DEPARTAMENTO	11
PERSONAL ADMINISTRATIVO	126
* CORTE JUNIO 2012	

PLANTILLA AUTORIZADA PERSONAL C Y T	
	2012*
PERSONAL ACADÉMICO	193
PERSONAL TÉCNICO	269
TOTAL	462
* CORTE JUNIO 2012	

OCEANOLOGIA	OCEANOGRAFÍA FÍSICA
	OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA
	ACUICULTURA
	ECOLOGIA MARINA
	EMBARCACIONES OCEANOGRÁFICAS
FÍSICA APLICADA	ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
	ÓPTICA
	CIENCIAS COMPUTACIONALES
CIENCIAS DE LA TIERRA	SISMOLOGIA
	GEOFÍSICA APLICADA
	GEOLOGÍA
BIOLOGIA EXP. Y APLICADA	BIOTECNOLOGIA
	BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN
	MICROBIOLOGIA EXPERIMENTAL Y APLICADA
TELEMÁTICA	REDES
	CÓMPUTO
	INFORMÁTICA
INNOVACIÓN Y DESARROLLO	PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
	PROPIEDAD INTELECTUAL
ESTUDIOS DE POSGRADO	BIBLIOTECA
	SERVICIOS ESCOLARES
* CORTE JUNIO 2012	

12., 11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

RELACIÓN DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y EVENTUAL			
BASE			HONORARIOS
30-jun-12	142		30-jun-12
CONFIANZA			EVENTUALES
30-jun-12	366		30-jun-12
			8

12., 11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

12., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.

INVERSIONES EN BIENES MUEBLES AL 30 DE JUNIO DEL 2012	
CONCEPTO	2012
Aparatos Científicos y de laboratorio	16,767,471.67
Herramienta y maquinaria	882,282.83
Equipo de transporte	-
Equipo de Docencia	34,649.93
Mobiliario y Equipo de oficina	431,964.65
Equipo de Computo	2,011,762.73
Equipo Periferico de computo	-
Equipo de Navegacion	-
Equipo de Telecomunicaciones	623,477.83
<p>Nota: Estas cifras fueron tomadas de las conciliaciones efectuadas en su momento con el Area de Contabilidad, sin embargo pueden existir diferencias por reclasificaciones realizadas posteriormente, la recomendación es verificar con el area Contable sobre estos importes.</p>	
CONCEPTO	BIENES AL 2012
Herramienta y Maquinaria	1,345
Mobiliario y Equipo de Oficina	8,080
Equipos de Cómputo	4,198
Equipo de Transporte	69
Equipo de Telecomunicaciones	839
Equipo Científico	3,961
Periférico de Cómputo	1,271
Equipo de Docencia	864
Equipo de Navegación	150
TOTAL	20,777

12., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

Actualización de bienes inmuebles.

1. Construcción de Edificio de la Unidad de Desarrollo Biomédico en proceso de construcción: Avances
 - 100% Cimentación.
 - 80% Estructura.
 - 30 % Colado de entrepiso.
 - Planeación 2 niveles

Monto ejercido \$5,347227.24 m.n. incluye IVA.

- Unidad Nayarit ubicada en Ave. Ciudad de la salud, entre boulevard Luis Donaldo Colosio y Ave. Aguamilpa, Fracc. Ciudad Industrial, CP 63173 en el municipio de Tepic, Nayarit. Con una Superficie 8,318.67 m²

12., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.

SOFTWARE ADQUIRIDO EN 2012 DESCRIPCIÓN	SOLICITUD	FECHA	MN	DLLS	RESPONSABLE
EUROSSAD	CORREO ELECTRÓNICO	17/01/2012	\$ 15,323.50		VALTIERRA EDUARDO
MAIN WORKBENCH	OFICIO	17/01/2012		\$ 1,250.00	DR. DEL RIO PORTILLA MIGUE
OPNET MODELER	SS31883	24/02/2012		\$ 2,100.00	VILLARREAL SALVADOR
RENOVACIÓN MATLAB (SOFTWARE INSTITUCIONAL)	SS31874	24/02/2012		\$ 4,877.57	RIVERA RODRÍGUEZ RAÚL
LICENCIA ANTIVIRUS (SOFTWARE INSTITUCIONAL)	SS31873	24/02/2012		\$ 10,335.60	RIVERA RODRÍGUEZ RAÚL
ORACLE	SS31875	24/02/2012	\$ 81,785.25		RIVERA RODRÍGUEZ RAÚL
LICIENCIA DAPTIV	SS31930	06/03/2012		\$ 4,872.00	VALTIERRA EDUARDO
W2030UT EESOF UNIVERSITY DONATION	SS31926	06/03/2012		\$ 1,628.64	CHAVEZ RICARDO ARTURO
VPI TRANSMISSONMARKER/VPI COMPONENTMARKE	SS32176	12/04/2012		\$ 2,540.00	ARVIZU MONDRAGÓN ARTURC
500 LICENCIAS ANTIVIRUS	SS32355	28/04/2012	\$ 64,490.25		RIVERA RODRÍGUEZ RAÚL
		TOTAL	\$ 161,599.00	\$ 27,603.81	

El Centro cuenta con el licenciamiento de software con modalidad de pago por licencias de uso. A continuación se presenta una tabla de la relación del mes de Enero al 30 de Junio de 2012

Sistemas de Software, Licencias	2012
Licencia Software de Microsoft (Windows, Office) Campus Agreement, ESS Faculty (FTE)	280
Licencia Antivirus para PC (Business Edition) Symantec - NOD32	500
Licencia Oracle Database Enterprise	1
Licencia Oracle Internet Application Server	1
Licencia Oracle Internet Developer Suite	1

Al 30 de junio del 2012, en lo que respecta al software institucional se tiene firmado el convenio con los Centros CONACYT y Microsoft para obtener un licenciamiento tipo "Campus" (que en 2011 cambió a Enrollment for Education Solutions), se cuentan con 280 FTE (Full Time Equivalent) que es un cálculo de lo que Microsoft describe como Licencia de tiempo completo. Se cuentan con 500 licencias antivirus para PC. Las licencias de Oracle se han mantenido vigentes sin alguna modificación.

Internet e Intranet

Descripción	2012
Servidores generales de correo E-mail	3
Servidores internos de correo E-mail	8
Correo E-mail (cuentas)	1700
Servicios de voz	1010
Servicios de datos	2076
Ancho de banda de Internet 2	10Gbps
Ancho de banda de Internet	140Mbps
Usuarios con acceso a Internet	1233

El servicio de correo electrónico está conformado por un servidor frontera, un servidor para antivirus de correo electrónico, ocho servidores de internos para envío/recepción de correo electrónico y un servidor para administración de cuentas de usuario. En lo referente a las cuentas de correo electrónico (se contemplan de usuarios, proyectos, estudiantes) se tienen registradas 1700. Se cuentan con 1003 servicios de voz y 2076 servicios de datos, en lo que respecta al ancho de banda de internet comercial e internet 2, se cuentan con 140Mbps y 10Gbps respectivamente. El personal del Centro que cuenta con acceso a Internet es de 1233.

12., 11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal

Calidad de Bienes y Servicios

Procesos eficientes: Con fecha 22 de marzo del 2012 se llevó a cabo la actualización de la información del inventario de trámites y servicios de la Institución, capturándose en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG) Dentro de la actualización al único trámite vigente denominado Formación de Recursos Humanos se disminuyó en plazo de resolución en días hábiles de 51 a 45 días.

Minimizar los costos de operación y administración

PROYECTO DE MEJORA DE LA INSTITUCION:

Reingeniería de los procesos de viáticos y de compras: El 20 de marzo se registró en el sistema de administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG) la Iniciativa del proyecto denominado: Reingeniería de los procesos de viáticos y compras, con fecha inicio del 20 de marzo 2012 y fecha final 31 Diciembre de 2012. Con el cual se pretenden lograr los siguientes beneficios: Simplificar el proceso de compras eliminando aquellas actividades que no agregan valor * Optimizar los tiempos totales invertidos en la compra de un artículo. * Mantener un registro de proveedores que permita saber el

comportamiento de los mismos con el Centro, nivel de cumplimiento, calidad de los artículos que ha entregado, servicio brindado, etc. * Tener un control eficiente de las compras realizadas por CICESE en los distintos rubros que permita hacer previsiones más exactas para futuros gastos. * Ofrecer un mayor control en el seguimiento de las compras y su aprobación por usuarios autorizantes en varios niveles de acuerdo al monto. * Desarrollo de un sistema informático que proporcionará a los solicitantes de compras una herramienta para obtener cotizaciones electrónicas. Este permitirá establecer un canal de comunicación con los proveedores para incorporarlos en el procedimiento de compras del CICESE de tal forma que colaboren para cumplir con la normatividad que lo rige.

12., 11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes. Programa de Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012

Transparencia Focalizada.- Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las acciones de este tema, que consistieron en : 1) Homologar la sección denominada “Transparencia” conforme al criterio C.2 Transparencia de los reactivos 2012 para la Mejora de Sitios Web, emitidos por el SIP. Además, se incluyeron los elementos: Indicadores de Programas Presupuestarios, Recomendaciones de Órganos Públicos y Estudios y Opiniones. 2) Mejorar la información socialmente útil o focalizada incluyendo la sección “Datos Abiertos” la cual permite ampliar y profundizar en los contenidos en cuanto a reporte sísmológico, pronóstico meteorológico, predicción de mareas y nivel del mar.

Participación Ciudadana.- Se cumplió con el requisito de informar, que la Guía de Participación Ciudadana 2012, no era aplicable al CICESE, en virtud de no contar con programas que impliquen la asignación de apoyos económicos a personas físicas o morales.

Mejora de Sitios WEB.- Se cumplió al 100% con los requisitos señalados en los reactivos que forman parte de la evaluación 2012, la cual se llevará a cabo 16 al 27 de julio 2012.

Cultura Institucional.- De los compromisos 2012, que le son aplicables a CICESE en este tema, tienen fecha de cumplimiento en agosto 2012.

Lineamientos de Integridad y Ética.- Se integró el Comité de Ética de CICESE de acuerdo a los Lineamientos Generales, se actualizó el Código de Conducta y se elaboró el plan de trabajo anual. También se publicó en el portal Web el Código de Conducta Actualizado.

Blindaje Electoral.- Se ha dado seguimiento a las acciones y cumplimiento de las metas del Programa de Blindaje Electoral 2012, así mismo fueron informadas las acciones establecidas por CICESE mediante los formatos Formato de Seguimiento y Formato de Consolidación proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, cabe señalar que fueron enviados tiempo y forma.

12., 11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El IFAI, aún no emite la calificación que corresponde al periodo mencionado.

12., 11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

1- Despego de la implantación del Acuerdo por el que se emite las disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y del Manual Administrativo de aplicación general en dicha materia.

2- Falta de aplicación de penas convencionales por el incumplimiento de contratos en el otorgamiento de los servicios de limpieza, intendencia y vigilancia.

3- Desapego en la implantación del acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

4- Anticipo pendiente de recuperar.

5- No se utilizó Compra net en la realización de las adjudicaciones directas cuyos montos fueron superiores a la cantidad equivalente a trescientas veces el salario mínimo general diario vigente para el distrito federal sin considerar e impuesto al valor agregado.

6- Falta de formalización de adquisiciones de bienes.

7- Falta de garantías de cumplimiento de contratos.

8- Celebración de pedidos por excepción a la Licitación Pública artículo 41 de la LAASSP a través de adjudicación directa invitando a personas cuya actividad comercial no está relacionada con los bienes objeto del contrato a celebrarse.

9- Adjudicación indebida de bienes por excepción a la licitación pública artículo 41 a través del procedimiento de adjudicación directa sin solicitud de autorización al supuesto de excepción al Comité de Adquisiciones.

10- Cuentas de activo circulantes pendientes de depuración (Deudores diversos y Funcionarios y empleados).

11- Falta de documentación soporte en la metodología para la programación de las metas 2011 en Materia de Propiedad Intelectual.

12- Incumplimiento de indicadores y metas del Plan de Trabajo 2011 en Materia de Propiedad Intelectual.

Esta información es consistente con el Portal de obligaciones de transparencia en la dirección electrónica: <http://transparencia.cicese.mx/>

12.11.11 Procesos de desincorporación.

No aplica.

12., 11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.

- Convenio de Administración de Resultados.

Indicador	2012	
	Prog. ANUAL	Obtenido PRIMER SEM.
Total de publicaciones con arbitraje / Total de investigadores	0.92	0.9
Número de graduados de maestría y de doctorado / número total de investigadores	0.67	0.23
Monto de recursos autogenerados / Monto del presupuesto total	23%	7%
Número de Investigadores en SNI = Total de investigadores **	0.79	0.79
Número de programas en el PNPC / Total de programas de posgrado	1	1
Alumnos graduados de maestría insertados en el mercado laboral / alumnos graduados de maestría	0.9	0.86
Alumnos graduados de doctorado insertados en el mercado laboral / alumnos graduados de doctorado	0.9	0.94
Alumnos graduados por cohorte /alumnos matriculados por cohorte	0.8	0.54
Número de proyectos aprobados en fondos mixtos y sectoriales / total de proyectos *100		
Número de tesis de posgrado concluidas orientadas al desarrollo socio-económico / Total de tesis concluidas		
(Proyectos de transferencia social del conocimiento / Total de proyectos desarrollados) *100 Nota 2.	0.09	0.58
Total de proyectos/total de investigadores		
Número de acciones que coordina el centro para divulgar el conocimiento en el año T1 / Número de acciones que coordina el Centro para divulgar el conocimiento en el año T0		
Número de usuarios de los servicios / Número de servicios que ofrece el CICESE	52000	SOLO ANUAL
Número de proyectos relacionados con el desarrollo regional / Total de proyectos	0.4	0.38

Indicadores con antecedentes en el Convenio de Desempeño

En la tabla se marcan en amarillo los indicadores que están vigentes durante 2012 con su meta anual y la obtenida durante el primer semestre del 2012, de acuerdo a la última modificación del CAR y sus anexos.

En resumen, se considera que durante este período CICESE cumplió con sus compromisos, coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos del PECITI y del Plan Nacional de Desarrollo como sigue:

Se contribuyó al cumplimiento de los siguientes objetivos del PECYTI 2008-2012.

- 1- Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. Un componente esencial es la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, estableciendo un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación con el sector productivo, de forma que los recursos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía. Ello también contribuirá a definir de manera más clara las prioridades en materia de investigación.
- 2- . Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales y al desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país.
- 3- Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación. Para ello es fundamental identificar mecanismos de financiamiento adicionales a los que hacen el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y las entidades federativas, incluyendo mayores recursos provenientes de las empresas.
- 4- . Aumentar la inversión en infraestructura científica y de innovación. Para ello, es necesario diversificar las fuentes de financiamiento.
- 5- . Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad (científicos y tecnólogos), y en las tareas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, de tal manera que se canalicen a áreas prioritarias para el país, con el objetivo de que tengan el mayor impacto social y económico posible.

Coadyuvar al cumplimiento de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en:

Eje rector 2. Economía competitiva y generadora de empleos.

Dentro de este eje, las funciones del CICESE se ubican en el **“OBJETIVO 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos. La mejora regulatoria, el combate a los monopolios y la promoción de una política de competencia son estrategias que contribuyen a reducir los costos de las empresas, lo que contribuye a una mayor competitividad, crecimiento y generación de empleos.”**

Específicamente, se contribuye en la estrategia:

ESTRATEGIA 5.5 Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

Eje rector 4. Sustentabilidad ambiental.

Las funciones del CICESE están contenidas en el rubro Investigación científica ambiental con compromiso social”, específicamente se contribuye al siguiente objetivo:

“OBJETIVO 13 Generar información científica y técnica que permita el avance del conocimiento sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada.”

12., 11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

En investigación:

- Obtención de resultados sumamente alentadores en las pruebas de una vacuna desarrollada contra el virus de la mancha blanca en camarón
- Se aislaron y caracterizaron bacterias productoras de proteínas anticancerígenas. De este proceso se presentó una solicitud de propiedad industrial PCT ante el IMPI, habiendo obtenido una evaluación positiva.
- Conclusión exitosa y satisfactoria para el cliente, del proyecto “Evaluación del potencial petrolero en el norte del Golfo de California y la margen del Pacífico de Baja California”, contratado por PEMEX.
- Conclusión del proyecto “Levantamiento, integración e interpretación de datos gravimétricos de un proyecto minero localizado en el Municipio de Zacazonapan, Estado de México”. El estudio permitió evaluar el potencial minero de nuevas áreas de exploración en la mina de sulfuros masivos polimetálicos de Tizapa, y sus alrededores. Se iniciaron pláticas para ampliar el estudio de la zona con un proyecto multidisciplinario.

- Desarrollo exitoso de proyecto “Efecto fotorefractivo en fibras ópticas y su aplicación en sensores”, que permitió el desarrollo de un prototipo de un sensor utilizable para la detección y localización de fugas y tomas clandestinas en ductos de transporte de gas y líquidos.
- Obtención de un apoyo extraordinario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto de \$ 32.0 millones, para iniciar la construcción de la Unidad de Desarrollo Biomédico, adscrita a la División de Biología Experimental y Aplicada. Se espera concluir la primera etapa en diciembre de 2012.
- Obtención de un apoyo extraordinario del United States Geological Service (Estados Unidos) por \$ 405,000.00 USD, para fortalecer las redes sismológicas del CICESE (compra de equipo y entrenamiento del personal).
- Conclusión del proyecto “Sistema de Comunicaciones Unificadas con Auricular Inalámbrico”. A través de este proyecto, se desarrollaron bloques tecnológicos que le permitieron a PLAMEX, S. A. el diseño de nuevos productos que incorporen el estado del arte en comunicaciones unificadas.

En Vinculación:

- Inclusión del CICESE, por parte de la Secretaría de Gobernación, como miembros del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis, creado por decreto presidencial y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2012.
- Firma de convenio general de colaboración con la H. Cámara de Diputados, con vigencia de tres años.
- Inauguración del Subsistema Nacional de Recursos Genéticos Acuícolas (SUBNARGENA), laboratorio construido con fondos de SAGARPA. La inauguración estuvo a cargo del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, y el Gobernador de Baja California, Lic. José Guadalupe Osuna Millán.
- Conclusión de los trámites ante la SHCP para activar la UVTC CIBNOR – CICESE. Se espera que durante el segundo semestre de 2012 inicie operaciones con la creación de la unidad de negocios “Bajalnova Electronic Design House”.

En vinculación internacional:

- Fuimos aceptados como miembros académicos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), con sede en Ginebra. La ITU es el más importante organismo internacional que dicta el futuro de las telecomunicaciones a nivel mundial.
- Recibimos la visita del Director General de la organización Campus do Mar, ubicada en la Universidad de Vigo, España, quienes realizaron una visita de reconocimiento al CICESE con la intención de promover la colaboración internacional entre las dos instituciones en el ámbito de las ciencias del mar. El Campus do Mar es un proyecto liderado por la

Universidad de Vigo y promovido por tres universidades gallegas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas- CSIC y el Instituto Español de Oceanografía– IEO que aglutina a los agentes socioeconómicos e investigadores de la Euroregión Galicia- Norte de Portugal relacionados con el ámbito marino, buscando así reunir el mayor potencial posible y optimizar los recursos disponibles. Este acercamiento representa para el CICESE una excelente oportunidad de fortalecer sus esfuerzos de internacionalización.

En formación de recursos humanos:

- Obtención de la calificación de competencia internacional en tres de nuestros programas de posgrado, por lo que ahora el CICESE cuenta con cinco programas de competencia internacional: Maestría en Ciencias en Ecología Marina, Maestría y Doctorado en Óptica, Maestría en Oceanografía Física y Maestría en Administración Integral del Ambiente CICESE-COLEF.

Reconocimientos institucionales:

- El proyecto binacional CICESE – Universidad de California en San Diego denominado “Enhancing Mexican/American Research Collaborations”, recibió el Premio CENIC 2012 en la categoría de High Performance Research Application, en una ceremonia formal llevada a cabo en Palo Alto, California durante el mes de marzo.
- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) otorgó al Laboratorio FICOTOX del CICESE el reconocimiento como tercero autorizado para la medición de ficotoxinas marinas, en reunión celebrada en el mes de mayo.

Otros logros relevantes:

- Recibimos resultados de la convocatoria de ciencia básica, en donde se aprobaron 8 proyectos de 17 solicitudes sometidas, con un monto total aprobado por \$14.0 millones.
- Recibimos un apoyo por parte del Servicio Geológico Americano (USGS) por \$400,000.00 US Dlls en equipo para armar alrededor de 11 estaciones sismológicas más en la región noroeste del país

12.1 Acciones y compromisos relevantes en proceso de Atención al 30-Jun-2012, con su cronograma de actividades del 1º-Julio al 30-Noviembre-2012.

2- Desincorporar Activos improductivos 70%

De acuerdo a las nuevas bases aprobadas por la Junta de Gobierno el día 2 de mayo de 2012, y por la aprobación de Comité de Bienes Muebles para desincorporar 11 unidades, de las cuales ya fueron vendidas 7 en los meses de mayo y julio de 2012. Para las restantes 4 unidades, actualmente está en marcha el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, mediante el cual se enajenarán para desincorporarlos. Esto se llevará a cabo dentro del mes de octubre de 2012.

3- Reemplazo del buque Oceanográficos "Francisco de Ulloa" 90%

CONACYT ya depositó los poco más de \$10.0 millones de pesos, sumados a los \$10.0 millones de pesos con que apoyará el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California. A la fecha se aprobó apoyar el proyecto también mediante la convocatoria de infraestructura con \$34.0 millones de los cuales ya se recibieron 28.0 millones, así mismo seguimos en espera de las siguientes aportaciones.

4- Primera etapa de la construcción de la Unidad Nayarit del CICESE 100%

Ya se cuenta con el proyecto ejecutivo de la obra. El recurso proviene del FOMIX, quienes ya cuentan con los informes financieros y técnicos de la primera etapa para su evaluación y en su caso liberar los recursos para la 2da. Etapa (construcción del edificio). Ya nos depositaron los recursos así que está en proceso la licitación de la obra.

Acciones y compromisos relevantes en proceso de Atención al 30-Jun-2012



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012
INFORME DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Clave presupuestaria: 389ZW

Fecha: 28/09/2012

Institución: CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE
ENSENADA, B.C.

Sector: EDUCACIÓN Y CULTURA

Número	Título de acciones y compromisos en proceso		Clasificación de acciones y compromisos en proceso		Nivel	Estado
2	Desincorporar Activos improductivos		Reservado		1	No Solventada
	Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
	Desincorporar los vehículos que por su antigüedad y estado representan un riesgo o que ya están en desuso por lo mismo y en todos los bienes ya autorizados por el Comité de Bienes Muebles	Dirección Administrativa	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	70%	De acuerdo a las nuevas bases aprobadas por la Junta de Gobierno el día 2 de mayo de 2012, y por la aprobación de Comité de Bienes Muebles para desincorporar 11 unidades, de las cuales ya fueron vendidas 7 en los meses de mayo y julio de 2012. Para las restantes 4 unidades, actualmente esta en marcha el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, mediante el cual se enajenarán para desincorporarlos. Esto se llevará a cabo dentro del mes de octubre de 2012.
Número	Título de acciones y compromisos en proceso		Clasificación de acciones y compromisos en proceso		Nivel	Estado
3	Reemplazo del buque Oceanográficos "Francisco de Ulloa"		Reservado		2	No Solventada
	Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
	Buscar financiamiento para complementar la adquisición de un barco, así como para su acondicionamiento a buque	División de Oceanología	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	80%	CONACYT ya depositó los poco más de \$10.0 millones de pesos, sumados a los \$10.0 millones de pesos con que apoyará el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California. A la fecha se aprobó apoyar el proyecto también mediante la convocatoria de infraestructura con \$34.0 millones de los cuales ya se recibieron 28.0 millones, así mismo seguimos en espera de las siguientes aportaciones.
Número	Título de acciones y compromisos en proceso		Clasificación de acciones y compromisos en proceso		Nivel	Estado
4	Primera etapa de la construcción de la Unidad Nayarit del CICESE		Reservado		2	Solventada
	Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
	Licitar y adjudicar el contrato para la construcción del edificio de la UNIDAD Nayarit del CICESE	Dirección Administrativa	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	100%	Ya se cuenta con el proyecto ejecutivo de la obra. El recurso proviene del FOMIX, quienes ya cuentan con los informes financieros y técnicos de la primera etapa para su evaluación y en su caso liberar los recursos para la 2da. Etapa (construcción del edificio). Ya nos depositaron los recursos así que está en proceso la licitación de la obra.

Cronograma de actividades del 1°-Julio al 30-Noviembre-2012.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012
INFORME DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Clave presupuestaria: 389ZW

Fecha: 28/09/2012

Institución: CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE
ENSENADA, B.C.

Sector: EDUCACIÓN Y CULTURA

Número	Título de acciones y compromisos en proceso			Clasificación de acciones y compromisos en proceso		Nivel	Estado
2	Desincorporar Activos improductivos			Reservado		1	No Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios		
Desincorporar los vehículos que por su antigüedad y estado representan un riesgo o que ya están en desuso por lo mismo y en todos los bienes ya autorizados por el Comité de Bienes Muebles	Dirección Administrativa	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	70%	De acuerdo a las nuevas bases aprobadas por la Junta de Gobierno el día 2 de mayo de 2012, y por la aprobación de Comité de Bienes Muebles para desincorporar 11 unidades, de las cuales ya fueron vendidas 7 en los meses de mayo y julio de 2012. Para las restantes 4 unidades, actualmente esta en marcha el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, mediante el cual se enajenarán para desincorporarlos. Esto se llevará a cabo dentro del mes de octubre de 2012.		
Número	Título de acciones y compromisos en proceso			Clasificación de acciones y compromisos en proceso		Nivel	Estado
3	Reemplazo del buque Oceanográficos "Francisco de Ulloa"			Reservado		2	No Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios		
Buscar financiamiento para complementar la adquisición de un barco, así como para su acondicionamiento a buque	División de Oceanología	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	80%	CONACYT ya depositó los poco más de \$10.0 millones de pesos, sumados a los \$10.0 millones de pesos con que apoyará el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California. A la fecha se aprobó apoyar el proyecto también mediante la convocatoria de infraestructura con \$34.0 millones de los cuales ya se recibieron 28.0 millones, así mismo seguimos en espera de las siguientes aportaciones.		

Tercera Etapa

Índice del informe de rendición de cuentas.

- 13., 11.1 Presentación.
 - 13., 11.1 Marco legal.
 - 13., 11.1 Descripción de los servicios y funciones.
 - 13., 11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. 13., 11.2 Marco jurídico de actuación.
 - 13., 11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y los resultados relevantes.
 - 13.1, 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos
 - 13.1, 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos
 - 13.1, 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.
 - 13., 11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.
 - 13., 11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.
 - 13., 11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.
 - 13., 11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.
 - 13., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.
 - 13., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.
 - 13., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.
 - 13., 11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.
 - 13., 11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.
 - 13., 11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - 13., 11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.
 - 13., 11.11 Procesos de Desincorporación.
 - 13., 11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.
 - 13., 11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.
- 13.2 Reporte 1: Todas las acciones y compromisos en proceso al 30-
Noviembre-2012, con su cronograma de actividades.
- 13.2 Reporte 2: Acciones y compromisos en proceso al 30-
Noviembre-2012, para atenderse en los primeros 90 días de la siguiente administración, con su
cronograma de actividades.

13., 11.1 Presentación.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

13., 11.1 Marco legal.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

13., 11.1 Descripción de los servicios y funciones.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

13., 11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

13., 11.2 Marco jurídico de actuación.

b) Leyes y Reglamentos de carácter Federal:

35. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
36. Código Fiscal de la Federación
37. Ley Aduanera
38. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
39. Ley de Ciencia y Tecnología
40. Ley de Firma Electrónica Avanzada
41. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
42. Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
43. Ley de Navegación y Comercios Marítimos
44. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
45. Ley de Planeación
46. Ley de Puertos
47. Ley del Impuesto al Valor Agregado
48. Ley del Impuesto Sobre la Renta
49. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
50. Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
51. Ley Federal de Archivos
52. Ley Federal de las Entidades Paraestatales
53. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
54. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
55. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
56. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
57. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
58. Ley Federal del Derecho de Autor
59. Ley Federal del Trabajo
60. Ley General de Bibliotecas

61. Ley General de Bienes Nacionales
62. Ley General de Contabilidad Gubernamental
63. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
64. Presupuesto de Egresos de la Federación
65. Reglamentos derivados de las Leyes
66. Tratados Internacionales
67. Decretos de creación o reestructuración del CICESE
68. Manuales y acuerdos Administrativos de Aplicación General expedidos por la Secretaría de la Función Pública, por si o con la participación de las dependencias competentes, en las materias siguientes:
 - I.- Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
 - II.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - III.- Control Interno;
 - IV.- Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - V.- Recursos Financieros;
 - VI.- Planeación, organización y administración de los recursos humanos
 - VII.- Recursos Materiales y Servicios Generales.
 - VIII.- Tecnologías de la Información y Comunicaciones y en la de Seguridad de la Información.
 - IX.- Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal

c) Estatutos, Reglamentos y Políticas de carácter institucional

36. Bases Generales para la Administración, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.
37. Código de Conducta.
38. Contrato Colectivo de Trabajo 2011.
39. Criterios para el uso del Auditorio Institucional del CICESE.
40. Decreto de Reestructuración del CICESE.
41. Estatuto del Personal Académico.
42. Estatuto del Personal Técnico.
43. Estatuto Orgánico del CICESE.
44. Lineamientos de Operación de la Comisión de Análisis de Productividad Académica.
45. Lineamientos de Vinculación del CICESE.
46. Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual del CICESE.
47. Lineamientos institucionales de comunicación del CICESE.
48. Lineamientos para el manejo de recursos propios del CICESE.
49. Lineamientos para el pago de estímulos a la productividad del personal académico.
50. Lineamientos para el pago de estímulos a la productividad del personal técnico.

51. Lineamientos para la Cancelación de Adeudos a cargo de Terceros y a favor del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.
52. Lineamientos para la Unidad La Paz.
53. Lineamientos para la Unidad Monterrey.
54. Manual de organización de las áreas académicas y de apoyo del CICESE.
55. Manual General de Organización del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE).
56. Manual de organización específico del OIC.
57. Manual de procedimientos del OIC.
58. Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
59. Marco operativo de becas otorgadas a través de la Dirección de Estudios del Posgrado y Tabulador de Becas del CICESE.
60. Marco Operativo Para el Comité Ecológico y de Desarrollo del Campus del CICESE.
61. Marco operativo para la contratación de investigadores.
62. Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.
63. Marco de Operación de la Comisión Dictaminadora Externa para el Ingreso, la Promoción y la Permanencia del Personal Académico del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.
64. Normatividad y otros datos para manejo de materiales peligrosos.
65. Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones del CICESE Políticas, Bases y Lineamientos de Obra Pública del CICESE
66. Políticas Generales de Administración del Personal Académico.
67. Procedimientos Administrativos y Operativos del CICESE.
68. Proceso a seguir para contrataciones de investigadores.
69. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios (PAAAS).
70. Programa Anual de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP).
71. Reglamento de Estudios del Posgrado.
72. Reglamento de Fondos a Reserva de Comprobar.
73. Reglamento de la Comisión de Técnicos.
74. Reglamento de Viáticos.

13., 11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y los resultados relevantes.

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene sin cambios.

13.1, 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios

Ingresos y egresos autorizados y ejercidos de Julio y Agosto.

2012	AUTORIZADO	EJERCIDO
INGRESOS	\$ 72,439.6	\$ 148,488.4
EGRESOS	\$ 72,439.6	\$ 89,421.5

Ingresos y egresos cifras presupuestales de 1 de septiembre al 30 de noviembre.

AÑO	INGRESOS	EGRESOS
2012*	265,653.2	265,653.2

* Cifras presupuestales de septiembre a noviembre 2012, se considera en este periodo el 50% de la ampliación de recursos propios por ingresos excedentes autorizada en la II sesión ordinaria de la junta de gobierno llevada a cabo 5 de septiembre 2012, también se considera la ampliación presupuestal de recursos propios por disponibilidad inicial de los proyectos externos autorizada en la primera sesión extraordinaria de la junta de gobierno de CICESE.

13.1, 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene sin cambios.

13., 11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.

		ESTRUCTURA BÁSICA AGOSTO 2012																										
		KC1	LAI	MB1	NC2	NC3	OC1	OC2	NIVEL 19	NIVEL 18	NIVEL 17	NIVEL 16	NIVEL 15	NIVEL 14	NIVEL 13	NIVEL 12	NIVEL 11	NIVEL 10	NIVEL 9	NIVEL 8	NIVEL 7	NIVEL 6	NIVEL 5	NIVEL 4	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1	POSTALES
2012*	Autorizada	1	1	1	4		11	9	5	3	3	4	3	8	23	4	12	3	10	2	12	15	10	0	0	0	0	144
	Ejercida	1	1	1	4		11	8	0	2	3	7	2	3	16	5	10	2	19	9	19	10	8	1	0	0	142	

13., 11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

RELACIÓN DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y EVENTUAL AL 31 DE AGOSTO 2012	
BASE	141
CONFIANZA	371
HONORARIOS	34
EVENTUALES	17
TOTAL	563

El padrón de empleados de base disminuyo de 142 a 141, el personal de confianza aumento de 366 a 371, el personal de honorarios aumento de 32 a 34 y los eventuales aumento de 8 a 17.

13., 11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

13., 11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

No aplica.

13., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene sin cambios.

13., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.

NO.	NOMBRE DEL EDIFICIO	NIVELES	SUPERFICIE		VIDA DE AÑOS	
			AREA CUBIERTA	AREA TOTAL		
E32	UNIDAD DESARROLLO BIOMEDICO *	2	663.61	1327.22	0	2012
E35	NAYARIT *	2	491.13	982.26	0	2012
*EN PROCESO DE CONSTRUCCION						

13., 11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.

SOFTWARE ADQUIRIDO 2012

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD	FECHA	MN	DLS	RESPONSABLE
PARALLELS DESKTOP 7 PARA MAC	OC 20081420	07/08/2012	\$ 6,652.16		RIVERA RODRÍGUEZ RAÚL
CST STUDIO	SC 54440	16/08/2012		2400	REYNOSO HDEZ APOLINAR
		TOTAL	\$ 6,652.16	\$ 2,400.00	

Internet e Intranet

Descripción	2012
Servidores generales de correo E-mail	3
Servidores internos de correo E-mail	8
Correo E-mail (cuentas)	1700
Servicios de voz	1010
Servicios de datos	2076
Ancho de banda de Internet 2	10Gbps
Ancho de banda de Internet	500Mbps
Usuarios con acceso a Internet	1233

El servicio de correo electrónico está conformado por un servidor frontera, un servidor para antivirus de correo electrónico, ocho servidores de internos para envío/recepción de correo electrónico y un servidor para administración de cuentas de usuario. En lo referente a las cuentas de correo electrónico (se contemplan de usuarios, proyectos, estudiantes) se tienen registradas 1700. Se cuentan con 1003 servicios de voz y 2076 servicios de datos, en lo que respecta al ancho de banda de internet comercial e internet 2, se cuentan con 500Mbps y 10Gbps respectivamente. El personal del Centro que cuenta con acceso a Internet es de 1233.

13., 11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

Minimizar los costos de operación y administración

PROYECTO DE MEJORA DE LA INSTITUCION:

Reingeniería de los procesos de viáticos y de compras: En seguimiento con las actividades programadas para el desarrollo del proyecto, se cumplieron satisfactoriamente en tiempo las correspondientes a la etapa 1 de la fase 3, las cuales consistieron en: enunciar los problemas, analizar la situación actual enunciando los procesos afectados por el problema enunciado, se identificó por cada problema la situación que se pretende alcanzar y por último se definieron los indicadores que permiten identificar la brecha entre la situación actual y el estado que se pretende alcanzar.

13., 11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

Transparencia Focalizada.- Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las acciones de este tema, que consistieron en la nueva estructura de la sección de “Transparencia Focalizada” incluyendo la nueva bienvenida, la actualización de los temas y la sección datos abiertos. Se realizaron las actividades de difusión del Apartado Transparencia a través del correo interno, portal institucional y redes sociales.

Rendición de Cuentas.- Se cumplió con el requerimiento de presentar [La primera etapa del Informe de Rendición de Cuentas del CICESE](#), en el portal Institucional, en el apartado Transparencia.

Cultura Institucional.- En materia de Implantación se cumplió con la actividad de registrar en la plataforma Tecnológica de Cultura Institucional las nuevas acciones específicas derivadas de los compromisos establecidos en el diagnóstico 2011, con base a los nueve objetivos del Programa de Cultura Institucional, en el tema Capacitación en materia de hostigamiento y acoso sexual se cumplió con la toma del curso en línea patrocinado por el Inmujeres y en materia de difusión, se utilizaron los medios tales como correo interno, portal institucional y redes social para la dar a conocer los resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional.

Lineamientos de Integridad y Ética.- Se definieron los Indicadores de Evaluación, en cumplimiento de los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”

13., 11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA LFTAIPG
PERIODO DEL 1RO ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2012**

septiembre de 2012

El presente informe es el resultado de la evaluación emitida por el IFAI, sobre el cumplimiento de las actividades de Transparencia estipuladas en cada una de las fracciones del artículo 7mo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), su Reglamento y demás ordenamientos sobre la materia, referentes al indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT), de acuerdo con la publicación de la evaluación emitida el 23 de agosto de 2012 que corresponde al 1er trimestre de ese mismo año.

Dentro de los trabajos que ha realizado la Unidad de Enlace del CICESE, se llevó a cabo la actualización trimestral del POT con los informes y operaciones reportables correspondientes al 1er y 2do trimestre de 2012. Por su parte el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), al realizar la verificación semestral de la situación que guardaba la información correspondiente al CICESE, observó algunas inconsistencias que fueron atendidas en tiempo y forma por la Unidad de Enlace. El resultado de la evaluación semestral, se da a conocer en la tabla que se anexa:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA UNIDAD DE ENLACE							
CICESE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LFTAIPG 1ER SEMESTRE 2012 INDICADOR OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (ODT)							
Periodo	Nivel de cumplimiento	APARTADOS					
		Financiero	Regulatorio	Toma de decisiones	Relación con la sociedad	Organización interna	Otra información relevante
1er. Semestre 2012	82.63	79.55	90.0		75	100	53.33

Nota: Las observaciones levantadas por el IFAI fueron atendidas en tiempo y forma, por lo que a la fecha se encuentra totalmente actualizada la información publicada.

En lo referente al Indicador Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) y/o de acceso a datos personales, recursos de revisión y resoluciones del IFAI en trámite de atención/cumplimentación, la Unidad de Enlace del CICESE se dio atención en tiempo y forma a las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos a través de INFOMEX, Gobierno Federal. Se presenta el siguiente reporte con corte al 31 de agosto de 2012 en las siguientes tablas:

**CICESE UNIDAD DE ENLACE DEL CICESE
CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG. RECURSOS DE REVISIÓN
ENERO-AGOSTO DE 2012**

NO. EXPEDIENTE	FOLIO DE SOLICITUD	FECHA NOTIFICACIÓN	DE	ESTATUS
NO HAY DATOS QUE REPORTAR				

**CICESE UNIDAD DE ENLACE DEL CICESE
CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG. RESOLUCIONES EN CUMPLIMENTACIÓN
ENERO-AGOSTO DE 2012**

NO. EXPEDIENTE	FOLIO DE SOLICITUD	FECHA NOTIFICACIÓN	DE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTATUS
NO HAY DATOS QUE REPORTAR					

CICese UNIDAD DE ENLACE DEL CICese
CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG. SOLICITUDES EN TRAMITE
ENERO-AGOSTO DE 2012

FOLIO	FECHA RECEPCION	DE FECHA RESPUESTA	LIMITE DE	ESTATUS
1110100000112	01/02/2012		16/02/2012	ATENDIDA
1110100000212	02/02/2012		16/02/2012	ATENDIDA
1110100000312	02/02/2012		16/02/2012	ATENDIDA
1110100000412	02/02/2012		16/02/2012	ATENDIDA
1110100000512	02/02/2012		02/03/2012	ATENDIDA
1110100000612	07/02/2012		05/03/2012	ATENDIDA
1110100000712	16/02/2011		14/03/2012	ATENDIDA
1110100000812	16/02/2012		14/03/2012	ATENDIDA
1110100000912	16/02/2012		14/03/2012	ATENDIDA
1110100001012	20/02/2012		20/03/2012	ATENDIDA
1110100001112	03/04/2011		07/05/2012	ATENDIDA
1110100001212	03/04/2012		08/05/2012	ATENDIDA
1110100001312	09/04/2012		08/05/2012	ATENDIDA
1110100001412	16/04/2012		15/05/2012	ATENDIDA
1110100001512	16/04/2012		15/05/2012	ATENDIDA
1110100001612	04/05/2012		29/06/2012	ATENDIDA
1110100001712	18/06/2012		13/07/2012	ATENDIDA
1110100001812	18/06/2012		20/07/2012	ATENDIDA
1110100001912	03/07/2012		14/08/2012	ATENDIDA
1110100002012	05/07/2012		15/08/2012	ATENDIDA
1110100002112	26/07/2012		27/08/2012	ATENDIDA
1110100002212	26/07/2012		27/08/2012	ATENDIDA
1110100002312	30/07/2012		25/08/2012	PROCESO
1110100002412	06/08/2012		03/09/2012	ATENDIDA
1110100002512	15/08/2012		11/09/2012	ATENDIDA
1110100002612	20/08/2012		17/09/2012	ATENDIDA

CICese UNIDAD DE ENLACE
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LFTAIPG 1ER SEMESTRE 2012
INDICADOR DE RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (RSI)

Periodo	Nivel de cumplimiento	APARTADOS			
		Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad
1er. Semestre 2012	86.40	49.16	96.4	100	100

Es importante mencionar que este informe permanecerá vigente hasta que el IFAI emita la calificación correspondiente al 2do. semestre de 2012.

Atentamente
LAE Julio Cesar Escobedo Talamantes
Titular de la Unidad de Enlace del CICese



13., 11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

1. Despego de la implantación del Acuerdo por el que se emite las disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y del Manual Administrativo de aplicación general en dicha materia.
2. Desapego en la implantación del acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
3. Anticipo pendiente de recuperar.
4. No se utilizó Compra net en la realización de las adjudicaciones directas cuyos montos fueron superiores a la cantidad equivalente a trescientas veces el salario mínimo general diario vigente para el distrito federal sin considerar e impuesto al valor agregado.
5. Falta de formalización de adquisiciones de bienes.

6. Celebración de pedidos por excepción a la Licitación Pública artículo 41 de la LAASSP a través de adjudicación directa invitando a personas cuya actividad comercial no está relacionada con los bienes objeto del contrato a celebrarse.
7. Adjudicación indebida de bienes por excepción a la licitación pública artículo 41 a través del procedimiento de adjudicación directa sin solicitud de autorización al supuesto de excepción al Comité de Adquisiciones.
8. Cuentas de activo circulantes pendientes de depuración (Deudores diversos y Funcionarios y empleados).
9. Falta de documentación soporte en la metodología para la programación de las metas 2011 en Materia de Propiedad Intelectual.
10. Incumplimiento de indicadores y metas del Plan de Trabajo 2011 en Materia de Propiedad Intelectual.

13., 11.11 Procesos de Desincorporación.

No aplica.

13., 11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.

La información reportada en la 2da Etapa se mantiene sin cambios.

13., 11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

Otros logros relevantes:

- Recibimos los recursos por parte del Gobierno de Nayarit y se iniciara el proceso de la licitación pública y construcción del edificio unidad del CICESE en ese estado.
- Recibimos apoyo por cerca de \$28.0 millones de pesos para la sustitución del buque oceanográfico del CICESE.

13.2 Reporte 1: Todas las acciones y compromisos en proceso al 30-Noviembre-2012, con su cronograma de actividades.

DESINCORPORACION DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS DEL CICESE

Se mantiene con el 70% de avance.

REEMPLAZO DEL BUQUE OCEANOGRÁFICO "FRANCISCO DE ULLOA"

Se da por finiquitada, ya que a la fecha se consiguieron y están en el centro \$44.0 millones de pesos para reemplazar el buque.

Clave presupuestaria: 389ZW

Fecha: 30/10/2012

Institución: CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION
SUPERIOR DE ENSENADA, B.C.

Sector: EDUCACIÓN Y CULTURA

Número	Título de acciones y compromisos en proceso		Clasificación de acciones y compromisos en proceso		Nivel	Estado
2	Desincorporar Activos improductivos		Reservado		1	No Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Desincorporar los vehículos que por su antigüedad y estado representan un riesgo o que ya están en desuso por lo mismo y en todos los bienes ya autorizados por el Comité de Bienes Muebles	Dirección Administrativa	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	70%	La información reportada en la 2da Etapa se mantiene sin cambios.	
Número	Título de acciones y compromisos en proceso		Clasificación de acciones y compromisos en proceso		Nivel	Estado
3	Reemplazo del buque Oceanográficos "Francisco de Ulloa"		Reservado		2	Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Buscar financiamiento para complementar la adquisición de un barco, así como para su acondicionamiento a buque	División de Oceanología	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	100%	Se da por finiquitada, ya que a la fecha se consiguieron y están en el centro \$44.0 millones de pesos para reemplazar el buque.	

13.2 Reporte 2: Acciones y compromisos en proceso al 30- Noviembre-2012, para atenderse en los primeros 90 días de la siguiente administración, con su cronograma de actividades.

DESINCORPORACION DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS DEL CICESE
Dentro de la segunda quincena de octubre se llevará a cabo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para enajenación de los 4 vehículos que autorizó el Comité de Bienes Muebles para desincorporar, tomando como base el valor del avalúo. Si como resultado de esta licitación no se vendieran todos los vehículos, de inmediato se convocaría a reunión al Comité de Bienes Muebles para acordar el procedimiento para desincorporar estas unidades, en los términos de las Bases Generales para la Administración, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CICESE, (aprobadas por Junta de Gobierno de CICESE). Esta reunión se programaría para fines de octubre o los primeros días del mes de noviembre.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**
INFORME DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN

Clave presupuestaria: 389ZW

Fecha: 30/10/2012

Institución: CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION
SUPERIOR DE ENSENADA, B.C.

Sector: EDUCACIÓN Y CULTURA

Número	Título de acciones y compromisos en proceso		Clasificación de acciones y compromisos en proceso			Nivel	Estado
2	Desincorporar Activos improductivos		Reservado			1	No Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios		
Desincorporar los vehiculos que por su antigüedad y estado representan un riesgo o que ya están en desuso por lo mismo y en todos los bienes ya autorizados por el Comité de Bienes Muebles	Dirección Administrativa	Leonor Falcón Omaña	30/11/2012	70%	Dentro de la segunda quincena de octubre se llevará a cabo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para enajenación de los 4 vehiculos que autorizó el Comité de Bienes Muebles para desincorporar, tomando como base el valor del avalúo. Si como resultado de esta licitación no se vendieran todos los vehiculos, de inmediato se convocaría a reunión al Comité de Bienes Muebles para acordar el procedimiento para desincorporar estas unidades, en los términos de las Bases Generales para la Administración, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CICESE, (aprobadas por Junta de Gobierno de CICESE). Esta reunión se programaría para fines de octubre o los primeros días del mes de noviembre.		

Conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Decreto de Creación del CICESE en su fracción XXXVI artículo 20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006 y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, me permito presentarle el Informe escrito de Rendición de Cuentas del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, por el período del 1° de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

Sin otro asunto por el momento, le envío un saludo.

Atentamente



DR. FEDERICO GRAEF ZIEHL
Director General

**Centro de Investigación
Científica y de Educación
Superior de Ensenada,
Baja California.**